



**INFORME DE
CUMPLIMIENTO DE
ACTIVIDADES
III TRIMESTRE – 2023

CORESEC – TUMBES**



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Tumbes, 21 NOV 2023

Reg. Doc.	1649622
Reg. Exp.	1403908

INFORME N° 122 -2023/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-P

SEÑOR :SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
Presidente del CORESEC Tumbes

ASUNTO: :Remite informe de cumplimiento de actividades – ICA, del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del CORESEC TUMBES correspondiente al Tercer Trimestre del 2023.

Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de trasladar a su despacho el informe de cumplimiento de actividades – ICA, programadas en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana (PARSC) del CORESEC TUMBES, para el Tercer Trimestre 2023.

I. MARCO NORMATIVO

- 1.1 Constitución Política del Perú.
- 1.2 Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.3 Ley N°31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.4 Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y sus modificatorias.
- 1.5 Decreto Supremo N° 013-2019-IN, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.
- 1.6 Decreto Supremo N° 009-2022-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31297, Ley del Servicio de Serenazgo Municipal
- 1.7 Resolución Ministerial N° 2056-2019-IN, que aprueba las Directivas 09, 10 y 11-2019- IN- DGSC, denominada "Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana Regional, Provincial y Distrital"

II. ANTECEDENTES

Los integrantes miembros del CORESEC Tumbes, en su calidad de miembros, remiten los informes siguientes: COPROSEC Tumbes, con OFICIO N° 0056-2023-MPT-COPROSEC-P-HAN, Zarumilla con OFICIO N° 017-2023-MPZ-CPSC-P y Contralmirante Villar con OFICIO N° 024-2023-MPCVZ/CPCS-P, respectivamente, el Frente Policial Tumbes con INFORME N° 070-2023-COMASGEN PNP/FP TUMBES-DIVOPUS, la Dirección Regional de Salud CON OFICIO N° 2159-2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, la Dirección Regional de Educación con OFICIO N° 1641-2023-GRT-DRET-DGPD, el Ministerio de Justicia con OFICIO N° 010-2023-CDAJDEDJC-C-CSJTU/PJ alcanzo información, el Ministerio Publico con OFICIO N° 01137-2023-MP-FN-PJFSTUMBES, alcanzo información, de los cuales dan cuenta de la ejecución





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

de sus actividades realizadas y programadas en las acciones estratégicas contempladas en el Plan de Acción 2023, supervisadas por la Secretaria Técnica de este comité y ejecutadas por los COPROSEC Y CODISEC, correspondiente al III trimestre del PARSC de 2023.

- (1) Que de acuerdo a lo establecido en el PARSC 2023, el **Frente Policial Tumbes** como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 01 “Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública**, correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información
- (2) Del mismo modo, la **Dirección Regional de Salud** como miembro del CORESEC y responsable de **ACTIVIDAD 02: Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental**, correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información.
- (3) En el mismo contexto, la **Dirección Regional de Salud** como miembro del CORESEC y responsable de **ACTIVIDAD 03: Realizar campañas de Servicios de Salud Integral priorizando acciones de salud mental para la población**, correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información.
- (4) Las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, como miembros del CORESEC y responsable de a la **ACTIVIDAD 04: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública** correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información.
- (5) El **Poder Judicial**, como como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 05: Implementar Campañas que promuevan el uso de la Línea de Orientación Legal Gratuita**, correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información.
- (6) El **Ministerio Publico**, como como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 06: Medidas de asistencia dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito de homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados**, correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información.
- (7) Del mismo modo, la **Dirección Regional de Salud** como miembro del CORESEC y responsable de a la **ACTIVIDAD 07: Desarrollar capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria** correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información.
- (8) El **Ministerio Publico**, como como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 08: Supervisar la ejecución de medidas de protección en favor de familiares y testigos de las víctimas de homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados**, correspondiente al **OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS**, si alcanzo información.
- (9) Las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, como miembros del CORESEC y responsable de a la **ACTIVIDAD 09: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público** correspondiente al **OE2: REDUCIR EL NÚMERO DE**





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, si alcanzo información.

- (10) Del mismo modo las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 10: Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito implementado a nivel distrital** correspondiente al OE2: **REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO**, si alcanzo información.
- (11) Del mismo modo, la Dirección Regional de Salud como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 11**, si alcanzo información referente a la **ACTIVIDAD 11: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, y Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia** correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, si alcanzo información.
- (12) Del mismo modo, la Dirección Regional de Salud como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 12: Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia** correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**. alcanzo información.
- (13) El Ministerio Público como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 13: Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos** correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, alcanzo información.
- (14) El Ministerio Público como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 14**, no alcanzo información referente a la **ACTIVIDAD 14: Promover la especialización de fiscales en materia de delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar dirigido a operadores de justicia** correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, si alcanzo información
- (15) El Poder Judicial como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 15: Promover la especialización de jueces para el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley 30364)**, correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, alcanzo información.
- (16) El Frente Policial Tumbes, como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 16: Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar**, correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA**





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, si alcanzo información.

- (17) El **Frente Policial Tumbes**, como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 17: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate**, correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, si alcanzo información.
- (18) La **Dirección Regional de Educación**, como miembros del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 18: Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SiSeVe**, correspondiente al OE3: **REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, si alcanzo información.
- (19) Las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, como miembros del CORESEC y responsables de la **ACTIVIDAD 21: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados**, correspondiente al OE4: **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**, si alcanzaron información
- (20) La **Dirección Regional de Educación**, como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 24: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular** correspondiente al OE4: **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**, si alcanzaron información.
- (21) La **Dirección Regional de Educación**, como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 25: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular** correspondiente al OE4: **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**, si alcanzaron información.
- (22) Las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, como miembros del CORESEC y responsables de la **ACTIVIDAD 27: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes**, correspondiente al OE4: **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**, si alcanzaron información.
- (23) El **Frente Policial Tumbes**, como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 26: Implementar Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en Instituciones Educativas de Educación Básica**, correspondiente al OE4: **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**, si alcanzaron información.
- (24) El **Frente Policial Tumbes**, como miembro del CORESEC y responsable de la **ACTIVIDAD 28: Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería**, correspondiente al OE4: **PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO**, si alcanzaron información.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

III. DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

3.1. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRANSVERSALES

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los Comités	N° Sesiones Ordinarias (CORESEC)	Acta	6	3	-	3	6	100 %	ST
	N° Sesiones ordinarias (COPROSEC) (CODISEC)	Acta	21	6	2	8	16	76 %	ST

Descripción del desarrollo de la actividad:

Las Sesiones Ordinarias son actividades programadas bimestrales y fueron dos (02) programadas en el tercer trimestre de acuerdo a las Acciones Estrategias transversales del PARSC 2023, del mismo modo sucedió con los COPROSEC y CODISEC según cuadro anexo:

SUSTENTO (ANEXO 1)

Sustento de la IV Sesión ordinaria OFICIO MULTIPLE N° 071-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P

Sustento de la V Sesión ordinaria OFICIO MULTIPLE N° 088-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P

N°	PROVINCIA / DISTRITO	(JULIO) FECHA	(AGOSTO) FECHA	(SEPTIEMBRE) FECHA	OBSERVACIONES
01	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	13/07/2023		13/09/2023	CUMPLIO
02	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	17/07/2023		14/09/2023	CUMPLIO
03	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES	21/07/2023		12/07/2023	CUMPLIO
04	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO				NO ALCANZO INFORMACION EL COPROSEC TUMBES
05	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS DE HOSPITAL	20/07/2023		19/09/2023	CUMPLIO
06	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN		11/08/2023		CUMPLIO
07	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ		29/08/2023		CUMPLIO
08	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	31/07/2023		28/09/2023	CUMPLIÓ





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

09	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO					NO ALCANZO INFORMACION EL COPROSEC ZARUMILLA
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL					NO ALCANZO INFORMACION EL COPROSEC ZARUMILLA
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	06/07/2023			15/09/2023	ZARUMILLA NO ANEXO EL SUSTENTO DEL CODISEC DE AGUAS VERDES
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR			22/05/2023		CUMPLIÓ
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS			29/08/2023	29/09/2023	CUMPLIO
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL	05/07/2023			11/09/2023	CUMPLIÓ

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Elaborar y consolidar la evaluación de desempeño de integrantes de los Comités de Seguridad Ciudadana	N° Evaluación realizado (CORESEC)	Evaluación	1			1	1	100 %	ST
	N° de Comités que presentan Evaluación de Desempeño (COPROSEC y CODISEC)	Evaluación	13			13	11	84 %	ST

Descripción del desarrollo de la actividad:

El CORESEC Tumbes, según sus competencias y obligaciones desarrollo la evaluación de sus integrantes de acuerdo a lo programado según el PARSC 2023, lo mismo reportaron los COPROSEC y CODISEC, según cuadro anexo:

OFICIO N° 595-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P

SUSTENTO (ANEXO 2)

N°	PROVINCIA / DISTRITO	PRESENTO	FECHA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
01	GOBIERNO REGIONAL TUMBES	SI	11/10	CUMPLIO
02	MUNICIPALIDAD	SI	17/10	CUMPLIO





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

PROVINCIAL DE TUMBES				
03	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES	SI	02/10	CUMPLIO
04	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO	SI	02/10	CUMPLIO
05	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS DE HOSPITAL	SI	02/10	CUMPLIO
06	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN	SI	03/10	CUMPLIO
07	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ	SI	02/10	CUMPLIO
08	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	SI	10/10	CUMPLIO
09	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO	SI	04/10	CUMPLIO
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL	NO		NO ALCANZO INFORMACION EL COPROSEC ZARUMILLA
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	NO		NO ALCANZO INFORMACION EL COPROSEC ZARUMILLA
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	SI	04/10	CUMPLIO
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS	SI	02/10	CUMPLIO
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL	SI	03/10	CUMPLIO

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	N° Acuerdos	Matriz de Acuerdos	1		-	1	1	100 %	ST
<p>Descripción del desarrollo de la actividad:</p> <p>La secretaria técnica del CORESEC Tumbes, según sus competencias y obligaciones alcanza a la oficina de Tecnologías de la Información la Nota de Coordinación para la publicación de acuerdos según lo programado en el PARSC 2023, lo mismo reportaron los COPROSEC y CODISEC, según cuadro anexo:</p> <p style="text-align: center;">Sustento (ANEXO 3)</p> <p>(1) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES, ES NECESARIO ADJUNTAR EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD. EN EL CASO PARTICULAR, SE DEBE</p>									





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ADJUNTAR EL LINK DE LA PLATAFORMA WEB DONDE HAN SUBIDO DICHA INFORMACIÓN Y ES DE ACCESO PÚBLICO, ADICIONAL A ELLO ADJUNTAR UN PANTALLAZO DONDE SE EVIDENCIA QUE EL DOCUMENTO ESTA PUBLICADO EN LA WEB Y EL TRAMITE QUE HAN HECHO CON LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DONDE SOLICITAN LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO.

Link Sesión ordinaria N° 04

<file:///C:/Users/tummbes/Downloads/libro%20de%20actas%202023-sesion%20ordinaria%2004.PDF>

Link Sesión ordinaria N° 05

<file:///C:/Users/tummbes/Downloads/libro%20de%20actas%202023-sesion%20ordinaria%2005.PDF>

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsa ble de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)	Evaluaciones publicadas	Evaluación	1		-	1	1	100 %	ST


Descripción del desarrollo de la actividad:

Sustento (ANEXO 4)

- (1) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES, ES NECESARIO ADJUNTAR EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD. EN EL CASO PARTICULAR, SE DEBE ADJUNTAR EL LINK DE LA PLATAFORMA WEB DONDE HAN SUBIDO DICHA INFORMACIÓN Y ES DE ACCESO PÚBLICO, ADICIONAL A ELLO ADJUNTAR UN PANTALLAZO DONDE SE EVIDENCIA QUE EL DOCUMENTO ESTA PUBLICADO EN LA WEB Y EL TRAMITE QUE HAN HECHO CON LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DONDE SOLICITAN LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO.

LINK: Publicación de evaluación de integrantes. (página web institucional o link de publicación)

<https://regiontumbes.gob.pe/enlaces/comite-regional-de-seguridad-ciudadana-coresec/evaluacion-de-desempeno-de-miembros-coresec/>



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsa ble de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Realizar seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y seguimiento a los distritos	N° de Informes de Cumplimiento de actividades de los PAPSC	Informe	1		-	1	1	100 %	ST
	N° de Informes de Cumplimiento de actividades de los PADSC	Informe							ST



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Descripción del desarrollo de la actividad:

La secretaria técnica del CORESEC Tumbes, sustenta e informa el desarrollo de sus actividades de supervisión y seguimiento a la implementación de los Planes de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana y a través de los informes siguientes:

SUSTENTO (ANEXO 5)

- (1) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES, ES NECESARIO ADJUNTAR EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD. EN EL CASO PARTICULAR, SE DEBE SUSTENTAR MEDIANTE INFORME TÉCNICO DONDE SE DE CUENTA DEL RESULTADO DE LA REVISIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PRESENTADOS POR LOS COPROSEC.

N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE INFORME TRIMESTRAL	FECHA DE INFORME	% DE CUMPLIMIENTO (1)	% DE CUMPLIMIENTO (2)	% DE CUMPLIMIENTO (3)
	REGIÓN TUMBES	INFORME N° 08-2023/GRT-ORSDN-TA-VHSB	02/10	100%		
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	INFORME N° 08-2023/GRT-ORSDN-TA-VHSB	02/10	100%		
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE C. VILLAR	INFORME N° 08-2023/GRT-ORSDN-TA-VHSB	02/10	100 %		
10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	INFORME N° 08-2023/GRT-ORSDN-TA-VHSB				

- (1) Actividades Transversales
(2) Acciones Estratégicas
(3) Actividades Adicionales

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Consolidar la formulación de los planes y los resultados de la implementación de los Planes de Patrullaje Integrado	Formulación de Planes (Provincias y Distritos)	Plan	0	-	-	0	0	0 %	PNP - ST
	N° de Patrullajes Integrados	Patrullaje Integrado	758	225	217	222	664	87 %	PNP - ST

Descripción del desarrollo de la actividad:

El patrullaje integrado, es una actividad que esta programada en los PAPSC, y se ejecuta conjuntamente con la PNP y el Personal de Serenazgo, consiste en patrullar las calles y sitios de alto índice delictivo, a efectos de detectar algún indicio de violencia o acto delictivo.

Sustento (ANEXO 6)

- (1) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES, ES NECESARIO ADJUNTAR EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD. EN EL CASO PARTICULAR, SE DEBE SUSTENTAR MEDIANTE INFORME EN EL QUE SE DÉ CUENTA DEL NÚMERO TOTAL DE PATRULLAJES INTEGRADO QUE SE HAN REALIZADO EN CADA UNO DE LOS MESES. (NO SIENDO NECESARIO ADJUNTAR LOS PARTES DE PATRULLAJE, YA QUE DICHA INFORMACIÓN SE VERIFICARÁ EN LAS SUPERVISIONES TRIMESTRALMENTE). PRESENTAR EL SIGUIENTE CUADRO.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE PATRULLAJES PROGRAMADOS			N° DE PATRULLAJES EJECUTADOS			OBSERVACIÓN
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 1	MES 2	MES 3	
1	46	47	47	13	7	26	46	No alcanzo la matriz donde se verifica la actividad de lo programado
2	30	30	30	32	30	16	30	
3	180	180	180	180	180	180	180	

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Consolidar la formulación de los planes y los resultados de la implementación de los Planes de Patrullaje Municipal	Formulación de Planes	Plan	13				11	85 %	ST
	N° de Patrullajes Municipales	Patrullaje Municipal	1222	367	408	447	244	100%	ST

Descripción del desarrollo de la actividad:

El patrullaje integrado, es una actividad que está programada en los PAPSC, y se ejecuta con el Personal de Serenazgo, consiste en patrullar las calles y sectores, a efectos de detectar algún indicio de violencia o acto delictivo para la tranquilidad de la población.

Sustento (ANEXO 7)

- (1) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES, ES NECESARIO ADJUNTAR EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD. **EN EL CASO PARTICULAR, SE DEBE CONSOLIDAR EL NÚMERO TOTAL DE PLANES ELABORADOS Y NUMERO TOTAL DE PATRULLAJES MUNICIPALES QUE SE HAN REALIZADO EN CADA UNO DE LOS MESES EN LA REGION.**

N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE PATRULLAJES PROGRAMADOS			N° DE PATRULLAJES EJECUTADOS			OBSERVACIÓN
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 1	MES 2	MES 3	
01	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	286	268	272	382	408	864	
	MUNICIPALIDAD DE CONTRALMIRANTE VILLAR	31	28	31	31	31	30	
07	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	150	150	150	150	150	150	





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsa ble de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Consolidar las Consultas Pública y rendición de cuenta realizadas por todos los gobiernos locales	N° de GG.LL. que realizan consulta pública	Consulta pública	10		-	5	50	100 %	CODISEC
	N° de GG.LL que realizan rendición de cuenta	Rendición de cuenta	3			3	3	100%	COPROSEC

Descripción del desarrollo de la actividad:

Es un mecanismo de los gobiernos locales, que permite informar y retroalimentar las acciones o actividades que están enmarcadas en los planes de seguridad ciudadana de cada jurisdicción

SUSTENTO (ANEXO 8)

- (1) PARA TODAS LAS ACTIVIDADES TRANSVERSALES, ES NECESARIO ADJUNTAR EL SUSTENTO DE LA ACTIVIDAD. EN EL CASO PARTICULAR SE DEBE ADJUNTAR LA RELACIÓN DE TODAS LAS CONSULTAS PÚBLICAS Y RENDICION DE CUENTA QUE HAN REALIZADO LOS GOBIERNOS LOCALES, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE Y UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CUADROS:

N°	PROVINCIA / DISTRITO	TIPO	FECHA	N° DE ACTA	OBSERVACIÓN
01	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	Audiencia Publica	26/09	03	
02	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES	Consulta	28/09	03	
03	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ	Consulta	08/09	03	
04	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN	Consulta	27/09	03	
05	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAMPAS DE HOSPITAL	Consulta			NO HAY INFORMACION
06	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JACINTO	Consulta			NO HAY INFORMACION
07	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	Audiencia Publica	03/10	01	NO ADJUNTO ACTA
08	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO	Consulta			NO HAY INFORMACION
09	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AGUAS VERDES	Consulta	28/09	01	NO HAY INFORMACION
10	MUNICIPALIDAD	Consulta			NO HAY



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

		D DISTRITAL DE PAPAYAL				INFORMACION
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIR ANTE VILLAR	Audiencia Publica	27/05	03		
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS	Consulta				NO HAY INFORMACION
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DECANOAS DE PUNTA SAL	Consulta	29/09	S/N		

3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Para el presente ítem, se anexa el formato del anexo 26 de las acciones estratégicas ejecutadas en el PARSC 2023, firmado por los miembros del Comité responsables de las ejecuciones de las actividades del segundo trimestre.

El representante del Ministerio Público no quiso firmar el anexo 10, con las actividades estratégicas desarrolladas por ellos mismos, indicando que la titular se encontraba de vacaciones.

Se adjunta Matriz de **"PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS ALINEADAS AL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2019-2023"**

3.3 CONCLUSIONES

- 4.1. De las 06 actividades transversales programadas en el III trimestre del PARSC del CORESEC Tumbes se ha ejecutado 06 de un total de 06, lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100%.
- 4.2. De las 24 acciones estratégicas programadas en el III trimestre del PARSC del CORESEC Tumbes se ha ejecutado 26 de un total de 26 lo que nos da un porcentaje de ejecución del 100 %.

IV. RECOMENDACIONES

- Esta secretaría técnica de este CORESEC, sugiere al presidente del CORESEC, disponibilidad presupuestal para hacer seguimiento a las actividades estratégicas que desarrollan los miembros titulares de las instituciones responsables del cumplimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2023.
- Se sugiere al presidente del CORESEC, disponibilidad presupuestal para desarrollar actividades relacionadas a capacitación, porque se ha evidenciado que LOS COPROSEC, no está desarrollando su Informe de Cumplimiento de Actividades de acuerdo a la directiva y a la nueva estructura del modelo del ICA, del mismo modo existe la necesidad de





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

capacitar a todos los CODISEC, debido a que están en las mismas condiciones. El no alineamiento es esta estructura de informe perjudica la consolidación de información al CORESEC TUMBES

- Se sugiere en el marco de la normativa legal vigente en materia de seguridad ciudadana, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para conocimiento y fines.
- Se recomienda la visita y asistencia técnica a los CODISEC, particularmente para sensibilizar los procesos los informes de cumplimiento obligatorio sobre formalidades de desarrollar y fundamentar aspectos técnicos de sus informes.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que se sirva determinar.


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
TUMBES
Lic. Adm. Aristides Zúrate Cornejo
RESPONSABLE DE SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC - TUMBES

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC 2023

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual			Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					JUL	AGO	SET			
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS										
PREVENCIÓN DEL DELITO	01.02.00	Incrementar la prevención social y comunitaria								
	01.02.01	A1	Consolidación de información de actividad: Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	Informe de cumplimiento	Informe			1	4	CORESEC (PNP)
	01.02.03	A2	Consolidación de información de actividad: Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental	Informe de cumplimiento	Informe			1	4	CORESEC (SALUD)
	01.02.05	A3	Consolidación de información de actividad: Realizar campañas de Servicios de Salud Integral priorizando acciones de salud mental para la población	Informe de cumplimiento	Informe			1	4	CORESEC (SALUD)
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	01.03.00	Fiscalizar la ingesta de licor								
	01.03.02	A4	Consolidación de información de actividad: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Informe de cumplimiento	Informe			1	4	CORESEC (GG.LL.)
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	01.03.00	Fiscalizar la ingesta de licor								
	01.07.01	A5	Consolidación de información de actividad: Implementar Campañas que promuevan el uso de la Línea de Orientación Legal Gratuita	Informe de cumplimiento	Informe		1		2	CORESEC (P.J.)
	01.07.02	A6	Consolidación de información de actividad: Medidas de asistencia dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito de homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	CORESEC (M.P.)
ATENCIÓN DE	01.09.00	Mejorar las capacidades de atención en salud pública								
	01.09.05	A7	Consolidación de información de actividad: Desarrollar de capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	Informe de cumplimiento	Informe			1	3	CORESEC (SALUD)
	01.10.02	Mejorar la asistencia a familiares y testigos de víctimas								

VICTIMAS	01.10.02	A8	Consolidación de información de actividad: Supervisar la ejecución de medidas de protección en favor de familiares y testigos de las víctimas de homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados	Informe de cumplimiento	Informe				2	COREEC (M.P.)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO										
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	02.05.00		Promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales y locales							
	02.05.06	A9	Consolidación de información de actividad: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	Informe de cumplimiento	Informe			1	4	CORESEC (GG.LL.)
	02.05.09	A10	Consolidación de información de actividad: Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito implementado a nivel distrital	Informe de cumplimiento	Informe			1	4	CORESEC (GG.LL.)
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR										
PREVENCIÓN DEL DELITO	03.01.00		Mejorar las capacidades para los cuidados familiares							
	03.01.02	A11	Consolidación de información de actividad: Implementar el programa de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños, niñas y adolescentes	Informe de cumplimiento	Informe				2	CORESEC (SALUD)
	03.01.05	A12	Consolidación de información de actividad: Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	Informe de cumplimiento	Informe				2	CORESEC (SALUD)
PREVENCIÓN DEL DELITO	03.02.00		Sensibilización pública para la prevención de la violencia							
	03.02.02	A13	Consolidación de información de actividad: Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	COREEC (M.P.)
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	03.04.00		Mejorar la respuesta de los gobiernos locales							
	03.04.04	A14	Consolidación de información de actividad: Promover la especialización de fiscales en materia de delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar dirigido a operadores de justicia	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	COREEC (M.P.)
	03.05.00		Mejorar la especialización de los actores del sistema de justicia penal							

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	03.05.01	A15	Consolidación de información de actividad: Promover la especialización de jueces para el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley 30364)	Informe de cumplimiento	Informe		1		2	CORESEC (P.J.)	
	03.05.04	A16	Consolidación de información de actividad: Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.	Informe de cumplimiento	Informe	1			2	CORESEC (PNP)	
ASISTENCIA A VICTIMAS	03.08.00		Fortalecer la asistencia y atención de las víctimas								
	03.08.04	A17	Consolidación de información de actividad: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate	Informe de cumplimiento	Informe	1			2	CORESEC (PNP)	
	03.08.05	A18	Consolidación de información de actividad: Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SiSeVe.	Informe de cumplimiento	Informe	1			2	CORESEC (EDUCACION)	
	03.10.00		Incrementar las capacidades de atención de las comisarías								
	03.10.02	A19	Consolidación de información de actividad: Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	Informe de cumplimiento	Informe				2	CORESEC (PNP)	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO											
PREVENCIÓN DEL DELITO	04.02.00		Recuperación de espacios públicos								
	04.02.02	A20	Consolidación de información de actividad: Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	Informe de cumplimiento	Informe				2	CORESEC (GG.LL.)	
PREVENCIÓN DEL DELITO	04.04.00		Fortalecimiento del Serenazgo Municipal								
	04.04.01	A21	Consolidación de información de actividad: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	CORESEC (GG.LL.)	
	04.04.02	A22	Implementar Observatorio Nacional de Seguridad (ONSC) Ciudadana desarrollado a nivel regional	Informe de Avance	Informe				2	CORESEC (GOB:REG:)	
	04.05.00		Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito								

PREVENCIÓN DEL DELITO	04.05.05	A23	Consolidación de información de actividad: Fortalecer las rondas mixtas entre la Policía Nacional del Perú y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de fiscalizadores y serenazgo de las Municipalidades	Informe de cumplimiento	Informe				2	CORESEC (GG.LL.)	
	04.07.00		Prevención del consumo de drogas								
PREVENCIÓN DEL DELITO	04.07.02	A24	Consolidación de información de actividad: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	CORESEC (EDUCACION)	
	04.07.04	A25	Consolidación de información de actividad: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	CORESEC (EDUCACION)	
	04.08.00		Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población juvenil								
	04.08.04	A26	Consolidación de información de actividad: Implementar Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en Instituciones Educativas de Educación Básica	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	CORESEC (PNP)	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	04.11.00		Identificación y fiscalización de eventos públicos que no reúnen las garantías de ley								
	04.11.02	A27	Consolidación de información de actividad: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes	Informe de cumplimiento	Informe	1			3	CORESEC (GG.LL.)	
	04.13.00		Fiscalización del servicio de celulares								
	04.13.03	A28	Consolidación de información de actividad: Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	Informe de cumplimiento	Informe			1	2	CORESEC (PNP)	

ANEXO 01

**EJECUTAR Y CONSOLIDAR
LAS SESIONES ORDINARIAS
REALIZADAS POR LOS
COMITÉS**



Acta de Sesión Ordinaria N° 04-2023

Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC TUMBES.

En el auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:07 am del día jueves 13 de Julio del dos mil veintitres, se reunieron miembros integrantes del Comité de Seguridad Ciudadana - CORESEC, a fin de cumplir con la agenda programada para la cuarta sesión ordinaria, a convocatoria del Presidente del CORESEC, ING. Segismundo Cruzes Ordóñez, de conformidad a lo indicado en el artículo 32-A, Del D.S N° 010-2014-IN Reglamento de la Ley N° 27933, Yara Herrera cabe la Presente Sesión Ordinaria.

El Jefe de la oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, solicita al Presidente del CORESEC le autorice para tomar la asistencia, precediéndose a llamar para verificar la asistencia de los miembros del CORESEC: ING. Segismundo Cruzes Ordóñez, Gobernador Regional de Tumbes (Asiste) Abg. Julio Cesar Flores Nathals, Prefecto de la Región de Tumbes (Asiste) Dra. Italia Carmen Cesti Saldarriaga, Directora Regional de Educación (Asiste); Cnl. Fredy Pacheco Zarate, Representante del Jefe del Frente Policial de Tumbes (Asiste); Dr. Jose Antonio Torres Ynfante, Director Regional de Salud (Asiste); Dra. Dalila Elizabeth Perias Estrada en representación del Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes (Asiste); Dr. Javier Cornejo Vilchez, Representante del fiscal Superior (Asiste); Dra. Clara Isabel Nuñez Toscano, Jefa de la oficina Depurativa (Asiste); Regidora Astrid Carol Zori Saldarriaga Zuñallo, Representante del Alcalde Provincial de Tumbes (Asiste); Sr. Cristian Aguayo Ynfante, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Toramilla (Asiste); Sr. Jaime Jacila Boulanger, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar (Asiste); Sra. Kelly Mariabel Perias Viras, Coordinadora Provincial de Juntas Vecinales (Asiste); Sr. Edilberto Tiburcio Cordera, Presidente de la Federación Regional de Rondas



Campesinas, Urbanas y comunales Tumbes (Asiste).

Acto Sigue el Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, le cede el micrófono para dar las palabras de apertura y de Bienvenida al INE. Sigismundo Cruzes Ordineño, Gobernador Regional de Tumbes.

Seguidamente el Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, procede a la lectura de los Puntos de Agenda:

• Primer Punto

Exposición del nuevo integrante del CORESEC Tumbes, Representante de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Comunales Tumbes.

• Segundo Punto

Exposición del Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Comunales de la Región Tumbes, Sobre la Problemática y Propuestas de su Sector.

• Tercer Punto

Exposición de los Tres Alcaldes Provinciales, de los Avances de la ejecución Provincial del PPR 030, enfocado a la Seguridad Ciudadana.

• Cuarto Punto

Exposición de los Directores Regionales de Salud y educación Sobre la perspectiva de su Sector, respecto a las actividades de prevención que inciden en la Seguridad Ciudadana de la región, correspondiente al Primer Semestre y que forman parte de sus funciones como miembros del CORESEC.

Trotoamiento de Puntos de Agenda.

Primer Punto

Exposición del Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Comunales de la Región Tumbes Sobre la Problemática y Propuestas de su Sector.

inicia su participación saludando y agradeciendo a los

Presentes, manifestando que vienen realizando un trabajo muy importante, el Participante manifiesta que vienen realizando un trabajo muy importante, El participante manifiesta que las Rondas Campesinas Contribuyen en mucho por la tranquilidad de los pueblos y la paz social dentro de nuestro ámbito territorial y de esta manera vienen trabajando amparados en nuestra ley, reglamento y en el derecho que la constitución Política del estado nos otorga como representantes de los ronderos de la región de Tumbes, que somos más de 5000, pedimos su colaboración para las rondas dentro de su competencia, manifiesta y reconoce la ardua labor que realizan en colaboración con la Policía Nacional; Por lo que se solicita el apoyo a las autoridades especialmente en logístico para poder mantenernos y contribuir con la Seguridad Ciudadana.

Tercer Punto.

Exposición de los Tres Alcaldes Provinciales, de los avances de la ejecución Provincial del PPR 030, enfocado a la Seguridad Ciudadana. Se inicia la participación con la municipalidad provincial de Tumbes representado por la regidora Astrid Carol Boni Soñolaveri Zuñalbor, como Alcaldesa encargada, lo encargada Saluda a Todos los Presentes, indicando que la municipalidad Provincial de Tumbes tiene rutas y Actividades que se vienen cumpliendo en el marco del Programa Presupuestal, mediante el uso de la Palabra al INE. Cesar Rujal Rodríguez, especialista de Seguridad Ciudadana del coprosec quien informó detallado de lo que vienen realizando como municipalidad Provincial de Tumbes.

INE. Cesar Rujal Rodríguez, como lo saludo saludando a las autoridades presentes, indicando que lo que tienen que ver con el PPR 030, Reducción de Delitos y Faltas, tienen dos productos, uno patrullaje por sector y comunidad organizada, en el primer producto tenemos un PIM de S/. 6, 022.00 soles y se tienen desembolsado S/. 1, 100 soles que corresponde al 27%, vamos ir analizando uno por uno.



Primero patrullaje por sector hay recursos determinados y RDR (Recursos Directamente Recaudados), vamos hablar de los recursos determinados en esos recursos determinados tenemos S/. 3'153,159.00 Sols que corresponden al 41,5% y lo que es RDR S/. 1'074,966.00 que corresponden al 24,5% seguimos en esa cadena, dentro de esa cadena tenemos 3 Rubros: 1) FONCOMUN (Fondo de Compensación Municipal) con S/. 2'325.626.00 que corresponde el 43,5% 2) impuesto municipal tenemos S/. 725,00.00, que corresponde el 14.1% estamos hablando de recursos determinados en lo que es el Primer Producto de Patrullaje por Sector. de este fondo que es compensación municipal, la mayor parte de ese presupuesto lo tiene Planilla, esto en gastos corrientes, Personal administrativo, personal nombrado personal contratado, obreros, permanentes, Beneficiarios, etc.. es dinero intocable S/2'325,626.00 Sols. en lo que es impuesto municipal parte de ellos corresponde a lo que son combustibles, lubricantes, vehículos, servicios diversos, por aquí tenemos locación de servicios (Terceros) y personal Obiero, eso corresponde a S/. 769,623.00 casi lo mayor parte son Gastos Corrientes, y el ultimo rubro remen y sobre canon, justo tenemos lo que es vehículos, Bienes y Sumos, para investigar todo el sistema, muchas veces utilizamos lo que son recursos RDR y eso era mas de un millón, lo cual son partes de los gastos de las Actividades de todo lo que compone el plan de acción provincial de Seguridad Ciudadana.

Continuamos con la participación del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Taramillo Cristian Aguayo Peláez, Quien inicia saludando a todos los presentes, indicando que la provincia de Taramillo tiene un alto índice en temas Delitos y Sicariato, Delincuencia común y Delincuencia Organizada. Que gracias a las coordinaciones con el general se logra firmar los convenios el cual incluye el Plan Kumpit

el mismo que viene dando resultado. La Policía Nacional como el Serenazgo realizan un trabajo articulado, atacando los puntos críticos de la provincia, se firmo un convenio en en sesión de consejo donde se va invertir en obras por impuestos de \$ 5,500.000.00 Adquiriendo camaras de video vigilancia, camionetas, construcción del primer centro de monitoreo en el sector de nure Piura. campo armer, Asimismo se ha dispuesto a la comisaria de Taramilla cuatro unidades móviles para reforzar lo que es patrullaje. En uniformes y en mantenimiento de vehiculos \$ 670,000.00 pesos y tenemos \$ 10,500.00 Soles Para implementar a las juntas vecinales. En la Municipalidad de Taramilla se viene implementando con camaras de video vigilancia tanto en lo parte interno como externo de la institución.

Seguidamente la Participación del Alcalde de la Provincia de Centralmirante Villar el Sr. Jaime Belarregos, quien inicia agradeciendo a Dios saludando a todos los presentes; felicita las exposiciones anteriores e indica que su provincia es muy Aranjillo, que no tiene los problemas que tiene Tumbes y Taramilla nosotros también en certamen con un gasto corriente en nuestra PIA de \$ 233,517.00 Soles, lo que es el personal y obligaciones, \$ 135,000.00 y Bienes y Servicios, \$ 98,497.00 Soles de los cuales se este gastando ya un 62.55 % y Tenemos un trabajo muy articulado dando fe el coronel Presant en la reunión, tenemos al mayor PNP Vidal en Centralmirante Villar, Adoluc de muchos cosas solamente tiene un solo Patrullero y mayormente no se encuentra operativo, centamos con 04 unidades de Serenazgo, Dos nuevas y Dos antiguos de mas de 50 años. el ministerio publica esto apoyando en fiscalización de Bares.

Cuarto Punto

Exposición de los Directores Regionales de Salud y Educación sobre la perspectiva de su sector en su primer Trimestre. inicia su participación el Director Regional de Salud Dr. Jose Antonio Torres Infante, saludando y agradeciendo a los

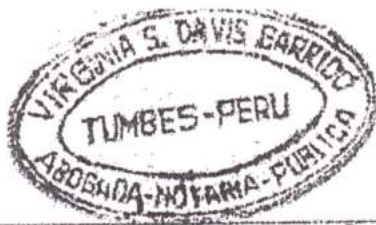
resentis, manifestando que es la Primera Participación en una Sesión Ordinaria, se está estableciendo diversos planes de Acción teniendo en perspectiva que estamos en alerta epidemiológica después de su participación esta se culminó los puntos de agenda antes a continuar con la intervención o los pedidos. Algunos miembros del CORESEC Tumbes.

1. El Dr. Jose Antonio Torres Infante, Director Regional de Salud, a los Alcaldes Provinciales el Apoyo con sermazgo para la vigilancia de centros de Salud en los entornos poblados, manifiesta las grandes falencias de Recursos humanos que tiene la Dirección Regional de Salud en el personal de Vigilancia en las noches como maltratos, nuestro Pedido es que en aquellos lugares donde existen Rondas Vecinales Sermazgos y tambien la Policía Brindar el apoyo en seguridad externa, aumentar la vigilancia en los establecimientos de Salud.

2. El Alcalde de Contralmirante Villar, a causa de la Participación del expositor cesar Inzul pide tambien contar con un observatorio Regional y poder enlazar con las municipalidades.

3. Sr. Edelbrando Tiburcio Cordano, Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, urbanas y comunales Tumbes pide a las instituciones presentes articular el trabajo de las rondas campesinas, solicitar al Gobernador. implementación logística y movilidades para trasladarnos de un lugar a otro.

Después de la participación de Algunos miembros del CORESEC y Tecnicos especialistas el Gobernador toma palabra manifestando que se inicio la implementación




para el meritorio a nivel Regional, tambien se realizara apoyo a las Rondas Campesinas con chalecos y silvotas y declare Clausurado esta reunion el dia de hoy.

Palabras Finales.

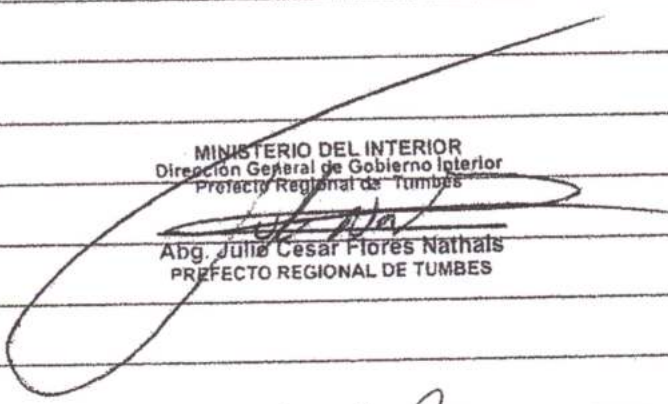
Se Clausuro la cuarta Sesión Ordinaria con las Palabras finales del Señor Gobernador Dijo lo en la Palabra de agradecimiento y Clausuro se esta Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC TUMBES. Se firma la presente Acta en señal de Conformidad.


Ing. Segismundo Cruz Ordóñez
PRESIDENTE
CORESEC TUMBES

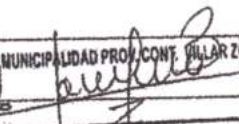

M.C. José A. Torres Ynfante
DIRECTOR REGIONAL
CMP 53823
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

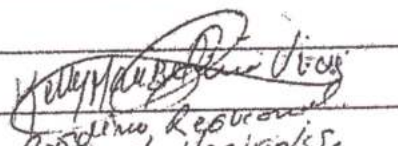

Abog. Javier Cavenas Vilchez
Fiscal Provincial Provisional
Fiscal Provincial de Tumbes
Procurador del Fisco de Tumbes
MINISTERIO DEL INTERIOR


OA-244006
FREDY N. HUCHARO ZARATE
CORONEL PNP
SECRETARIO EJECUTIVO FP TUMBES


MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior
Provincia Regional de Tumbes
Abg. Julio Cesar Flores Nathals
PREFECTO REGIONAL DE TUMBES


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
Dra. Ralva Carmen Cesti Salazar
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES


MUNICIPALIDAD PROV. CONF. VILLAR ZORRITOS
Jaime Yacila Boulanger
PRESIDENTE DEL COPROSEC


Comité Regional
Cop. Junta Vecinales
Kelly Claribel Peña Vivas.



177

316

Clara T. Yasaico
CLARA T. YASAIKO
Jefa de la Oficina Defensorial de Tumbes
DEFENSORIA DEL PUEBLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
Carolina
Lic. Pate. Astrí Carol Hong Landaveri Zecuallos
ALCALDESA (a)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA
Christian Anwar Aguayo Infante
CHRISTIAN ANWAR AGUAYO INFANTE
ALCALDE



Edilbrando Tiburcio Córdova
Edilbrando Tiburcio Córdova
DNI: 43944202
PRESIDENTE



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
FRENTE POLICIAL TUMBES
COMITÉ DOCUMENTARIO
10 JUL 2023
Reg. 10-20 Folio. Firma.

CORESEC
TUMBES

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

OFICIO MULTIPLE N° 071-2023/GR-CORESEC TUMBES-P.

PODER JUDICIAL - TUMBES
IMAGEN INSTITUCIONAL

10 JUL. 2023

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBES
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

10 JUL 2023

N° Folio: 02 Registro: 5724

Hora: 9:51 Firma:

Señor(a):

CARGO

Presente. -

Asunto:

Convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC

Referencia:

- a) LEY N° 27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
- b) D.S N° 010 2018-IN - REGLAMENTO DE LA LEY 27933.

Edilbrando Tiburcio Córdova
DNI: 43944202
PRESIDENTE

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
RECIBIDO

10 JUL 2023

Reg. Dec: 15-23 Reg. Exp. Folio:

Hora: 12:16 Firma:

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

RECIBIDO

Fecha: 10-07-2023

Reg. Folio De m/consideración.

Hora: 12:16 Firma

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi saludo cordial y fraterno, en mi calidad de Gobernador Regional de Tumbes, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento de las normas indicadas en la referencia, cumplo en **CONVOCAR** a la **Cuarta Sesión Ordinaria** del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, programada para el día **13 DE JULIO DEL 2023**, a horas **09:00 am** en el **Auditorio del 2do piso de la Sede del Gobierno Regional Tumbes**, donde se desarrollará la agenda siguiente:

- a) Juramentación del Nuevo Integrante al **CORESEC TUMBES** representante de la Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Comunales Tumbes.
- b) Exposición del Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Comunales Tumbes, sobre la Problemática y Propuesta de su Sector.
- c) Exposición de los 3 Alcaldes Provinciales, de los Avances de la Ejecución Presupuestal PPR 030, enfocada a Seguridad Ciudadana
- d) Exposición de los Directores de Regionales de Salud y Educación, sobre la Perspectiva de su Sector, respecto a las actividades de prevención que inciden en la Seguridad Ciudadana de la región, correspondiente al Primer Semestre y que forman parte de sus funciones como miembros del CORESEC.

Así mismo se les hace recordar que según Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su Artículo 49.- Evaluación del desempeño de los funcionarios establece:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
SUB GERENCIA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
10 JUL 2023
RECIBIDO
N° Reg: 0505 Folio: 02
Firma: Hora: 11:30

Haribel Medina Peto
10 julio 2023 - 11:26 am

MINISTERIO PUBLICO
Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes
DISTRITO FISCAL DE TUMBES
10 JUL 2023
RECIBIDO
Hora: 10:34 Reg. N°

TRAMITE DOCUMENTARIO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES
REG. DOC. REG. EXP.



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de Coordinación Interinstitucional Regional, Provincial y Local, especialmente en relación con:

- Su asistencia a las Sesiones del Comité.**
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.**
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.**

Además de acuerdo al Artículo 16.- Miembros del CORESEC de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se establece lo siguiente:

“Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones bajo responsabilidad. El quorum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecido en la ley, siendo este de la mitad más uno”.

Seguro de la gentil atención que brindará al presente, quedo de antemano muy agradecido. Ocasión propicia para renovar los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Reg.Doc	1535460
Reg.Exp	1306539.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES

Ing Segismundo Cruzes Ordinoz
PRESIDENTE
CORESEC TUMBES



Acta de Sesión Ordinaria N° 05 - 2023.

Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC - TUMBES
En el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes,
Medio las 09:28 am del día jueves 13 de Setiembre del dos mil
veintitres, se reunieron los miembros integrantes del comité
de Seguridad Ciudadana - CORESEC, A fin de cumplir con
la agenda programada para la Quinta Sesión Ordinaria, A
comandancia del presidente del CORESEC, Ing. Segismundo
Cruces Ordóñez, de conformidad a lo indicado en el
artículo 32-A del D.S. N° 010-2019-IN, Reglamento de la Ley
N° 27933 para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

El jefe de la oficina Regional de Seguridad y Defensa
Nacional, solicita al Presidente del CORESEC le Autorice para
tomar la asistencia, Prescribiéndose a llamar para ratificar
la Asistencia de los miembros de CORESEC: Ing. Segismundo
Cruces Ordóñez, Gobernador Regional de Tumbes (Asiste); Abg.
Julio Cesar Flores Nathals, Prefecto de la Región de Tumbes
(No Asiste); Dra. Natalia Carmen Cesti-Saldarriaga, Directora Regional
de Educación (No Asiste), Envío Representante
Graf. PNP Javier M. Gonzales Nouca. (Asiste); Dr. Jose A. Tomas
Infante, Director Regional de Salud (Asiste); Dra Gisela X.
Evarazo Aquil: Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes
(No Asiste - Envío Representante) Dr. Carlo
Jo. Alvaroz Rodriguez, Fiscal Superior (Asiste); Dra Maria Isabel
Muñoz Tasaico, Jefa de la Oficina de la Oficina Defensorial (Asiste)
Prof. Hildebrando Anton Navarro Alcalde Provincial de Tumbes
(No, Asiste - Envío Representante)
Sr. Christian Aguirre Infante, Alcalde de la Municipalidad
Provincial de Larumilla (No Asiste - Envío Representante),
Sr. Joaquin Jovella Boulanger, Alcalde
de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Asistió y Sr. Kelly Maribel Peña Vinas Coordinadora Provincial de Juntas Vecinales (No, Asistió); Sr. Teodoro Tiburcio Cardenas, Presidente de la Federación Regional de Rondas Campesinas, Urbanas y Comunitarias Tumbes (Asistió).

Acto seguido el jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, le cede el micrófono para dar las palabras de Apertura y de bienvenida al Ing. Sigismundo Cruz Ordóñez, Gobernador Regional de Tumbes.

Equidistante el jefe de la oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional. Procede a dar lectura a los Puntos de Agenda Primer Punto:

• Avances, logros y Dificultades del Objetivo Estratégico N° 3: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, Referente a las Actividades:

Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento de Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar.

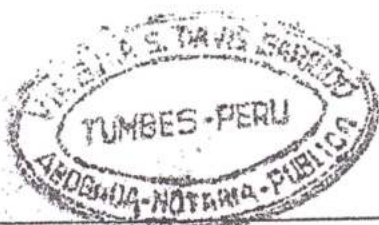
Capacitar a la PNP Sobre el Protocolo de actuación conjunta a través de los centros de emergencia Mujer (CEM) a cargo de la PNP.

Segundo Punto:

• Avances, logros y Dificultades del Objetivo Estratégico 1: Reducir los homicidios referentes a las Actividades: Reforzar el patrullaje Policial Integral en los distritos con mayor incidencia de Homicidios en la vía Pública, a cargo de la PNP y las Provincias de Contralmirante Villar, Tumbes y Larumayo.

• Tercer Punto:

• Definición del indicador Victimización en la Región Tumbes sobre la situación futura de cada uno del plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027, a cargo de la

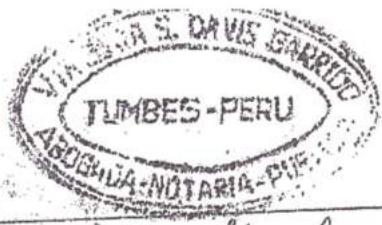


Secretaria Técnica del CORESEC Tumbes. y los miembros integrantes, a cargo del Asistente Técnico Ing. Atulio Rosillo Torán, de la Secretaria Técnica del CORESEC Tumbes.

Se inicia la Participación con el General del Frente Policial Tumbes Explico que la PNP en coordinación con el Gobierno Regional desarrollan la formulación de un proyecto integral de control y vigilancia en la Región Tumbes y hoy ya un buen avance, anuncio además que han recibido un lote de nueve vehículos Camionetas Hilux y que se espera para el próximo año un lote igual, además que para este año ya se encuentran en las Instalaciones del Frente Policial. Vehículos Motorizados, menores, Motocicletas y Cuatrimotos, que en el rubro de motocicletas deben incrementarse hasta 20 para este año y cuatrimotos también la misma cantidad Todo esto es para la zona de frontera, igualmente a mejorar, a las comisarías de Larumilla, de zona de fronteras de la comisaria de Aguas Verdes, Comisaria de Papayal, También en donde no tenemos tampoco la capacidad logística Existe un presupuesto aprobado de 350 000 Soles para mantenimiento, ya se ha iniciado el proceso para un proceso que durara dos meses de mantenimiento, hay una Propuesta de Estado, Para que se declare en Estado de Emergencia la flota vehicular de toda la Policía Nacional del Perú, hablo de otras gestiones diversas que están realizando como PNP. El General Concluyo que hay muchas cosas inconvenientes y dificultades, pero como PNP están avanzando para cumplir con sus labores.

Segundo Punto: Respecto a los avances, logros y dificultades del Objetivo Estratégico número uno, que es reducir los homicidios referentes a las Actividades de Reforzar el Patrullaje Policial integrado en los distritos con mayor incidencia de homicidios en la vía pública.

El Alcalde de la Provincia de central mirante Villar manifestó que en la provincia hay pocos incidentes delictivos, que la



Municipalidad estamos apoyando en hacer eventos culturales, deportivos, que ya he tenido amenazas, hizo un pedido al General de la PNP manifestando que en Tormitos también se está dando el Problema del Gato a Gato por extranjeros que es un problema que se está presentando en Tormitos el problema es que las personas se sienten amenazadas y no quieren denunciar, además que la Policía ha intervenido por violencia de estos señores y que a la vez los amenazan como todos sabemos y que los ciudadanos amenazados quieren denunciar los envían a alguna con amenazas, el Ministerio Público no puede actuar porque no hay denuncias vinculadas al problema del Gato a Gato, igualmente la PNP, en sus Presentación resalta que hay fluido colaboración interinstitucional, tenemos una unidad que se a dado la policía, aprovecho en manifestar al Gobernador en lo que respecta a cámaras de video vigilancia. veremos la inversión a través de un Proyecto, manifieste que en la Provincia hay una sola vía provincial que es la panamericana, eso facilita a la PNP de carreteras realizar de una manera eficaz las intervenciones manifiesto que están ingresando ciudadanos Ecuatorianos en el Distrito, debido a la violencia que está habiendo en su País. Que sostubo una reunión con el Consul para manifestar el problema que está viendo en la Provincia de Contralmirante Villar debido a los terminos de violencia que hay en el país vecino, y que están viniendo frecuentemente los fines de semana la intención de ellos es que están buscando lotes y casas para poder radicar en esta zona, porque ven la tranquilidad que hay en este lugar concluyo que eso es lo que informa sobre los avances en la gestión de la Seguridad Ciudadana. Intervención del Secretario Técnico de la Municipalidad de Tumbes. Intervino para dar a conocer sobre las acciones sobre la lucha contra la violencia de la mujer, indico que



es un delito que esto con un indicador muy alto que la Municipalidad Provincial de Tumbes y con respecto al tema de Seguridad Ciudadana tiene una area que se dedica a las actividades preventivas, Aliados con las Instituciones a fines a lo violencia contra la Mujer, se está haciendo Trabajos de capacitaciones a padres para contrarrestar situaciones que causen violencia a la mujer con factores asociados como alcoholismo, Drogas, machismo, además de que también la deserción escolar en esta cuota de la violencia contra la mujer, se está trabajando con las Instituciones Educativas, de manera resumida explico sobre la delincuencia que pasa en el Perú, como el Narcotráfico el Oso a Oso, la migración de venezolanos y Ecuatorianos esto permitiendo que la delincuencia se incrementa en nuestra Región, Soverease está ocupándose con realizar los patrullajes preventivos, integrados, Mixtos. como seguridad Ciudadana. se está poniendo todo el empeño para cumplir, sobre el tema de las cámaras de video vigilancia alguna están operativas. y otras por el tiempo de uso están desahucadas e inoperativas, que está haciendo un estudio para inversión de Seguridad Ciudadana por un monto de 21 millones de soles, con nuevas cámaras nuevas unidades vehiculares.

El último Punto: Definición del indicador Victimización en la versión Tumbes, Sobre la Situación futura de evaluar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana periodo 2024-2027. Esto estará a cargo de la Secretaria Técnica del CORESEC Tumbes y los miembros integrantes del mismo.

El Ing. Atulio Rosillo Morán de la Secretaria Técnica del CORESEC. En su exposición, manifestó que el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana definir que el futuro de acuerdo con respecto al porcentaje de la victimización en la Región definiendo con un indicador de base del 12.6% al 2022. y que debía definir cual va a ser el futuro de acuerdo al 2027, el expositor realizó la pregunta a los miembros de

CORESEC de la siguiente manera: ¿Cual deberia ser la proyección con respecto a la situación futura decaada al al 2027, periodo de vida del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana y ustedes como Miembros del CORESEC deben de definirlo? A la Pregunta el Colegiado respondió despues de un intercambio de ideas que la situación futura decaada deberia ser el 10% al 2027, de esta manera se define el indicador.

Por otro lado, explico que el plan establece definir los recursos con que contará el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, al inicio del periodo de vigencia del Plan explicó una tabla de indicadores y cantidades con respecto a la logística que las comisarías y el serenasgo en las municipalidades.

En el marco de la matriz de Actividades, Manifiesto que hay tres proyectos en cartera para el uso de las Tecnologías de la información y comunicaciones TICs: Gestión de la información para la seguridad Ciudadana para la Seguridad Ciudadana

Intervenciones o pedidos de uno de los miembros integrantes del CORESEC Tumbes, Participo el Gobernador Regional manifiesto que las exposiciones an sido muy claras sobre los detalles del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

Participo el General manifiesto que el caso de las extorsiones, que existe propuesta de una brigada especializada, para que funcione en Laramilla especialmente para cuatro delitos: Robo, Extorsión, contrabando y trata de personas, ya hay un comendante designado, el ministerio a dispuesto mejorar la capacidad de respuesta de la PNP.

La representación de Todas las Rondas Campesinas de toda la región de Tumbes, hizo un pedido a todas las autoridades tener el acercamiento desido mas coordinación con las



Rondas Campesinas. A la Policía, Al poder Judicial, Al ministerio Público, Que nosotros los Ronderos necesitamos su apoyo en capacitaciones, logístico que hace mucha para desarrollar el Trabajo.

Representante de la Dirección Regional de Salud, lo licenciado Janet Arias Moreno.

El Sector Salud, Trabajo con la violencia contra la mujer en temas de violencia sexual, se desarrolla también con el fortalecimiento a través de los centros comunitarios de Salud mental y en todos los establecimientos también abordamos el tema de prevención de violencia por etapas de vida, se desarrolla por curso de vida en talleres de Prevención y violencia en niños, en adolescentes en adultos, Trabajadores de Salud tienen una línea de prevención frente a esta violencia básicamente en niños.

El Secretario del CORESEC ordenó que el 2 de Octubre, se estará realizando una Sesión extraordinaria para lo que va a ser la aprobación de la validación del Plan 2024-2027.

Fueron la Participación de Algunos miembros del CORESEC.

Acuerdos:

Se acordó programar una Sesión Extra Ordinaria para el 2 de Octubre del 2023, con Agenda de validar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana PARSC-2024-2027.

Palabras finales.

Se Clausura la Quinta Sesión Ordinaria con las Palabras finales del Señor Gobernador dijéndole en la Palabras para el agradecimiento y Clausura de esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. CORESEC Tumbes.

Se firmo los participantes en señal de Conformidad.



185

306

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES
 Ing. *[Signature]*
 Segismundo Cruces Ordinola
 PRESIDENTE
 CORISEC TUMBES



[Signature]
 OA - 230811
 JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
 GENERAL FNP
 JEFE DEL FRENTE POLICIAL - TUMBES

[Signature]
 CEP 26059
 Directora (e)
 DIRESA Tumbes

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
[Signature]
 Dr. PNP. (e) ARMANDO FERRER RAMOS
 OFICIAL USUARIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUVILLA
[Signature]
 DANNY HENRY SÁNCHEZ MEDINA
 ALCALDE (E)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
[Signature]
 Jaime Yacña Boulanger
 ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
[Signature]
 Pablo Manuel Zavala Boulanger
 DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO III
 DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

[Signature]
 Gisela Arosinara Guevara Agurto
 PRESIDENTA
 Corte Superior de Justicia de Tumbes



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

OFICIO MULTIPLE N° 087-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.

Señor(a):

CARGO

Presente. –

Asunto: Convocatoria a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC

Referencia: a) LEY N° 27933 – LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.
b) D.S N° 010 2019-IN. – REGLAMENTO DE LA LEY 27933.

De mi consideración.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi saludo cordial y fraterno, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento de las normas indicadas en la referencia, cumplo en **CONVOCAR** a la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, programada para el día **13 DE SETIEMBRE DEL 2023**, a horas **09:00 am**, en el Auditorio del 2do piso de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, donde se desarrollará la agenda siguiente:



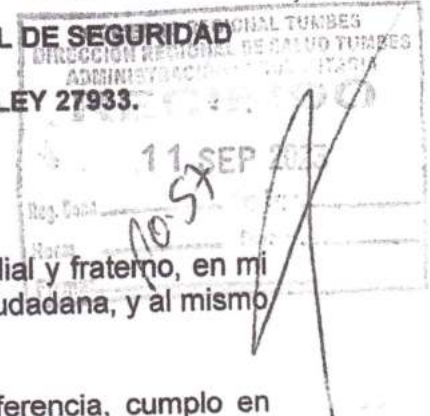
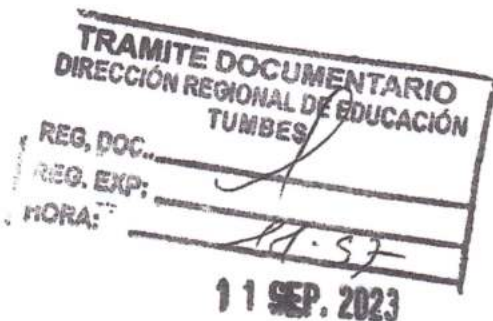
Avances, logros y dificultades del objetivo estratégico
3: Reducir la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, referente a las actividades:

Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres y los integrantes del Grupo Familiar.

Capacitar a la PNP sobre el protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), a cargo del Frente Policial Tumbes PNP.

- Avances, logros y dificultades del objetivo estratégico
1: Reducir los homicidios referentes a las actividades:

Reforzar el patrullaje policial integral en los Distritos con mayor incidencia de homicidios en la vía pública, a cargo de la PNP y las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Definición del indicador VICTIMIZACIÓN EN LA REGION TUMBES, sobre la Situación futura deseada del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana periodo 2024 – 2027, a cargo de Secretaria Técnica del CORESEC TUMBES, y los miembros integrantes del CORESEC.

Así mismo se les hace recordar que según Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su Artículo 49.- Evaluación del desempeño de los funcionarios establece:

La Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por las Secretarías Técnicas de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicará trimestralmente a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de Coordinación Interinstitucional Regional, Provincial y Local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las Sesiones del Comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.


Además de acuerdo al Artículo 16.- Miembros del CORESEC de la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se establece lo siguiente:

“Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones bajo responsabilidad. El quorum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecido en la ley, siendo este de la mitad más uno”.

Seguro de la gentil atención que brindará al presente, quedo de antemano muy agradecido. Ocasión propicia para renovar los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Reg.Doc	1587503
Reg.Exp	1350876


COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES
Ing Segismundo Flores Ordóñez
PRESIDENTE
CORESEC TUMBES

ANEXO 02

**ELABORAR Y CONSOLIDAR
LA EVALUACIÓN DE
DESEMPEÑO DE
INTEGRANTES DE LOS
COMITÉS DE SEGURIDAD
CIUDADANA**

30205



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 25 de octubre de 2023

OFICIO N° 545-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.

SEÑOR:

Miguel Fernando Lostanau Fuentes

Director General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior

Av. Canaval y Moreyra s/n – Plaza 30 de agosto s/n Urb. CORPAC San Isidro Lima

Presente.-

ASUNTO

: Remito Informe de Evaluación de Desempeño de los Integrantes de CORESEC – Tumbes, al Tercer Trimestre 2023.

REFERENCIA

- a) Ley N° 27933.
- b) D.S N° 010-2019-IN.

De mi consideración.

Es grato dirigirme a Usted., para hacerle llegar mi saludo cordial y fraterno, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Tumbes, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que, dando cumplimiento del artículo 49° de la Norma Legal de la referencia b), elevo al despacho los informes de Evaluación de Desempeño de los funcionarios representantes de las instituciones ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC Tumbes, así como de los Comités Provinciales COPROSESEC, y Distritales CODISEC, de Seguridad Ciudadana, correspondiente al III Trimestre del 2023, en estricta observancia de la citada norma legal, la cual se detalla a continuación:

COPROSESEC Tumbes	CUMPLIO
- CODISEC Corrales	CUMPLIO
- CODISEC San Juan de la Virgen	CUMPLIO
- CODISEC San Jacinto	CUMPLIO
- CODISEC Pampas de Hospital	CUMPLIO
- CODISEC La Cruz	CUMPLIO
COPROSESEC Contralmirante Villar	CUMPLIO

5

3064



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- CODISEC Casitas	CUMPLIO
- CODISEC Canoas de Punta Sal	CUMPLIO
COPROSEC Zarumilla	CUMPLIO
- CODISEC Aguas Verdes	NO CUMPLIO
- CODISEC Papayal	NO CUMPLIO
- CODISEC Matapalo	NO CUMPLIO

Es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima personal.

Atentamente.


 Sr. Sebastián Andrés Bedinola
 Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
 CORESEC TUMBES

Reg.Doc	1627652
Reg.Exp	1585282



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES
SECRETARIA TECNICA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2023
Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)



EVALUACION DE LA ASISTENCIA A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCION QUE REPRESENTA	EVALUACIÓN SOBRE ASISTENCIA A SESIONES			ACCIONES ADOPTADAS	OBSERVACIONES
			JUL	AGO - SESION EXTRA ORDINARIA	SET		
1	Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA	GOBERNADOR REGIONAL	SI	SI	SI		
2	Abg. JULIO CESAR FLORES NATHALS	PREFECTO REGIONAL	SI	NO	NO		NO JUSTIFICO SUS INASISTENCIAS
3	Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA	JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES	SI	SI	SI		ENVIO REPRESENTANTE EN LA SESIÓN DE JULIO - CRNL. FREDY HUCHARO ZARATE
4	Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA	DIRECTOR REGIONAL	SI	SI	SI		ENVIO REPRESENTANT EN LA SESIÓN DE SET. (E - PABLO M ZAVALA BOULANGGER)
5	Dr. JOSE ANTONIO TORRES YNFAnte	DIRECTOR REGIONAL	SI	SI	SI		ENVIO REPRESENTANTE EN LA SESIÓN DE SETIEMBRE (JANET ARIAS ARENAS)
6	Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO	PRESIDENTE DE LA CORTE	SI	SI	SI		ENVIO REPRESENTANTE EN LA SESION DE JULIO (DALILA E. PORRAS ESTRADA) Y AGOSTO (ABOG. CLAUDIA JARA HUAHUAMULLO)
7	Dr. CARLOS JAVIER ALVARO RODRIGUEZ	JISCAL SUPERIOR	SI	SI	SI		ENVIO REPRESENTANTE EN LA SESION DE JULIO - ABOG. JAVIER COVENAS VILCHEZ)
8	Dra. CLARA ISABEL NUÑEZ TASAICO	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL	SI	SI	SI		
9	Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO	ALCALDE PROVINCIAL	SI	SI	SI		ENVIO REPRESENTANTE EN LA SESION DE JULIO (ASTRI C. BONY LANDAVERI ZEVALLOS) Y EN LA SESION DE SETIEMBRE (ARMANDO GRANCO RAMOS)
10	Sr. CHRISTHIAN AGUAYO INFANTE	ALCALDE PROVINCIAL	SI	SI	SI		ENVIO REPRESENTANTE EN EL MES DE SETIEMBRE (DANNY H. SANCHEZ MEDINA)
11	Sr. JAIME YACILA BOULANOGER	ALCALDE PROVINCIAL	SI	SI	SI		
12	Sra. KELLY MARIBEL PEÑA VIVAS	COORDINADOR PROVINCIAL	SI	NO	NO		NO JUSTIFICO SUS INASISTENCIAS
13	Sr. EDILBRANDO TIBURCIO CORDOVA	PRESIDENTE	SI	SI	SI		

Tumbes 11 de octubre del 2023



30005



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES
SECRETARIA TECNICA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2023
Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad
Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)



PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCION QUE REPRESENTA	EVALUACION SOBRE PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DEL PARSC				ACCIONES ADOPTADAS	OBSERVACIONES
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
1	Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA	GOBERNADOR REGIONAL				SI		
2	Abg. JULIO CESAR FLORES NATHALS	PREFECTO REGIONAL				SI		
3	Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA	JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES				SI		
4	Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA	DIRECTOR REGIONAL				SI		
5	Dr. JOSE AMTONIO TORRES YNFANTE	DIRECTOR REGIONAL				SI		
6	Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO	PRESIDENTE DE LA CORTE				SI		
7	Dr. CARLOS JAVIER ALVARO RODRIGUEZ	FISCAL SUPERIOR				SI		
8	Dra. CLARA ISABEL NUÑEZ TASAICO	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL				SI		
9	Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO	ALCALDE PROVINCIAL				SI		
10	Sr. CHRISTHIAN AGUAYO INFANTE	ALCALDE PROVINCIAL				SI		
11	Sr. JAIME YACILA BOULANGGER	ALCALDE PROVINCIAL				SI		
12	Sra. KELLY MARIBEL PEÑA VIVAS	COORDINADOR PROVINCIAL				SI		
13	SR. EDILBRANDO TIBURCIO CORDOVA	PRESIDENTE				SI		

Tumbes 11 de octubre del 2023





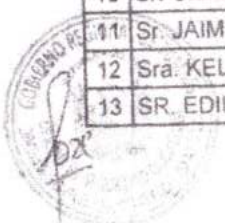
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC TUMBES
SECRETARIA TECNICA

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2023
Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)



N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	INSTITUCION QUE REPRESENTA	EVALUACION SOBRE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL CORESEC				ACCIONES ADOPTADAS	OBSERVACIONES
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
1	Ing. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA	GOBERNADOR REGIONAL				SI		
2	Abg. JULIO CESAR FLORES NATHALS	PREFECTO REGIONAL				SI		
3	Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA	JEFE DEL FRENTE POLICIAL TUMBES				SI		
4	Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA	DIRECTOR REGIONAL				SI		
5	Dr. JOSE AMTONIO TORRES YNFANTE	DIRECTOR REGIONAL				SI		
6	Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO	PRESIDENTE DE LA CORTE				SI		
7	Dr. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ	FISCAL SUPERIOR				SI		
8	Dra. CLARA ISABEL NUÑEZ TASAICO	JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL				SI		
9	Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO	ALCALDE PROVINCIAL				SI		
10	Sr. CHRISTHIAN AGUAYO INFANTE	ALCALDE PROVINCIAL				SI		
11	Sr. JAIME YACILA BOULANGGER	ALCALDE PROVINCIAL				SI		
12	Sra. KELLY MARIBEL PEÑA VIVAS	COORDINADOR PROVINCIAL				SI		
13	SR. EDILBRANDO TIBURCIO CORDOVA	PRESIDENTE				SI		

Tumbes 11 de octubre del 2023



67

298

ANEXO 03

**PUBLICACIÓN DE ACUERDOS.
(PÁGINA WEB INSTITUCIONAL
O LINK DE PUBLICACIÓN)**



CARGO

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Reg.Doc	1615019
Reg.Exp	1374544

Tumbes, 11 OCT 2023

NOTA DE COORDINACIÓN N.º041-2023/GOB.REG.TUMBES-ORSDN-AZC

A : ING. KARINA VANESSA CORREA OLIVARES
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Que, con fecha de 13 de Julio del presente año se llevó a cabo la Cuarta Sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) Tumbes, la misma que debe ser colgada a la página WEB del Gobierno Regional Tumbes, en el link <https://regiontumbes.gob.pe/enlaces/comite-regional-de-seguridad-ciudadana-coresec/libro-de-actas-3/>, que, dicha publicación esta considerada en las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, como uno de los objetivos estratégicos transversales del CORESEC.

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
RECIBIDO
11 OCT 2023
HORA: 03:47 pm
Folia: _____
Firma: _____

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

LIC. ADM. Aristides Zarate Cornejo
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

- LIBRO DE RECLAMACIONES
- BUZÓN DE SUGERENCIAS
- DENUNCIAS EN LINEA
- DENUNCIAS ACTOS DE CORRUPCIÓN
- CONSULTE SU EXPEDIENTE SIAF
- TUPA
- REQUISITOS PARA REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES
- CONSULTE SU TRÁMITE
- PROCESOS
- OBRAS LEY-30225

libro de actas 2023-sesi... 7 / 8 59%

4

5

176

Extender sección Cerrar vista previa pdf

360 TOTAL SECURITY (H) 14.8G/28.6G

para el momento a nivel Regional, también se realizara apoyo a las Rondas Campesinas con el apoyo y Solicitud y

295



AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

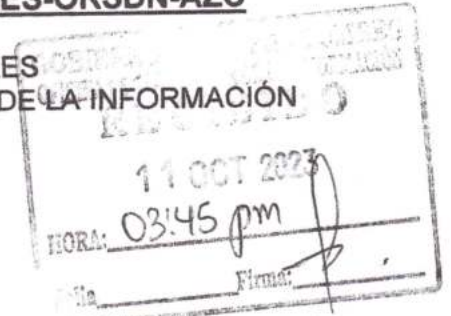
Reg.Doc	1615029
Reg.Exp	1374553

Tumbes, 11 OCT 2023

NOTA DE COORDINACIÓN N.º043-2023/GOB.REG.TUMBES-ORSDN-AZC

A : ING. KARINA VANESSA CORREA OLIVARES
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

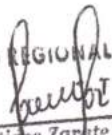


Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Que, con fecha de 13 de Setiembre del presente año se llevó a cabo la Quinta Sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) Tumbes, la misma que debe ser colgada a la página WEB del Gobierno Regional Tumbes, en el link <https://regiontumbes.gob.pe/enlaces/comite-regional-de-seguridad-ciudadana-coresec/libro-de-actas-3/>, que, dicha publicación esta considerada en las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, como uno de los objetivos estratégicos transversales del CORESEC.

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
LIC. ADM. Aristides Zarate Cornejo
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL

Para recibir futuras actualizaciones de Google Chrome, deberás tener Windows 10 o una versión posterior. Este ordenador tiene Windows 8.1. Más información

- MESA DE PARTES DIGITAL
- GOBIERNO REGIONAL TUMBES
- INICIO
- LA INSTITUCIÓN
- GOBIERNO
- TRANSPARENCIA REGIONAL
- Portal de Transparencia
- Libro de reclamaciones
- LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS
- BUZÓN DE SUGERENCIAS
- DENUNCIAS EN LINEA
- DENUNCIAS ACTOS DE CORRUPCIÓN
- CONSULTE SU EXPEDIENTE SIAF
- TUPA
- REQUISITOS PARA REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES
- CONSULTE SU TRÁMITE
- PROCESOS
- OBRAS LEY-30225

libro de actas 2023-sesi... 8 / 8 59%

5

6

Se acuerda que el 2 de Octubre, se usará para la validación del Plan 2024-2027. Fueron la Participación de Algunos miembros del CORESEC.

Acuerdos:

Se acuerda programar una Sesión Extra Ordinaria para el 2 de Octubre del 2023, con Agenda de validar el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana PARISC-2024-2027. Palabras finales.

Se clausura la Quinta Sesión Ordinaria con las Palabras finales del Sr. Gobernador regional en el marco del acuerdo y Clausura de esta Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Tumbes.

Se firma los participantes en Sesión de Co

360 TOTAL SECURITY

(H) 14.8G/28.6G

TUMBES-PURU

293

ANEXO 04

**PUBLICACIÓN DE
EVALUACIÓN DE
INTEGRANTES. (PÁGINA WEB
INSTITUCIONAL O LINK DE
PUBLICACIÓN)**



CARGO 097

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Tumbes, 27 OCT 2023

Reg.Doc	1629066
Reg.Exp	1386397

NOTA DE COORDINACIÓN N.º047 -2023/GOB.REG.TUMBES-ORSDN-AZC

SEÑOR(A) : ING. KARINA VANESSA CORREA OLIVARES
JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

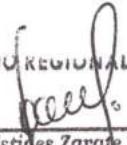
ASUNTO : SOLICITO PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

Por el presente me dirijo a usted, con la finalidad de hacerle de su conocimiento lo siguiente:

Que, se está remitiendo la Evaluación de Miembros del CORESEC TUMBES, Correspondiente al TERCER Trimestre del 2023, la misma que debe ser colgada a la página WEB del Gobierno Regional Tumbes, en el link <https://regntumbes.gob.pe/piloto/documentos/CORESEC/DIRECTORIO/°20CORESEC/2023/DIRECTORIO/°20CORESEC2023.pdf>, que es una de las actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, como uno de los objetivos estratégicos transversales del CORESEC.

Es todo lo que informo a usted, para su conocimiento.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
LIC. ADM. Aristides Zarate Cornejo
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD
Y DEFENSA NACIONAL

- LIBRO DE RECLAMACIONES
- BUZÓN DE SUGERENCIAS
- DENUNCIAS EN LINEA
- DENUNCIAS ACTOS DE CORRUPCIÓN
- CONSULTE SU EXPEDIENTE SIAF
- TUPA
- REQUISITOS PARA REGISTRO DE SENTENCIAS JUDICIALES
- CONSULTE SU TRÁMITE

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CORESEC

[Extender sección](#) [Cerrar vista previa pdf](#)

EVALUACION DE ... 1 / 5 - 35%

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC - TUMBES**

TUMBES LA UNIDAD, LA PAZ Y EL BIENESTAR

Tumbes, 05 de noviembre de 2023

OFICIO N° 00000000000000000000

ASUNTO: Informe de Evaluación de Desempeño de los Miembros del CORESEC - Tumbes de fecha 01/11/2023

REFERENCIA: Oficio N° 00000000000000000000

De su consideración:

El presente informe tiene como finalidad informar a usted, en calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, y a demás señores que interese, lo siguiente:

Que, según consta en el expediente N° 00000000000000000000, el Sr. [Nombre] es miembro del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, el cual forma parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, el cual tiene como finalidad promover la cultura de la seguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia y el delito, así como también, promover la cultura de la paz y el bienestar.

En consecuencia, se informa que el Sr. [Nombre] ha sido evaluado y su desempeño es satisfactorio, por lo que se le ha otorgado una calificación de [Calificación].

Atentamente,

[Nombre y Cargo]

290

ANEXO 05

**REALIZAR SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACIÓN DE LOS
PLANES DE ACCIÓN
PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y SEGUIMIENTO
A LOS DISTRITOS**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GOBERNACION REGIONAL

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Tumbes, 02 de Octubre 2023

INFORME No 08-2023/GRT-ORSDN-TA-VHSB.

Señor:

Lic. Adm. ARISTIDES ZARATE CORNEJO

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

De : **SR. VICTOR HUGO SANCHEZ BALLADARES**

Técnico Administrativo I de la Of. Reg. de Seguridad y Defensa Nacional.

Asunto: Seguimiento de la implementación de planes de **COPROSEC**.

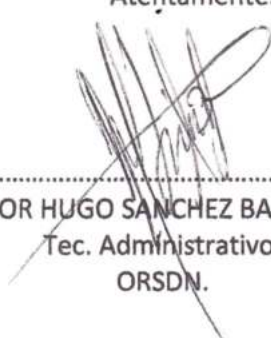


Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo cordial y al mismo tiempo darle a conocer que contando con el apoyo del señor **Poll Jerry Moran Rosales** Auxiliar Administrativo de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional (ORDSDN) así como el suscrito, hemos realizado la supervisión y seguimiento de la implementación de planes del COPROSEC DE LAS 3 PROVINCIAS DE TUMBES, correspondiente al **Tercer Trimestre** del presente año en curso.

De la realización de dicha acción, se adjuntan al presente las copias de actas de supervisión, copias de las sesiones ordinarias y evidencia fotográfica del trabajo realizado.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


.....
VICTOR HUGO SANCHEZ BALLADARES.
Tec. Administrativo I
ORSDN.

Reg.Doc: 01606878
Reg. Exp : 01367396

Acto de Supervisión.

Siendo las 11:40 am del día 29 de Setiembre del 2023. en la Provincia de Tumbes en las Instalaciones de la Secretaria Técnica M^u PNP^R. Abilio A. Franco Romes responsable de la Secretaria Técnica COPROSEC Tumbes. Como parte de la Secretaria Técnica del CORESEC Sr. Victor H. Sanchez Balladares Supervisor y Sr. Pál J. Morán Rosales. Aux. Administrativo. Se procede a llenar el Acto de Supervisión como corresponde convocado mediante oficio N° 025-2023/Gob. Reg Tumbes ORSON a fin de dar cumplimiento con la ley 27933. su reglamento y modificatoria D.S. N° 010-2019 IN en lo que señala que la secretaria Técnica del CORESEC debe realizar Supervisión y Monitoreo y evaluación de los comités Provinciales acto seguido se da inicio a la siguiente Supervisión.

I. Sesión Consulta Ciudadana de Seguridad Ciudadana.

a) Sesión Ordinaria: 17 de Julio del 2023, 19 de Setiembre del 2023.

b) Extraordinaria:

c) Consulta Ciudadana: 26 de Setiembre del 2023.

II. Evaluación de desempeño de los integrantes.

Observación: Se tiene recopilando la información indicada.

III. Publicaciones.

Plan de Acción: ✓

Directorio: ✓

Acuerdos: ✓

dicha información se ubica en la pag. web de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

IV. Mapas.

Mapa delito: ✓

Mapa de riesgo: ✓

V. Patrullaje.

Patrullaje Municipal: 361

Patrullaje Integrado: 208

Parque Cabeza de Sapo: Descontaminación, Mantenimiento,
mantenimiento.

Capacitaciones

Manejo de estrés en horas de trabajo - 25 de Setiembre del 2023.

Programa Presupuestal 030.

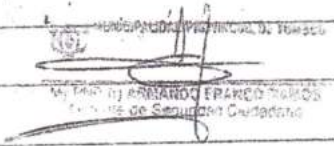
con un total del 54%

Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

Se recopilando la información por su respectiva
área indicada.

En la visita se recomienda el cumplimiento a todas las Actividades
estipuladas a fin de ejecutar la operación en cumplimiento a
los Objetivos estratégicos del Plan de Acción de Seguridad.

Finalizada siendo las 12:10. am se da por concluida la
presente Supervisión. Se firma la Presente Acta en señal
de Conformidad.



Vicetor H. Sánchez Ballodón
SUPERVISOR ORDINARIO

Carlos Alberto Rosales.
Aux. Administrativo.

vii. Capacitaciones.

Capacitación en Trata de Personas. - 3. tercer Programado es de Octubre del 2023.

Capacitación su Primeros Auxilios. 10 de Octubre del 2023.

viii. Programa Presupuestal P020

Hay un gasto total de.

ix. Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

En este respecto la información diacuerda a su respectiva Programación.

x. La vista recomienda el cumplimiento de todas las Actividades pertenecientes a fin de ejecutar las evaluaciones en cumplimiento con los objetivos estratégicos del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana. siendo los 04:04 pm del mismo día se da por concluido la presente Superintendencia de las presentes en final de conformidad.



Victor H. Jarama Balladras
SUPERVISOR CRSDN

[Signature]
[Signature]
Ausp. [Signature]

Acta de Supervisión.

Siendo las 03:44 pm. del día 28 de Setiembre del 2023 en la Provincia de Contralmirante Villar en las instalaciones de la Secretaría Técnica 56^a Jefe Clubes Recreos R. U. S. Responsable de la Secretaría Técnica CORESEC. Contralmirante Villar Como parte del equipo técnico de Supervisión Víctor M. Sánchez Bollandares. Supervisor Gellij. Terera Rosales Aux. Administrativa. Se procede a tener el Acta de Supervisión convocada mediante Oficio N° 025-2023/6013 REG Tumbes CRESAN a fin dar cumplimiento de la Ley 22955 su reglamento modificatoria 2018 S N° 010-2019 IN en la que señala que la Secretaría Técnica CORESEC debe realizar Supervisión y monitoreo evaluación de los Comités Provinciales este seguido se da inicio a la siguiente Supervisión:

- I. Sesiones Consultas Ciudadanas de Seguridad Ciudadana
 - a) Sesiones Ordinarias : 25 de Julio del 2022, 25 de Setiembre del 2023
 - b) Sesiones Extraordinarias:
 - c) Consulta Ciudadana : 25 de Setiembre del 2023.
- II. Evaluación de desempeño de los integrantes.

Observaciones: Se hizo recopilar toda la información.

III. Publicaciones.

Foro de Acción: ✓

Directorio: ✓

Acuerdos: ✓

dicha información se envía por la página web de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

IV. Mapas.

Mapa de Seguridad: ✓

Mapa de Riesgo: ✓

V. Patrullaje

Patrullaje municipal: 270

Patrullaje integrado: 130

Patrullaje Mixto: 00.

Comisión de Servicios Públicos

ACTA DE CAPACITACIÓN PARA SERENAJOS

Siendo las 10:00 horas del día 25 de septiembre del 2022 se reunió en el auditorio de la Comandancia de Seguridad Las Llanuras 37 efectivos de Serenazgo, al mando del Sub Comandante Wilson Flores Alvarado, quienes fueron convocados a la capacitación "Estrés en el Trabajo", auspiciada por el Expositor Pdq Carlos González Alvarado Piqueras en el día 20/09/22.

La actividad se desarrolló normalmente, habiendo se tocó los siguientes temas:

- ¿Qué es el estrés?
- Causas que produce en el estrés.
- Sintomatología y síntomas producidos por el estrés.
- Estrategias para manejarlo.

Siendo las 16:40 horas, se concluyó la presente, iniciando a continuación el presente Sub Comandante y los serenos capacitados.

[Handwritten signature]
Comandante

[Handwritten signature]
Sub Comandante

[Handwritten signature]
4968 7337



[Handwritten signature]
Comandante

Vertical text on the left margin: "Florencia Olivos", "Tel: 41223312", "MO SERENAJOS".

Vertical text on the right margin: "Florencia Olivos" (partially visible).

282
V4



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA

Juntos
Cambiamos
Tumbes

"Año de la Unidad en Paz y el Desarrollo"





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

281
3
Quejas
Cambios
Tumbes



Acta de Supervisión

Siendo las 10:25 am. del día 28 de Setiembre del 2023. en la Provincia de Tarma en las instalaciones de la Secretaría Técnica con presencia del Responsable de la Secretaría Técnica SSPNP^a Santos E. Cruz Medina como responsable de la Secretaría Técnica COPROSEC Tarma como Parte del Equipo Técnico Responsable Supervisor Víctor S. Zomchos Bolladares y Aux Administrativo Pely S. Mercedes Rosal se procede a llenar el Acta de Supervisión con su cada mediante el oficio N° 025-2023/6CB REG TUMBES - ORSON a fin de dar cumplimiento de la Ley 27933 y reglamento modificatoria con DS N° 010-2019 IN-4 la que señala que la Secretaría Técnica COPESE debe realizar supervisión y monitoreo, evaluación de los comités Provinciales Acto seguido da inicio a la siguiente Supervisión.

- I. Sesiones Consulta Ciudadana de Seguridad Ciudadana.
 - a) Sesiones Ordinarias. 31 de Julio 2023.
 - b) Sesiones Extraordinarias. 31 de Agosto 2023. - 12 Setiembre 2023.
 - c) Sesiones Regulares. 03 de Octubre 2023.

II. Evaluación de desempeño de los integrantes

Observación: Se está recopilando la información indicada

III. Publicaciones

Plan de Acción: ✓

Directores: ✓

Acuerdos: ✓

Toda la información se ubica en la página web de la Municipalidad Provincial de Tarma

IV. Mapas

Mapa Delito: ✓

Mapa de Riesgo: ✓

V. Patrullaje

Patrullaje Municipal 180

Patrullaje Integrado 180

01. 11. 11. 11

+ Parque Miraflores : Alumbro de, Pintado y Descontaminación.

iii. Capacitaciones:

+ Trata de Personas: mes de Julio.

+ Trata de Personas: mes de Julio.

iiii. Programa Presupuestal 030.

con un gasto total de

Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

Se esta recopilando toda la información que corresponde a su respectiva Programación.

La visita recomienda el cumplimiento de todas las actividades pendientes, a fin de ejecutar los planes en cumplimiento con los Objetivos Estratégicos del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.

Sierele las 11:05 am del mismo día se da por concluida la presente visita de Supervisión, Firmando los Presentes en Señal de Conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZAMBUCHA
SR. PNP. DR. SANTOS ROLANDO CRES MEDINA
RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA. COPRODEC

Victor Sanchez Balladares
SUPERVISOR OPSIDA

Gilberto
Gilberto Moreno Rosales
Jefe Administrativo OPSIDA.

278
50

Acta de Sesión Ordinaria (acuerdos para la Matriz de priorización de hechos delictivos)

Siendo las 16:00 horas del día 19 del mes Setiembre del año 2023 en las instalaciones del auditorio de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tumbes en sesión de Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la región de Tumbes, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdos a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia Tumbes, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Prof. Hildebrando Antón Navarro	Presidente	Alcalde Provincial de Tumbes
Cmdte. PNP Renzo Carlo Acosta Moretti.	Miembro	Jefe Policial de mayor grado en la Provincia de Tumbes.
Sr. Alejandro Arévalo Ortiz	Miembro	Sub Prefecto Provincial
Dra. Yessica Mercy Maceda Garrido.	Miembro	Directora de UGEL-Tumbes.
Obst. Nancy Melina Jiménez Arismendiz.	Miembro	Representante Acreditada de Salud
Dr. Javier Coveñas Vilchez.	Miembro	Representante Acreditado del Ministerio Público.
Dr. Walter Alfonso Pando Marchan.	Miembro	Representante Acreditado de la Defensoría del Pueblo.
Ing. Roberto Carlo Carrillo Zavala.	Miembro	Alcalde del Distrito La Cruz.
Prof. Fredy Remberto Rosales Reto.	Miembro	Alcalde del Distrito de Pampas de Hospital.
Jorge Alberto Ordinola Infante.	Miembro	Alcalde del Distrito de Pampas de Hospital.
Sr. Saúl Gustavo Córdova Zevallos.	Miembro	Representante Provincial de Rondas Campesinas.
Sra. María Eugenia Gargurevich López	Miembro	Representante Provincial de Juntas Vecinales

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de Tumbes, en el Marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por unánime o mayoría acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de Tumbes, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Tumbes.

Del mismo modo, se presentan a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de Tumbes, acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana:

Matriz de priorización de hechos delictivos de la Provincia de Tumbes, 2023

N°	HECHOS DELICTIVOS	Ubicación en el Ranking Nacional (puntaje)	tendencia estratégica (puntaje)	Gravedad (puntaje)	Puntaje final
1	Violencia Física	5	5	5	15
2	Extorsión	5	5	5	15
3	Feminicidios	5	5	1	11
4	Micro Comercialización Droga	5	1	5	11
5	Delito contra el Patrimonio	5	1	5	11
6	Violencia Psicológica	5	1	5	11
7	Delitos Informáticos	5	5	1	11
8	Homicidios	5	1	5	11
9	Violencia Sexual	3	1	5	9
10	Secuestro	3	1	1	5

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

[Signature]
Prof. Hildebrando Anton Navastro
 Presidente
 COPROSEC - TUMBES



[Signature]

[Signature]
Abog. Javier Covenas Vilchez
 FISCAL PROVINCIAL PROVISIONAL
 Fiscalía Provincial Promoción Especializada
 de Prevención del Delito de Tumbes
 MINISTERIO PÚBLICO



[Signature]
Dr. YESSIE MERY YANCO GARRÓN
 FISCALIA PROVINCIAL PROMOCIÓN ESPECIALIZADA
 DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TUMBES

[Signature]

[Signature]
 COMISARIA SAN JOSE DE TUMBES

[Signature]
PROF. FREDY ROSALES CETO
 ALCALDE. M. D. P. H.



[Signature]
 COMISARIA SAN JOSE DE TUMBES

276
48



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

"VOLUNTAD PARA SERVIR"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes

RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 14 de setiembre del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 256 -2023/MDC-ALC.

VISTO:

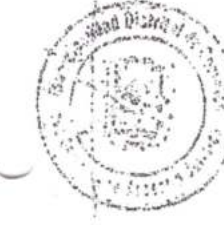
La necesidad de dinamizar y optimizar la administración municipal de la Municipalidad Distrital de Corrales, a través de la delegación de atribuciones políticas; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, el Art. 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972: "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)".
2. Que, conforme a lo dispuesto por el Art. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa".
3. Que, asimismo, el numeral 30 del Art. 20 del referido cuerpo normativo establece que son atribuciones del alcalde: "Delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal".
4. Que, el Art. 39 del mismo cuerpo normativo establece: "Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo".
5. Que, estando el Titular de la Entidad en actividades de representación institucional fuera de la provincia y en el ánimo de dinamizar y optimizar la administración municipal de la Municipalidad Distrital de Corrales, es necesario proceder con la delegación de atribuciones políticas de Despacho de Alcaldía al Regidor **MANUEL ISIDRO JUAREZ GHIUT**, con las facultades y prerrogativas que ello conlleva, por el día 19 de setiembre de 2023, y por el tiempo que dure la ausencia del Titular.
6. Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES POLÍTICAS DE DESPACHO DE ALCALDÍA AL REGIDOR MANUEL ISIDRO JUAREZ GHIUT,



Municipalidad Distrital de Corrales

Mag. Vladimir Navarro Arismendiz
Secretaría General
Reg. CA. 169



275
44



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"VOLUNTAD PARA SERVIR"
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES
Jr. San Pedro N° 480 - Corrales - Tumbes
RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 14 de setiembre del año 2023

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 256 -2023/MDC-ALC.

CON LAS FACULTADES Y PRERROGATIVAS QUE ELLO CONLLEVA, POR EL DÍA 19 DE SETIEMBRE DE 2023, Y POR EL TIEMPO QUE DURE LA AUSENCIA DEL TITULAR.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a Secretaria General la notificación de la presente Resolución a las oficinas correspondientes con las formalidades previstas en la Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de Corrales
Jorge A. Delgado Yafante
Jorge A. Delgado Yafante
ALCALDE



274
46

ACTA DE III CONSULTA PÚBLICA ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Tumbes, Provincia de Tumbes, siendo las 16.00 horas del día 26 de septiembre del 2023, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Prof. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO, en forma física mediante con Oficios MPT-COPROSEC-P y virtual en la página web de la Municipalidad Provincial de Tumbes, correos del COPROSEC- Tumbes y WhatsApp de Seguridad Ciudadana entre otros, de acuerdo a la normatividad vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Se presentó la metodología de la Consulta Ciudadana (Reglamentos) por parte del moderador.

Asistiendo los siguientes miembros del COPROSEC. Prof. Hildebrando Antón Navarro., alcalde Provincial Tumbes, Dra. Yesica Mercy Maceda Garrido, directora UGEL Tumbes, Dr. Walter Alfonso Pando Marchan, Representante de Defensoría del Pueblo, Dr. Javier Coveñas Vilchez Rep. De Defensoría del Pueblo, Sr. Carlos Javier Saldarriaga Siancas alcalde CP. Andrés Araujo Moran, Prof. Rosendo Lavallo Oviedo alcalde de distrito San Jacinto, Prof. Fredy Remberto Rosales Reto. Alcalde de I distrito de Pampa del Hospital, Prof. Fernando Cedillo Roque. Alcalde del Distrito de San Juan de la Virgen, Sr. Alejandro Arévalo Ortiz Sub Prefecto Provincial Tumbes, Roberto Carrillo Zavala alcalde del Distrito de La Cruz

El alcalde la Municipalidad Provincial de Tumbes y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), Prof. Hildebrando Antón Navarro; dio las palabras de bienvenida y apertura a la III Consulta Pública del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.

El presidente del COPROSEC, concede la participación al My. PNP @, Abilio Armando Franco Ramos, responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC, para que exponga las actividades que se han ejecutado en cumplimiento a PAPSC, correspondiente al III Trimestre 2023, así como los logros obtenidos en todos los distritos de la Provincia de Tumbes.

En las actividades obligatorias destaca que se han cumplido todas al 100% de acuerdo a la meta programada en el PAPSC 2023 correspondiente al III Trimestre. Respecto a las actividades estratégicas menciona lo siguiente, respecto a los s objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1. Reducción de Homicidios.

ACTIVIDAD 1: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y NO AUTORIZADOS.

Durante el presente periodo, se han realizado operativos de control de horarios de atención, con participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Comercialización, Serenazgo, PNP y Fiscalía, cumpliendo con la programación. Seis (06) operativos.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

ACTIVIDAD 8. BRINDAR INFORMACION SOBRE DELITOS Y FALTAS Y FACTORES DE RIESGO A LA PNP DE PARTE DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

Esta actividad viene siendo desarrollada por las comisarias del sector, a través de la OPC y los miembros activos de las juntas vecinales, del ámbito del distrito de Tumbes.

ACTIVIDAD 9. IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PUBLICOS. se realizó actividades de volanteo por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana - Oficina de actividades preventivas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, habiéndose realizado un taller dirigido a

En el Objetivo estratégico 04. Promover espacios públicos libres de hurto y robo

ACTIVIDAD 10. IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTORES, BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNTARIA

Igualmente, esta actividad se viene realizando en la Jurisdicción de la MPT. Organizada POR LA Comisaría de San José con participación de JJVV y Serenazgo, habiéndose realizado actividades de patrullaje.

ACTIVIDAD 11. RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCIÓN POLICIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esta actividad viene siendo realizada por Gerencia de Seguridad Ciudadana y lo realiza en el ámbito de la jurisdicción de la MPT. Se han realizado en dos espacios públicos, cabeza de lagarto y Plataforma Rolando Jiménez Purizaga.

ACTIVIDAD 12. CAPACITAR A SERENOS MUNICIPALES

Esta actividad fue desarrollada por la Oficina de capacitaciones de la gerencia de seguridad ciudadana., dirigida al personal de Serenazgo, taller dirigido por el Psicólogo. Carlos Ramírez Vivar Representante del SOCIB.

ACTIVIDAD 13. FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LAS JJVV CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO.

Esta actividad fue desarrollada conjuntamente entre Serenazgo PNP la Sub gerencia de Comercialización, habiéndose desarrollado adecuadamente las mismas.

ACTIVIDAD 14.: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y NO AUTORIZADOS.

Durante el presente periodo, se han realizado operativos de control de horarios de atención, con participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Comercialización, Serenazgo, PNP y Fiscalía, cumpliendo con la programación. CINCO (05) operativos.

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTIVIDAD 15 : FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES.

Durante el presente periodo, se han realizado operativos de control de horarios de atención de apertura y cierre de establecimientos (bares, cantinas, discotecas etc) con participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Comercialización, Serenazgo, PNP y Fiscalía, cumpliendo con la programación de Dos (02) operativos.

ACTIVIDAD 16 : REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA.

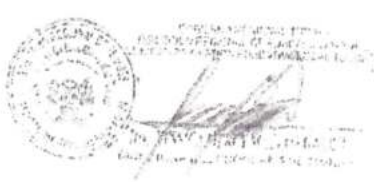
Durante este trimestre se han realizado operativos de control de horarios de atención, con la participación del Serenazgo, PNP, cumpliendo con la programación, de seis (06) operativos.

ACTIVIDAD 17 : REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

En esta actividad estuvo a cargo de la sub gerencia de transportes, con el apoyo del Serenazgo y la PNP. Habiéndose realizado tres (03) operativos.

Terminando de esta forma la exposición del secretario técnico, procediéndose a invitar a los concurrentes a fin de que hagan llegar sus comentarios, aportes o críticas, para lo que previamente se les alcanzó una cuartilla de papel, no habiéndose tenido pregunta escrita alguna, de igual forma de manera verbal hacen sus aportes, comentarios y críticas no habiendo existido participación alguna

Siendo las 17.26 hrs. del mismo día, se levanta la presente audiencia pública, no sin antes el Sr. alcalde agradecer por la participación en la presente y declarar por terminada la presente audiencia pública.



[Handwritten signature]

Abog. Javier Coveñas Vilchez
FISCAL PROVINCIAL PROVISIONAL
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención del Delito de Tumbes
MINISTERIO PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN

[Handwritten signature]
Prof. Fernando Elias Gedillo R. n.º
Prof. L. A.C.A. 05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
[Handwritten signature]
Dra. Nancy Melina Jimenez Aramburuz
Directora Regional de Promoción de la Salud

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'A. A.', 'Nancy Melina', 'Rosalba', and 'Diana']

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
MAYORÍA SIMPLE
REGIDOR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito capital de la Provincia de Tumbes, siendo las 16:00 horas del día 17 de Julio del 2023, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Prof. Hildebrando Antón Navarro, con Oficio Múltiple N° 010-2023-MPT-COPROSEC-P que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y su reglamento D.S. N° 011-2014-IN y D.S. N° 010-2019-IN- Art.32.1°, presentes los miembros integrantes del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

El profesor Hildebrando Antón Navarro Alcalde Provincial y Pdtte. Del COPROSEC Tumbes, da la bienvenida a los integrantes del COPROSEC e invitados, declarando aperturada la presente reunión Ordinaria.

El Tnte. PNP @ Luis E. Rojas Montoya moderador de la presente reunión procede a pasar lista a los integrantes del COPROSEC, de acuerdo al detalle del cuadro siguiente:

N°	Miembro del Comité	Cargo	Institución	asistencia
1	Prof. Hildebrando Antón Navarro	Presidente	Alcalde Provincial de Tumbes	ASISTIO
2	Sr. Alejandro Arevalo Ortiz	Miembro	Sub Prefecto Provincial de Tumbes	ASISTIO
3	Cmdte. PNP Renzo Carlo Acofia Moretti.	Miembro	Comisario de la CPNP San Jose	ASISTIO
4	Dra. Yessica Mercy Maceda Garrido.	Miembro	Directora de UGEL Tumbes.	ASISTIO
5	Dr. Javier Coveñas Vilchez.	Miembro	Representante Acreditado del Ministerio Publico.	ASISTIO
6	Dr. Walter Alfonso Pando Marchan.	Miembro	Representante Acreditada de la Defensoría del Pueblo.	ASISTIO
7	Sr. Jorge Alberto Ordinala Yñante	Miembro	Alcalde del Distrito de Corrales.	ASISTIO
8	Prof. Fredy Remberto Rosales Reto.	Miembro	Alcalde del Distrito de Pampas de Hospital.	En su representación Prof. Nelly Zapata Apomie

Jessica Mercy Maceda

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

[Vertical stamp]

2023-07-17
COMISIONADO

MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN
Kenser Samuel Talledo Elizalde
 REGIDOR

Roberto Juan Mena Soto

9	Prof. Fernando Elías Cedillo Roque.	Miembro	Alcalde del Distrito de San Juan de la Virgen.	En su representación Samuel Talledo Elizalde.
10	Sr. Saúl Gustavo Córdova Zevallos.	Miembro	Representante Provincial de Rondas Campesinas.	ASISTIO
11	Sra. Maria Eugenia Garguverich Lopez	Miembro	Representante de JJVV	NO ASISTIO
12	Dr. Roland Flores Veintimilla.	Miembro	Representante del CEM-Tumbes.	En su representación Abog. Benavides Cruz Libia.
13	Ing. Manuel Gustavo Ramirez Ruiz.	Miembro	Jefe de la Unidad Empresarial ENOSA - Tumbes.	ASISTIO <i>[Signature]</i> Ing. Manuel Gustavo Ramirez Ruiz Jefe de Unidad Empresarial Tumbes ELECTRONOROES S.A.
14	Ing. Erick Javier Garcia Alvarado.	Miembro	Representante de la EMBS.	ASISTIO
15	Sr. Carlos Javier Saldarriaga Siances.	Miembro	Alcalde del C.P. Andrea Araujo Moran.	ASISTIO
16	Sr. Carlos Manuel Erazo Llahuache.	Miembro	Alcalde del C.P. de Pampa Grande.	ASISTIO <i>[Signature]</i>
17	Sr. Linder Huamán Santos.	Miembro	Alcalde del C.P. Puerto Pizarra	ASISTIO
18	Cap. PNP. Edgar Edison Razabal Canto.	Miembro	Comisario de la CPNP Andrés Araujo Moran.	ASISTIO
19	My PNP Milton Barrón Pastor.	Miembro	Comisario de la CPNP. El Tablazo.	NO ASISTIO
20	Tnte PNP Héctor Orlando León Paredes	Miembro	Comisario de la CPNP. Pampa Grande.	Asistió en su representación Sub Oficial de 2da Yerren Leonardo Lenin.
21	Obst. Nancy Melina Jiménez Arismendiz.	Miembro	Representante acreditada de Salud.	NO ASISTIO
22	Cap. PNP Luis DANIEL Gallegos Arostegui	Miembro	C:PNP Pro. Pizarra	NO ASISTIO

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp]

[Rectangular stamp]

[Handwritten notes]

Habiendo el quórum respectivo el presidente del COPROSEC de por instalado y apertura de la presente sesión teniendo como agenda los siguientes puntos:

1. Exposición de las actividades realizadas por la Subgerencia de Transporte y Circulación vial.
2. Exposición de acciones realizadas por EMOISA en la jurisdicción de Barrio seguro San José y otras dentro de la provincia de Tumbes en el marco de recuperación de espacios (vías, Plazuelas, Locales deportivos, etc.)
3. Exposición sobre el Marco Legal de las Rondas Campesinas a cargo del especialista legal de la Dirección de Rondas Campesinas de la Dirección General de Orden Público - MININTER.
4. Exposición por parte de la directora de UGEL Tumbes sobre deserción escolar, Pausonismo y Bullying, en los distritos de la jurisdicción de la UGEL-Tumbes.
5. Exposición sobre la situación actual de delitos y faltas cometidas el año 2022 en la provincia de Tumbes por parte de la Comisaría San José.
6. Exposición por "Barrio Seguro" sobre las actividades del Barrio San José.
7. Presentación y aprobación del informe de actividades del PAPCC, correspondiente al Trienio 2023.
8. Otros.

Se solicita la oportunidad para leer y/o las muestras de mi especial consideración y...

SE CERRA LA SESIÓN

1. Exposición de las actividades realizadas por la Subgerencia de Transporte y Circulación vial.

2. Exposición de acciones realizadas por EMOISA sobre las acciones de Barrio seguro San José y otras dentro de la provincia de Tumbes en el marco de recuperación de espacios (vías, Plazuelas, Locales deportivos, etc.)

3. Exposición sobre el Marco Legal de las Rondas Campesinas, a cargo del Dr. Carlos Daniel V. ... especialista legal de la Dirección de Rondas Campesinas de la Dirección General de Orden Público - MININTER.

4. La Expositora por parte de la directora de UGEL Tumbes sobre deserción escolar, Pausonismo y Bullying, en los distritos de la jurisdicción de la UGEL-Tumbes.

5. Exposición sobre la situación actual de delitos y faltas cometidas el año 2022 en la provincia de Tumbes por parte de la Comisaría San José.

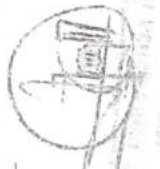
6. Exposición por "Barrio Seguro" sobre las actividades del Barrio San José.

7. Presentación y aprobación del informe de actividades del PAPCC, correspondiente al Trienio 2023.

8. Otros.

José Antonio Santos

Dr. Carlos Daniel V. ...
ESPECIALISTA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDEN PÚBLICO



Manuel Gustavo F...

Manuel Gustavo F...

[Handwritten mark]

- 6. Exposición del Laboratorio de San José a cargo del Ciudadano PRR Manza Carlo Acosta Macombrado en situación actual de deudas y faltas notariado el año 2022 en la provincia de Tumbes.
- 7. Exposición por Erick García de Barrio Seguro sobre las actividades del Barrio San José.

ACUERDO

- 1. El Ing. Manuel Gustavo Martínez Ruiz, representante de Enrissa- Tumbes se compromete en promover el tema del alumbrado público desde el distrito Corrales hasta al caserío de Leche, se compromete para la primera semana de agosto se reunirá la primera semana de agosto con el gobierno regional para dar solución a las obras irregulares.
- 2. El Alcalde Provincial Hicibrando Antón Navarro, se compromete en agilizar el Plan de recuperación de las PAR.
- 3. Apoyará el sistema IDA del PASC 2023
- 4. Se mantendrá la asistencia del servicio de Seguridad Ciudadana Serenazgo en la IE Regional.
- 5. Los señores del síndico delegado de Pampa Grande, Puerto Pizarro y su prefecto y del representante de Barrio Seguro Tumbes, quedan pendientes en resolver por falta de recursos, por el momento.

Se declara que el presente acuerdo no tiene efecto si no hubiere un acuerdo que trate sobre el tema en el momento de suscribirlo. Por Hicibrando Antón Navarro se por terminado este acuerdo, quedando en estado de conformidad.

EL ALCALDE PROVINCIAL DE TUMBES

[Firma]
Hicibrando Antón Navarro

[Firma]
Manuel Gustavo Martínez Ruiz

[Firma]
Erick García

[Firma]
[Nombre]

[Firma]
[Nombre]

EL ALCALDE PROVINCIAL DE TUMBES

Manuel Gustavo Martínez Ruiz
Asesor de Unidad Ejecutora - Barrio Seguro
TEL: 053 200 000 000

[Firma]
Manuel Gustavo Martínez Ruiz

[Firma]
[Nombre]

ACTA DE CAPACITACIÓN PARA SERENAZGOS

Siendo las 11:00 horas del día 25 de Septiembre del 2025 se reúnen en el auditorio de la Comandancia de Seguridad Ciudadana N° 01 de Arequipa de Serenazgo, al mando del Jefe Comandante Víctor Manuel Pineda, quienes tienen capacitados a la capacitación "Cálculo de la Tarifa", impartida por el Inspector Pío Carlos Rosales Viquez Representante del DCA, D.

La actividad se desarrolló puntualmente, instruyendo acerca de los siguientes temas:

- ¿Qué es el estero?
- Causas que producen el estero.
- Consecuencias y consejos para reducir el estero.
- Propuestas preventivas.

Finalmente a las 12:30 horas se concluye la presente, firmando de conformidad el presente. Sus señores y los serenos capacitados:

[Faint handwritten signatures and notes, including "4968 7377" and "4968 7377"]

[Handwritten signature]
4968 7377

[Handwritten signature]
Agust A. Cornejo Sandoval
DNI. 41025086
SERENAZGO

Comandancia de Seguridad Ciudadana N° 01
 Arequipa
 2025

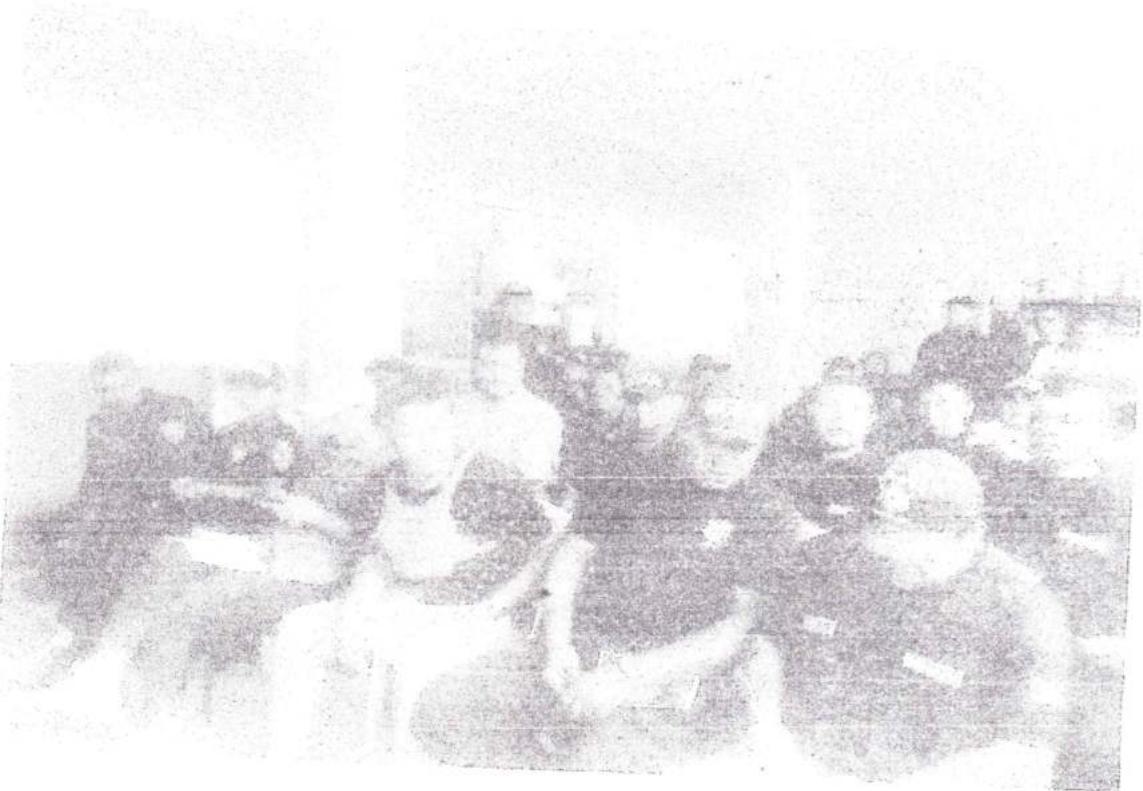
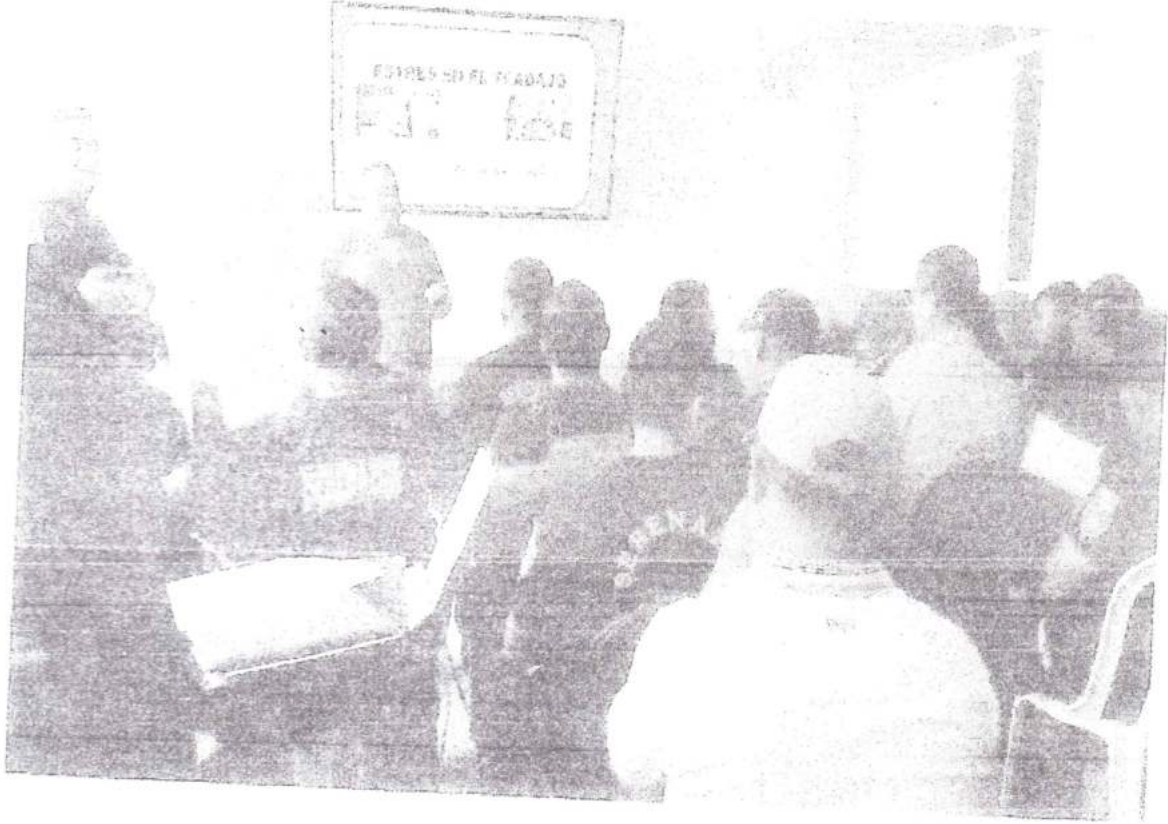


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA

"Año de la Unidad lo Paz y el Desarrollo"

263
Jueves
17 de mayo
2011



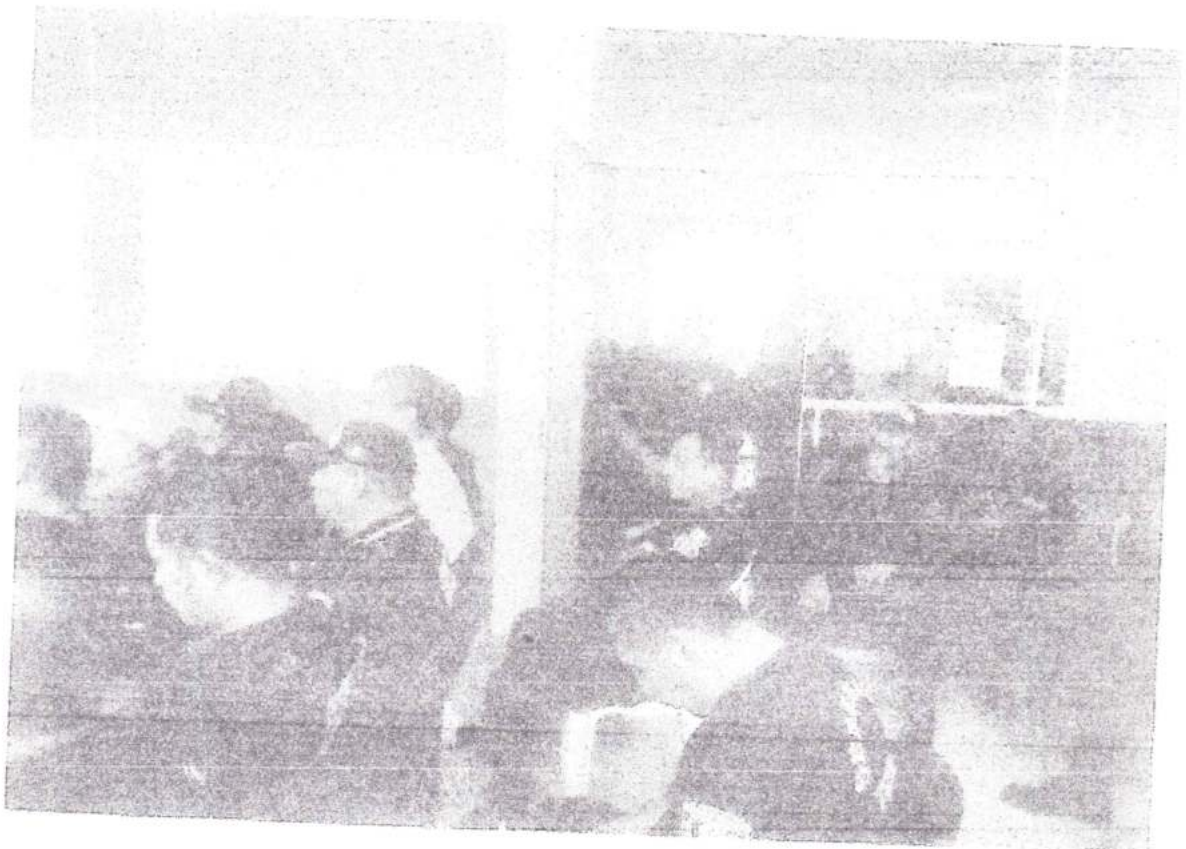


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
GERENCIA SEGURIDAD CIUDADANA

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

264
Municipalidad Provincial de Tumbes





SESION ORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ZAMORILLA - 2023

En la Provincia de Zamorilla, fuertemente de noche, cuando las 15:30 horas del día 31 de Julio del 2023, reunidos en el auditorio Municipal "José G. Rodríguez Izquierdo Puell," después de haber realizado la convocatoria aprobada por el Presidente del COPROSEC - Zamorilla, mediante escrito N.º 210 - 2023 - HPZ / CPSC - P, del 19 de Julio del 2023 a los integrantes del COPROSEC, se reunió la III Sesión Ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con los integrantes que corresponden a continuación:

- 01. Christian Anwar Parayo Turante, Alcalde y Presidente del COPROSEC.
- 02. Sr. PNP Segundo Vilela Marchan, Sub Prefecto de la Provincia de Zamorilla.
- 03. Dr. Carlos Wilfredo Cruz Yezan, Jefe de Juzgado de Paz Letrado de Zamorilla.
- 04. Dr. Ausberto Nemésio Epuraygua Ramos, Fiscal Prov. Titular de la Fiscalía Penal, Crim. Min. Pub.
- 05. Tno. Cesar Sergio Chacón Díaz, Alcalde de la Municipalidad Distrital Aguas Verdes.
- 06. SS PNP (R) Aldo Waldir Anaya Minaya, Asesor Estratégico del Territorio Páramo S. M. Municipales.
- 07. Donida Ferrnandez Cienega, Coordinadora de Promoción Vocacional de Sra. Ciro Ferrnandez.
- 08. Sr. Jose Luis Herrera Montoro, Director Dept. - 44000012 Ministerio de Educación.
- 09. Sr. PNP Segundo Vilela Marchan, Sub Prefecto de la Provincia de Zamorilla.



Representación de la Defensoría del Pueblo.

10. Walter Conyarachi Parihuaman, vecino Campesino Representante de la Federación de Campesinos.

El Señor Presidente da Juicio a la Sesión Ordinaria con la siguiente Agenda a tratar.

1. Juramentación del Secretario Técnico
2. Entrega de documentación a los miembros COPROSEC.
3. Programas de Actividades de los miembros relacionados con el Plan de Acción Prev. Seguridad Ciudadana 2023
- Cierre a la Orden del día.

En cumplimiento a los puntos de Agenda, se realizó las siguientes acciones:

1. Juramentación del Secretario del COPROSEC.
2. Entrega a la documentación a los integrantes del COPROSEC
3. En este Acto se hizo Presente la Asistencia de la CNDTE. PNP Iris Penelope Castillo Huerta, Comisario PNP. ZARAMILLA
4. Se le dió la palabra al Señor Alcalde Presidente del COPROSEC, quien comunicó de la realización de 4 actos, de las Intervenciones realizadas en la Provincia de Zaramilla.
5. En este Acto se hizo Presente la Absteiro Carolina Diaz Tiraco Jefe del Centro de Zaramilla Centro de Salud.
6. Siguiendo con las Palabras del Señor Presidente comunicando sobre el Plan Piloto, sobre Proyecto de Seguridad Ciudadana "Plan Piloto" y la presencia de Sergio de Sosa Ciudadano del Distrito Zaramilla, Provincia de Zaramilla departamento de Tombe.



8- Comandante en Jefe de la Comandante de la
Comandancia de la Zona Militar de Camonates
comunicando que la Comandancia de Camonates
a sus veces por la falta de combustible,
por lo que se está su necesidad de la
Autoridad de Patrullaje Patrologado ya
que los delitos han ido aumentando,
resaltando el asesinato de un joven
que por tener parecido con el delincuente
ha sido víctima de estos. Asimismo, informa
que no cuenta con vehículos para poder
realizar el trabajo de Protección y Seguridad
a los pobladores Zangullenses, también
hace mención que las movilizaciones
deben de ser con Caraboyales para
servir al Patrullaje Patrologado
de la zona de personal viene a ser
el Patrullaje a Pie y Pido Mejorar este
problema, señala que el Sr. Sr. Sr.
Envía una Carta Solicitando Vehículos
al Ministerio del Interior.

8. Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente
del CIPROSA, quien hace mención al conflicto
entre los señores Encargados y la Coman-
dante, para que se coordine de manera
armónica para mejorar y se pueda dar
un buen servicio a la población.

9- Toma la palabra el Sr. Secretario Técnico
de CIPROSA, quien comunica que se ha
realizado un trabajo con la Comandante
ya que han existido muchos días festivos.



y que ha necesitado Chóferes y se ha solicitado a la Comandante y se ha trabajado en conjunto.

- 10. El Señor Cesar Chapoñan da su opinión en cuanto a la problemática del combustible ya que los proveedores tienen su límite de combustible lo que ocasiona este malestar.
- 11. toma la palabra el integrante de COPROSEC Dr. Asbertor Ipanaguire Ramirez, quien tambien emite su preocupacion sobre el incesante aumento de dolitos en la Provincia de Zamula y que los actos delictivos no sólo son en lugares apartados que se cometen en todo el Centro de la Jurisdicción de Zamula, reclama que en las Intervenciones los Agentes Serenazgo, ellos tambien, deben de firmar las Actas de intervencion ya que es muy importante, solicita que la Camaras de video Vigilancia se puedan hacer realidad, asimismo pide de conocimiento que ha pedido ir al Sector de Papayal y no ha visto personal de Seguridad o Patrulleros lo que hace un llamado para que esto se pueda mejorar.
- 12. La Señora Comandante toma la palabra he hizo Incapie a que no sea capacitada al personal de Serenazgo.
- 13. toma la palabra el Señor Secretario Técnico del COPROSEC, alegando que la Señora Comandante ya ha solicitado anteriormente el mismo pedido por lo que se comprometiò a que se va a hacer realidad ya que es muy importante.



- 14. Dr. Carlos Wilfredo Cruz Lesan, pone de conocimiento que para su perfeccionamiento y a pedido de la comunidad que la Seguridad Ciudadana y Comunitaria Zaramilla no están trabajando de manera articulada, ya que Zaramilla es muy insegura, sugiere hacer Cronograma de actividades para un mejor trabajo y Control.
- 15. En este acto se hizo presente el Ingeniero Carmen Edgar Baca Fernandez, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Matlapalo.
- 16. Toma la palabra el Señor Presidente de COPROSEI comunicando que se está trabajando ordenadamente para poder mejorar a pesar del tema de presupuesto el cual no se cuenta con lo necesario para la contratación de personal.
- 17. El Señor Integrante S.S. PNP (R) Segundo Vilela Marchan, toma la palabra, comunicando que en la 093 existen jóvenes que se están formando en actitudes inadecuadas, por lo que se está trabajando con los psicólogos, solicitando el apoyo a la demás instituciones para poder ayudar en esta problemática, solicita que el Patrullaje Integrado se debe dar en los tres turnos y de manera continua.
- 18. Sr. Carlos Wilfredo Cruz Lesan, solicita se ejecute un plan de contingencia para que se vaya en trabajo coordinado y poder enfrentar a la criminalidad y que de manera mensual se supervise su ejecución. (plan de contingencia).
- 19. El Integrante representante de la UGEB, se



compromete a coordinar con los psicólogos para poder llevar apoyo a las Instituciones que más necesitan este tipo de ayuda, solicita que de manera conjunta se identifique las Instituciones que más necesitan de psicólogos.

20. El Señor Integrante Sr. PNP (R) Aldo Waldir Anaya Minaya, toma la palabra quien comunica que existen ONG que tienen o cuentan con psicólogos, por lo que sugiere se le solicite el apoyo para que se pueda sumar al plan de contingencia sobre los jóvenes estudiantes.

21. El Señor Presidente de COPROSEC, comunica que el Señor Integrante del COPROSEC, Alcalde de la Municipalidad Papayal, ha solicitado permiso por lo que su reunión de COPROSEC se ha cruzado con el de su Distrito, por lo que ha emitido un documento presentado en mesa de Partes y enviado en Wasap.

ACUERDOS:

- 1- Se acuerdo como fecha tentativa para reuniones cada mes por mayoría; el último jueves de cada mes.
- 2- Se acordó por parte de la Secretaría técnica Plan de contingencia, diagnóstico y actividades a ejecutar.
- 3- Solicitar a la Región Policial Tumbes más apoyo logístico para la Comisaria PNP Zarumilla.
- 4- Se acordó que la Comisión del COPROSEC acuda al despacho del Jefe Región Policial.





Tambes a fin de darle a conocer sobre las necesidades logisticas que requiere la PNP Zaramilla.

- 5- Se Incremente el Patrullaje Integrado en los horarios Nocturnos.
- 6- Que el Representante del COPROSEC el presidente, manifieste la Rula de Logistica ante Jefe Region Policial.
- 7- Que los pedidos ante el COPROSEC, se hagan de manera documentada.

Siendo las 17:25 horas, se da por Culminada la presente sesion por parte del Presidente del COPROSEC, firmando a continuacion los integrantes presentes del COPROSEC.


 Walter Alfonso Pardo Blachan
 COMISIONADO DEFENSORIAL DEL PUEBLO

 COMITE PROV. DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Dec 30 2014
 Christian Anwar Aguayo Infante
 PRESIDENTE

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Obra Civil: [illegible]
 [illegible]

Handwritten signature and notes





 MUNICIPALIDAD DE MATAPU
 ING. CARMEN EDGAR BACA PERAZOCCA
 ALCALDE

 OFICINA TERRITORIAL
 [illegible]





~~ING. CESAR E. CHAPON DIAZ
PRESIDENTE DEL CODISEC~~

~~MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS~~

~~SE. (a) Segundo Vicerrector~~

~~DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR~~

~~MINISTERIO DEL INTERIOR~~

V SESIÓN ORDINARIA

APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL PAPSC-2024-2027.

Siendo las 15:30 horas del día 25 de Setiembre del año 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal " Víctor Raúl Haya de la Torre", en sesión del comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de contralmirante Villar Zorritos con la Presidencia de los miembros del **COPROSEC**, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento Presidente del **COPROSEC** da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de Agenda : APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTE EN LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, por parte de los miembros de COPROSEC; estando presente las siguientes autoridades:

N°	MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
01	SR. JAIME YACILA BOULANGGER	PRESIDENTE	ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR
02	SR. IMER RAMIREZ RAMIREZ	MIEMBRO	SUBPREFECTO DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR
03	TENIENTE PNP ANDY FRANK ROJAS REYES	MIEMBRO	COMISARIO PNP-ZORRITOS
04	LIC. LENIN CHANDUCAS RAMOS	MIEMBRO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UGEL ZORRITOS
05	DRA. DULCE MELODY CORONADO LOPEZ	MIEMBRO	JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE PAZ LET .DE ZORRITOS
06	DRA. SOLEDAD FERNANDEZ RIVERA	MIEMBRO	FISCALIA PROVINCIAL MIXTA DE CONTRALMIRANTE VILLAR
07	DR. WALTER ALFONSO PANDO MARCHAN	MIEMBRO	ENCARGADO DE DEFENSORIA DEL PUEBLO TUMBES

2024

08	LIC. FRANCISO JAVIER PAZOS ECHE	MIEMBRO	ALCALDE DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL .
09	ING. DANIEL ALEX FERNANDEZ ALEMÁN	MIEMBRO	ALCALDE DEL DISTRITO DE CASITAS
10	SR. SERGY ALDAIR RODRIGUEZ VELASQUEZ	MIEMBRO	COORDINADOR JUVESC/OFICIO N°461-2023-COMASGEN/PNP/FPTUMBEZ- DIVOPUS-CPNPZ-SEG. (DISPENSA POR MOTIVOS DE TRABAJO
11	LIC. JUDITH ANGEIN CASTILLO	MIEMBRO	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD- CENTRO DE SALUD ZORRITOS.C.
12	CAP. FRAG. AP. LEOPOLDO LUNA MALPARTIDA REPREREPRESENTADO POR OM SEN RUPY ILLESCAS BENJAMIN	MIEMBRO	JEFE DE CAPITANIA DE PUERTO DE ZORRITOS-LA CRUZ

Una vez leída y revisada la propuesta de la matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de Contralmirante Villar, en el marco de la formulación del Plan Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027; luego del intercambio de ideas sugerencia, observación, debate correspondiente COPROSEC; por mayoría acuerdo la propuesta de matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la Provincia de contralmirante villar ; en la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del PAPSC-2024-2027 de la Provincia de Contralmirante Villar Zorritos .

TENIENTE PNP ANDY FRANK ROJAS REYES: Expreso lo siguiente sobre la Proyección Social que realiza, con Ayuda del Ministerio Publico, Dra. **SOLEDAD FERNANDEZ RIVERA**, trabajando en conjunto logrando buenos objetivos para que tenga sanciones a la hora que ejercen las denuncias por Violencia Familiar, conducir en estado de ebriedad, temas de Acoso sexual en forma virtual, que son los que mas se aquejan en este mes, violencia sexual a niños (as) menores de edad, hizo conocer que existen casas de playas, que se encuentran alejadas, donde los delincuentes aprovechan el momento para asaltar a los turistas.

LIC. JUDITH ANGEIN CASTILLO: Expreso que se encuentra trabajando con temas de problemas sociales como es el Alcoholismo, también está trabajando con los Padres de familia que reconozcan y acepten que sus hijos son alcohólicos, por eso se trabaja con capacitaciones a Padres de Familia, en las II.EE. hay muchas Drogas canavis y se está trabajando con el alumno que se le encontró la droga y se esta llevando este caso en forma reservada.





"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Caso de embarazo en alumnas adolescentes que cursan el nivel secundario ya este año ha aumentado el derecho les corresponde seguir estudiando en el turno de la mañana, pero por motivos personales terminando de estudiar en el turno de la noche y se esta trabajando con los 04 psicólogos que el centro de tiene a disposición de la población.

Salud y la Policia Nacional del Perú están trabajando en conjunto con la seguridad de los estudiantes de II.EE. de la Provincia de Contralmirante Villar donde han creado un grupo de vigilancia entre madres de familia que se encuentra vigilantes alrededor de la II.EE. "Contralmirante Villar Zorritos" creando un grupo de WhatsApp aprovechando la tecnología para dar aviso a la Policia Nacional del Perú o Serenazgo de cualquier persona sospechosa desconocidas que andan merodeando las I.E.

DRA. SOLEDAD FERNANDEZ RIVERA, Intervino y le hizo la consulta a la Lic que representa salud el tema de Conflictos laborales que hay en el Centro de Salud por el mal trato de una trabajadora y una Doctra dicha persona se ha acercado al Ministerio Publico a denunciar y también por el mal trato al público, pero la **JUDITH ANGEIN CASTILLO**, respondió que desconocía ese tema.

DR. WALTER ALFONSO PANDO MARCHAN: Expreso temas sobre la Falta de Agua Potable por parte de la Empresa Agua Tumbes, casos de alumbrado público que se presta a la inseguridad ya que aprovecha la oscuridad para realizar actos delincuenciales y ha gestionado con la Empresa de ENOSA, para solucionar la situación que aqueja a la población de contralmirante Villar.

LIC. FRANCISO JAVIER PAZOS ECHE- Alcalde del Distrito de Canoas de Punta Sal. Expreso que no tenía nada que decir con respecto a los temas o problemas sociales de su jurisdicción.

ING. DANIEL ALEX FERNANDEZ ALEMÁN- ALCALDE DEL DISTRITO DE CASITAS.-Expreso que se encuentra realizando patrullaje integrado con la PNP por las principales caseríos, calles del Distrito y también ha realizado mantenimiento a la móvil de Serenazgo; porque su objetivo es erradicar la delincuencia y el abigeo que es el problema social que más se produce en el Distrito de Casitas.

252
101

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

No habiendo nada más que tratar, el presidente dio por culminada la presente sesión, siendo las 17:30 horas del mismo día, mes y año; firmando los presente en señal de conformidad.

251
23

SESIÓN ORDINARIA

IV

Siendo las 15:27 horas del día 25 de Julio del 2023, En el Distrito de Zorritos Provincia de Contralmirante Villar, se llevó a cabo la presente sesión ordinaria de manera virtual convocado por el presidente del **COPROSEC**, mediante el **OFICIO MULTIPLE N° 010-2023-MPCVZ/CPSC-P.**

Seguidamente se pasa lista estando presente de manera virtual los siguientes

integrantes:

- ❖ Sr. JAIME YACILA BOULANGGER **PRESIDENTE COPROSEC Y ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR .**
- ❖ MAYOR PNP CLEVER FERNANDO VIDAL DEL CARPIO: **COMISARIO DE LA COMISARIA DE ZORRITOS**
- ❖ Lic. LENIN CHANDUCA RAMOS : **DIRECTOR UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR.**
- ❖ Dr. WALTER ALONSO PANDO MARCHAN : **DEFENSORIA DEL PUEBLO**
- ❖ Dra. SOLEDAD FERNANDEZ RIVERA : **FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIA MIXTA CONT.VILLAR**
- ❖ Dra. DULCE MELODY CORONADO LOPEZ : **REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL**
- ❖ LIC. JUDITH CASTILLO MORAN : **JEFA CENTRO DE SALUD DE ZORRITOS**
- ❖ Ing. DANIEL ALEX FERNANDEZ ALEMÁN : **ALCALDÉ DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS**
- ❖ Lic.Adm. FRANCISCO PAZOS ECHE : **ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA SAL.**
- ❖ Sr. SERGY ALDAIR RODRIGUEZ VELAZQUEZ : **COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA.**
- ❖ Psic. LEYDI AZUCENA VENTONCILLA IDROGO **REPRESENTANTE DEL CENTRO DEL CENTRO EMERGENCIA MUJER.**

ACTO SEGUIDO: Habiendo el quórum correspondiente, el presidente saluda a los presentes y apertura la IV Sesión ordinaria: cuya agenda es la siguiente:

- ✓ **Análisis sobre la situación Actual en que se encuentra la Seguridad Ciudadana.**
- ✓ **Mayor PNP CLEVER FERNANDO VIDAL DEL CARPIO** . Informo que las acciones principales que se han estado dando fue el reforzamiento del patrullaje Policial Preventivo e integrado y se realiza con la móvil de Seguridad Ciudadana MPCVZ en la intervención y/o detención de ciudadanos que viven al margen de la ley.

250
76

83

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Asimismo informo que han tenido una intervención de combustible de procedencia Ecuatoriana. Actualmente cuenta con reducida cantidad de personal de Seguridad Ciudadana.

Solicita que se ponga la mayor contratación de personal de serenazgo por parte de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar -Zorritos, para así realizar más patrullaje en la Provincia ..

LIC. LENIN CHANDUCA RAMOS DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DE ZORRITOS. -
Informó que si vienen recibiendo el apoyo de serenazgo y de la Policía Nacional del Perú están brindando apoyo a las Instituciones Educativas en la I.E N°. 058 "SIFREDO ZUÑIGA QUINTOS", Institución Educativa Contralmirante Villar para mitigar los tipos de violencia familiar y la indisciplina que presentan ahora a la hora de entrada y salida de los niños en las Instituciones Educativas antes mencionadas, trabajando de manera articulada con la Comisaria de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Contralmirante Villar Zorritos. Así como se ha llevado la juramentación de nuestros policías escolares que ayudan a mejorar el comportamiento de cada estudiante.

Dr. WALTER ALONSO PANDO MARCHAN, DEFENSORIA DEL PUEBLO, Expreso que se viene trabajando en Acción De Promoción De Derechos Documentados Sobre el Tema de Seguridad Ciudadana y solicitar una denuncia para el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - **COPROSEC.**

Dra. SOLEDAD FERNÁNDEZ RIVERA: expreso que por el momento no tenía nada que informar ante el **PROSEC:**

Lic. JUDITH CASTILLO MORAN: Expreso sobre la incidencia con respecto al tema del dengue y sus estadísticas cita al **Ing. DANIEL ALEX FERNANDEZ ALEMÁN, Alcalde Del Distrito de Casitas** y **Sr. FRANCISCO PAZOS ECHE, Alcalde Del Distrito de Canoas de Punta Sal** se involucre más en el tema de la salud para así trabajar de la mano juntos porque **Sr. JAIME YACILA BOULANGGER**, Alcalde de La Provincia de Contralmirante Villar si está trabajando articuladamente.

ING. DANIEL FERNÁNDEZ ALEMÁN: No expreso nada.

Sr. FRANCISCO PAZOS ECHE, ALCALDE DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL: expreso que se vienen haciendo algunas acciones a los locales que no cuentan con permisos de atención a cantinas y locales que no cuentan con permisos y le respondió la pregunta a la **Lic. JUDITH CASTILLO MORAN Jefa del Centro de Salud, EN QUÉ SE PUEDE EL INVOLUCRAR EN EL TEMA DE SALUD?** y que él está apoyando al Centro Salud Canoas de Punta Sal y dispuesto a apoyar al Centro de Salud de Zorritos para las toma de prueba y ser llevados a Tumbes; la cual tiene presupuesto limitado. **Dr. JUDITH CASTILLO MORAN** solicitó que todos los trámites administrativos sean por la vía de su micro red de Zorritos que ella dirige, también informo que no se recogió al personal en Nuevo Paraíso.

SR. FRANCISCO PAZOS ECHE, ALCALDE DEL DISTRITO DE PUNTA SAL Expreso que se envió personal a la delegación a Fernández donde dispuso que el Gerente de Desarrollo Social estará dispuesto para trabajar y mejorar la comunicación con todas las entidades .

Sr. SERGY ALDAIR RODRIGUEZ VELAZQUEZ, Coordinador Distrital de las juntas vecinales de seguridad ciudadana: No expreso nada por el momento.

SR. JAIME YACILA BOULANGGER, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE COPROSEC. Expreso: que es un mes muy movido y que ya está agendado muchos compromisos como Alcalde de la Provincia de Contralmirante Villar, y solicitó que las sesiones Ordinarias a partir de ahora se realicen en forma virtual que es muy importante estas reuniones por que se le hace un poco complicado por su cargada agenda, ya que tienen otros compromisos donde se cruzan y está preocupado con el tema de la posta medica y mucho que hacer cuando piden una unidad móvil para el traslado de las muestras a Tumbes, está dispuesto en

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ayudar para unir esfuerzo y dispuso que la unidad móvil de Seguridad Ciudadana apoye las veces que necesario previa coordinación, donde la Lic **JUDITH CASTILLO MORAN Jefa del Centro de Salud** felicitó y al **Sr. JAIME YACILA BOULANGGER, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**.

✓ **SR. FRANCISCO PAZOS ECHE, ALCALDE DEL DISTRITO DE PUNTA SAL** Expreso que hubo coordinación para recoger a la persona de salud en Fernández donde no la recogieron donde se han quedado a los niños, comprometiéndose a tener en cuenta a partir de hoy una buena coordinación.

✓ **SR. JAIME YACILA BOULANGGER, ALCALDE DE LA PROVINCIA DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR**, informo una buena noticia sobre la llegada de una nueva unidad móvil para la Comisaria de Zorritos solo cuenta con un patrullero para toda la Provincia de Contralmirante Villar Zorritos, la cual el **MAYOR PNP FERNANDO VIDAL DEL CARPIO, Comisario de Zorritos** confirmo la información sobre la llegada de un vehículo para el Departamento de Tumbes, por ser territorio de Frontera, por lo cual una camioneta nueva lleve a la comisaria de Zorritos; eso en coordinación con el Gral PNP Jefe del Frente Policial Tumbes y el lo haría a cargo de la PNP-Lima, el Sr Alcalde Hizo ver que una camioneta de Seguridad Ciudadana está a disposición de la Comisaria a partir de las 15:00 horas para el patrullaje en beneficio de la Población de Contralmirante Villar. Las camionetas de la Municipalidad están a disposición ante cualquier emergencia, y que pronto a través de un convenio se instalarán cámaras de seguridad en esta Provincia, toda vez que eso redundaría en la seguridad Ciudadana.

También las sesiones que se ameriten se realizarán en forma virtual por mayoría y con el voto de se acordó y se aprobó la propuesta del presidente de COPROSEC

No habiendo nada más que tratar, el presidente dio por culminada la presente reunión, siendo las dieciséis horas del día veinticinco de Julio del dos mil veintitrés (25/08/2023), firmando los presentes en conformidad.

[Handwritten signature]

CEM-CONTRALMIRANTE VILLAR
[Handwritten signature]
Ledy A. Ventocilla Idrogo
PSICOLOGA
C Ps.P. 13771

[Handwritten signature]

MINISTERIO REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR
[Handwritten signature]
Lic. Leticia...
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III

[Handwritten signature]
Soledad...
Psicóloga
Corporación de...

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CONTRALMIRANTE VILLAR - ZORRITOS
[Handwritten signature]
Jaime Yacila Boulanger
ALCALDE

ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS PREDOMINANTES EN LA PROVINCIA DE ZARUMILLA

Siendo las 16:30 horas del día 12 de Setiembre del 2023, en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, en sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la provincia de Zarumilla, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum de acuerdo a la Ley N°.27933 y su Reglamento, el Presidente del COPROSEC, da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: "Aprobación de la Matriz de Priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Zarumilla", por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades:

Miembros del Comité	Cargo	Institución
Cristhian Anwar Aguayo infante	Presidente	Municipalidad Prov. Zarumilla
SS.PNP(R) Segundo Vilela Marchan	Miembro	Sub Prefectura Zarumilla
ING. Carlos Juárez More	Miembro	Alcalde Distrital Aguas Verdes
ING. Carmen Edgar Baca Fernández	Miembro	Alcalde Distrital Matapalo
DR. Ausberto Nemesio Iparraguirre Ramírez	Miembro	Representante Minist. Publico
ABG. Walter Antonio Pando Marchan	Miembro	Representante Def. del Pueblo
SS PNP (R) Aldo Waldir Anaya Minaya	Miembro	Articulador EM Barrio Seguro
Dorinda Fernández Chunga	Miembro	Coordinadora Prov. J.J.VV.
Walter Cunyarachi Parihuaman	Miembro	Representante RR.CC.
OBST. Cinthia Dios Tinoco	Miembro	Representante Salud Zarumilla

SUBPREFECTURA MUNICIPAL DE ZARUMILLA
 VICERESIDENTE
 VICERESIDENTE

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Zarumilla, en el marco de la formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por mayoría acuerda aprobar la propuesta de Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes en la provincia de Zarumilla, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Zarumilla; haciéndose mención que antes de la votación, el DR. Ausberto Nemesio Iparraguirre Ramírez, representante del Ministerio Publico, solicito retirarse de sala de la reunión por no estar de acuerdo con el uso de la herramienta estadística del Observatorio nacional de Seguridad Ciudadana

Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos de la provincia de Zarumilla, acordada en la presente sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana:

CHRISTHIAN ANWAR AGUAYO INFANTE
 PRESIDENTE



[Handwritten signature and date]

VICERESIDENTE
 VICERESIDENTE
 VICERESIDENTE

247

Cuadro: Matriz de Priorización de hechos delictivos de la provincia de Zarumilla elaborado el año 2023

N°	Tipos de delitos	Ubicación en el ranking Nacional (Puntaje)	Tenencia Estadística (Puntaje)	Gravedad (Puntaje)	Puntaje Final
1	Extorsión	5	5	5	15
2	Homicidio	5	1	5	11
3	Robo	5	1	5	11
4	Violencia Física	3	5	3	11
5	Hurto	5	1	5	11
6	Secuestro	5	1	5	11
7	Violencia Sexual	5	0	5	10
8	Conducción Estado de Ebriedad	0	5	5	10
9	Micro comercialización Drogas	5	0	5	10
10	Violencia Psicológica	3	1	5	9
11	Feminicidio	3	1	3	7
12	Delitos Informáticos	5	0	3	8

Firmado en señal de conformidad con el contenido del Acta, siendo las 18:10 horas del mismo día.



COMITÉ PROV. DE SEGURIDAD CIUDADANA

Christian Anwar Aguayo Infante
PRESIDENTE

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
PREFECTURA REGIONAL DE ZAMBÉS

SS. PM. (P) Segundo Viera Marchan
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ZARUMILLA

ALDO WALDRY
ASOCIADO POR TERCER CUAL
ESTRATEGIA MGT. SECTORIAL
BARRIO SEGURIDAD CIUDADANA

ALDO WALDRY
ASOCIADO POR TERCER CUAL
ESTRATEGIA MGT. SECTORIAL
BARRIO SEGURIDAD CIUDADANA



I SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - ZARUMILLA - 2023

En la Provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes Siendo las 16:00 horas del día 31 de Agosto del 2023 reunidos los miembros integrantes del COPROSEC en el auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", en virtud de haber realizado la convocatoria efectuada por el Presidente del COPROSEC - ZARUMILLA mediante Oficio Multiple N° 012 - 2023-MPZ/CPSC del día 24 de Agosto del 2023, se da inicio a la I sesion ordinaria con los siguientes miembros de COPROSEC:

- 01- Christian Anwar Aguayo Infante, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Zarumilla y Presidente del COPROSEC.
- 02- S.S PNP (R) Segundo Vilela Marchan, subprefecto de la Subprefectura de la Provincia de Zarumilla.
- 03- CMDTE. PNP. ISIS PENELOPE CASTILLO HUERTA, Comisario de PNP Zarumilla del Ministerio del Interior.
- 04- Dr. Jose Luis Herrera Montero, Director de OGE ZARUMILLA del Ministerio de Educacion (Direccion de Recursos Humanos).
- 05- OBST. Cynthia Dios Tinoco, Jefe del Centro de Salud del Centro de Salud Zarumilla.
- 06- Dr. Carlos Wilfredo Cruz Yesan, Juez del Juzgado de Paz Letrado de Zarumilla del Poder Judicial.
- 07- Dr. Ausberto Nemesio Iparaguire Ramirez, Fiscal Prov. Titular 1ra Fiscalía Penal Corporativa de Zarumilla.
- 08- Walter Alencso Pando Marchan, Parte de la Defensoria del Pueblo del Ministerio del Interior.
- 09- INB. Cesar Enrique Chapoñan Diaz, Alcalde de



0. ABE. Elmer Antonio Saavedra Reyes, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Papayal.

1. Dorinda Fernandez Chunga, coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

2. SS. PNP (R) Aldo Waldir Anaya Hinaya, Articulador Estrategia Multisectorial, Barrio Seguro. Maricao Zaramilla.

3. Abg. Valeria Perez Prada, JEFE CEM - Zaramilla, Centro de Emergencia Mujer.

En este acto toma la palabra el Señor Alcalde Presidente del COPROSEC, quien dió las palabras de bienvenida para los integrantes del COPROSEC, seguido se toma lista de asistencia por parte del responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC, procediéndose a dar lectura del Acta de la Sesión anterior, en acto seguido el responsable de la Secretaría Técnica, expuso algunos puntos importantes del Plan de Seguridad Ciudadana

al término pregunta si tienen algunas observaciones o aportaciones por parte de los integrantes.

Toma la palabra el Señor Dr. Jose Luis Herrera Montero quien brindó sus apostos en cuanto a las Metas para que éstas sean más visibles de manera que se detallen y se especifiquen los plazos para poder medir la operatividad, se considere un elemento más técnico y que se utilice mapeo de Delitos para identificar las áreas delictivas, como tambien

se debe trabajar con mapa de Riesgo ya que existen las Zonas Vulnerables identificadas por colores, que se especifique los destinatarios o p

van a hacer los beneficiarios, que se ce las actividades estratégicas, que se



tomó la palabra el Señor Presidente del COPROSEC para comunicar que en cuanto a los Mapas de Riesgo y Delitos si están siendo considerados y trabajados, y que todas las opiniones y aportaciones tienen que ser consideradas, expuso la preocupación por el colegio Ctilimasa y trabajar en ello para prevenir los actos delictivos de los estudiantes,

tomó la palabra el Señor Fiscal Dr. Ausberto Nemesio Ipanaguire Ramirez, quien comentó que se debería hacer un diagnóstico de parte de Secretaría técnica en conjunto con los integrantes del COPROSEC, para una mejor elaboración de un Plan de trabajo, por lo consiguiente un mejor trabajo en la Seguridad Ciudadana,

tomó la palabra el Alcalde de Aguas Verdes Ing. Cesar Enrique Chapañan Diaz, quien opinó que se mantenga activo el Washap del grupo para mayor coordinación ya que a podido apreciar que muchos integrantes faltan por incorporarse.

tomó la palabra el Comandante de la Comisaria PNP. Zambrillo, quien comunicó que no contaba con las movilizaciones operativas y por tal motivo estaba supeditada a coordinar solo patrullaje integrado, haciendo incapie que el Señor Alcalde se comprometió meses antes a apoyar con cuatro unidades móviles, y por motivos de falta de combustible no había existido Patrullaje Integrado, perjudicando a la población

tomó la palabra el Dr. Carlos Wilfredo



quien opina, que se modifique el Plan, un plan más estructurado con la intervención del Ministerio Público, acto seguido tomó la palabra el Responsable de la Secretaría Técnica del COPROSEC, quien aclara que el Plan el cual ya está aprobado y cuenta con una Matriz de actividades, las cuales tienen que ser desarrolladas y que la participaciones de muchas instituciones quienes tienen que intervenir, para un mejor trabajo.

ACUERDOS:

- 1- El Alcalde y Comisario deben sumar esfuerzos y el Compromiso de trabajar en bien de la Comunidad.
 - 2- Reformular el Plan de Patrullaje sin Fronteras con un diagnóstico actualizado.
 - 3- Realizar mesas de trabajo con las instituciones integrantes del COPROSEC, a fin de Planificar acciones a partir del día 10 SET 2023.
 - El Comisario Asuma su Compromiso con el representante de la PNP y trabajar para que la ciudadanía se sienta protegida en coordinación con el Alcalde Provincial.
- Próxima Sesión extraordinaria del 05 SET 2023 a horas 17:00 pm.
 Siendo las 19:30 horas se da por culminada la Sesión Extraordinaria por parte del Presidente del COPROSEC, firmando a continuación los Integrantes presentes:

242/14



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ALDO WALDO ANAYA MINAYA
ARTICULADOR TERRITORIAL
ESTRATEGIA MULTISECTORIAL
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA



COMITÉ PROV. DE SEGURIDAD CIUDADANA

[Handwritten signature]
Christian Anwar Aguayo Infante
PRESIDENTE

[Handwritten signature]
Walter Alfonso Pando Marchan
COMISIONADO
DEFENSORIAL DEL PUEBLO

[Handwritten signature]

~~MINISTERIO INTERIOR~~
~~DIRECCION GENERAL DE POLICIA~~
~~PERU~~
~~SECRETARIA DE POLICIA~~
~~SECRETARIA DE POLICIA~~
~~SECRETARIA DE POLICIA~~
~~SECRETARIA DE POLICIA~~
SS. PNP (r) Segundo Vilela Marchan
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE ZARUMILLA

241

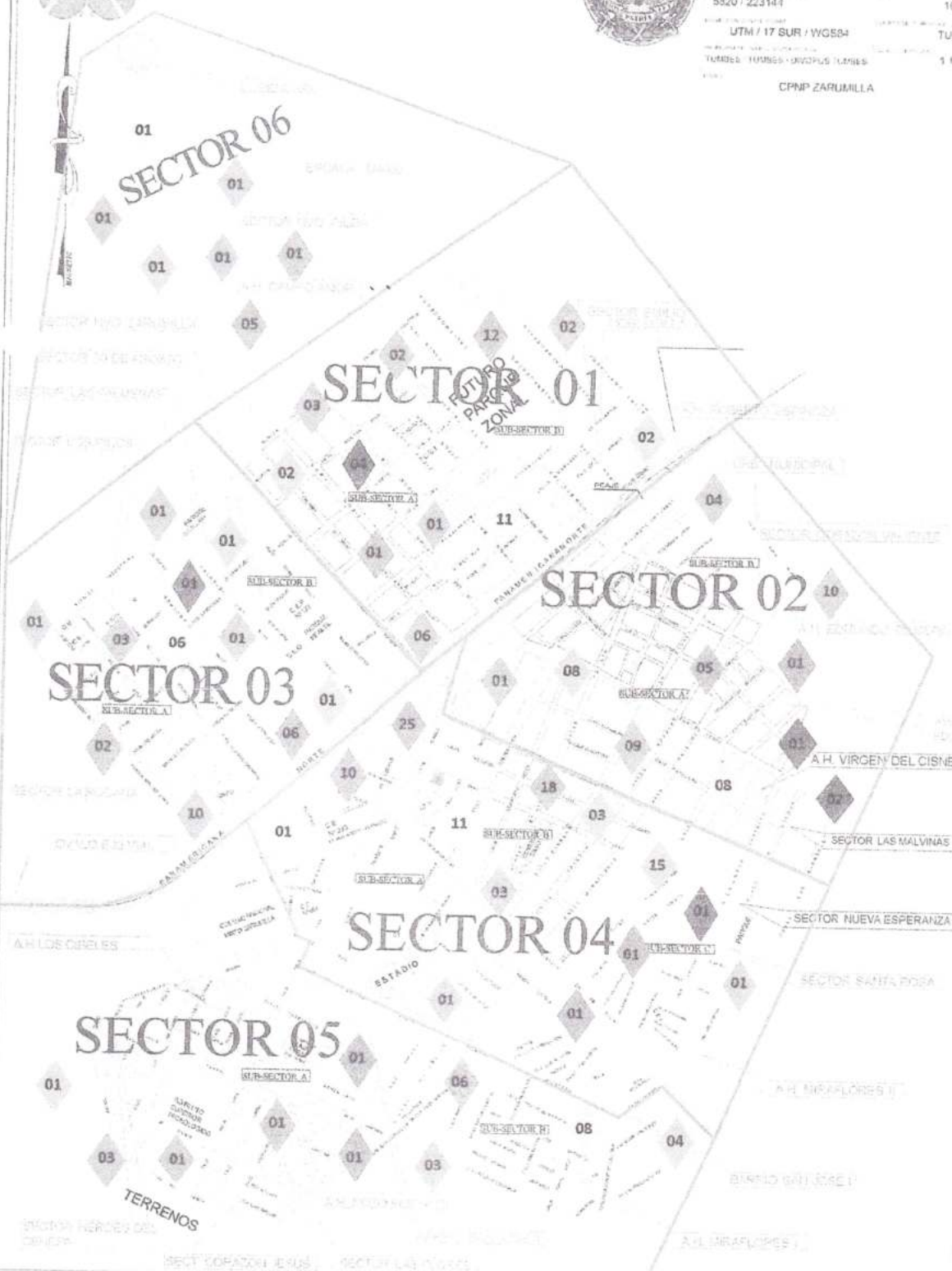
"MAPA DEL DELITO DISTRITALIZADO - ZARUMILLA"



PERU
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Fuerza Nacional del Perú

CPNP ZARUMILLA

5920 / 223144 104.59 Km² 60.24 Km
UTM / 17 SUR / WGS84 TUMBES - ZARUMILLA / ZARUMILLA
TUMBLE TUMBES - SUCUPUS TUMBES 1:10,000
CPNP ZARUMILLA
ABRIL 2023
EEG PP0030/COMGEN-PNP



		LEYENDA	
MODALIDAD	TIPO DE MODALIDAD	FIGURA	CANTIDAD
DELITO CONTRA LA VIDA CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO POR PAZ	◆	52
	LESIONES	◆	11
	LESIONES POR PAZ	◆	02
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO	ROBO	◆	47
	HURTO	◆	59
	APROPRIACION INDEBIDA	◆	03
	EXTORSION	◆	01
DELITO CONTRA LA LIBERTAD	SETRACION	◆	04
	ESTAPA	◆	02
DELITO CONTRA LA FAMILIA	INDUCCIÓN A LA FUGA DE MENOR	◆	00
	OMISION DE LA ASISTENCIA FAMILIAR	◆	03
	ACTO CONTRA EL FAMILIAR	◆	07
DELITO CONTRA LA VIOLENCIA	VIOLACION DE LIBERTAD	◆	03
	COACCION	◆	00
	VIOLACION DE LIBERTAD	◆	02
DELITO CONTRA LA SALUD PUBLICA	INFORMACIONALMENTE CUERPOLOGICA	◆	09
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA	INDUCCIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA	◆	27
	TENENCIA ILEGAL DE ARMAS	◆	02
LEY 3024 - LEY PARA REVENIR SANCCIONES Y ESTADOCAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTERVENIENTOS DEL GRUPO FAMILIAR	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	◆	45
	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	◆	14
DELITO CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO	VIOLENCIA ECONOMICA Y PATRIMONIAL	◆	00
	MULTIPLICACION DE MONEDA	◆	00

ABRIL - 2023

152



FRENTE POLICIAL TUMBES

MAPA DEL DELITO

COMISARIA PNP EL TABLAZO



LEYENDA

---	LINTE BLANCO CONTACTO
---	LINTE DE 100.000 METROS

LEYENDA

DELITOS

○	0-1
○	0-2
○	0-3
○	0-4

LEYENDA

MAPA DE DELITOS

●	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - PUEBLO
●	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
●	WATER TOWER & EQUIPO TECNICO PUEBLO
●	WATER - CANTINA
●	TURRER & CANTINA DE TUBA

POSICIONAMIENTO

SALUD		SERVICIOS RECREACION	
○	CLINICA	○	ESTADIO
○	LABORATORIO	○	PARQUE
○	OTROS	○	OTROS

LEYENDA

○	CENTRO DE VOTO VEREDAL
○	POSTO DE POLICIA PATRI

MAPA DEL DELITO - CPNP EL TABLAZO - TUMBES			
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES - COFOPI - MINAG-PEPPT			
FECHA: 04/10/2013	ELABORADO POR: PNP - EL TABLAZO	PROYECTO: TUMBES	ESCALA: 1:5000
REVISADO POR: PNP - EL TABLAZO	APROBADO POR: PNP - EL TABLAZO	FECHA: 04/10/2013	ESCALA: 1:5000
DISEÑADO POR: PNP - EL TABLAZO		DISTRITO: TUMBES	
DIRECCION REGIONAL DE POLICIA TUMBES		DISTRITO: TUMBES	
DIRECCION REGIONAL DE POLICIA TUMBES		DISTRITO: TUMBES	
DIRECCION REGIONAL DE POLICIA TUMBES		DISTRITO: TUMBES	

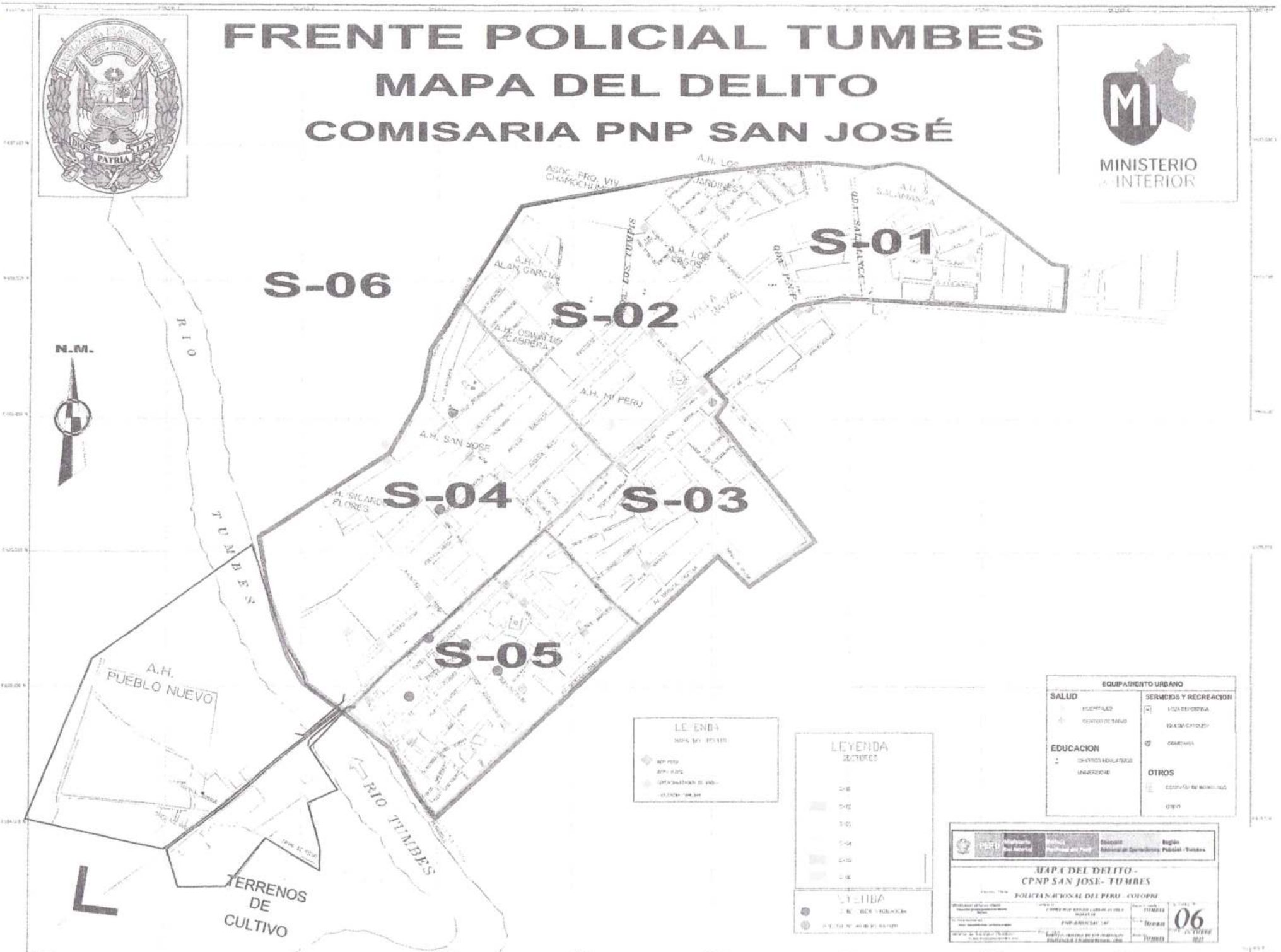
232



FRENTE POLICIAL TUMBES

MAPA DEL DELITO

COMISARIA PNP SAN JOSÉ



S-06

S-02

S-01

S-04

S-03

S-05

A.H. PUEBLO NUEVO

TERRENOS DE CULTIVO

LEYENDA
INDICADOR DE DELITOS

- MURICIDIO
- HOMICIDIO
- SECUESTRO DE PERSONAS
- SECUESTRO DE VEHICULOS

LEYENDA
ZONALES

- 0-6
- 0-2
- 0-10
- 0-4
- 0-15
- 0-8

LEYENDA
OTROS

- BARRIO DE FERIA
- ZONA DE RIESGO

EQUIPAMIENTO URBANO

SALUD	SERVICIOS Y RECREACION
● HOSPITAL	● LOCAL DE OMBRA
● CENTRO DE SALUD	● ESCUELA
EDUCACION	● COMPLEJO
● CENTRO EDUCATIVO	OTROS
● UNIDAD	● ESPALDA DE BARRIO
	● OTRO

MAPA DEL DELITO - CPNP SAN JOSE - TUMBES

POLICIA NACIONAL DEL PERU - CUCOP

REGION TUMBES

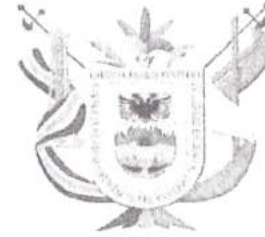
06

235



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

MAPA DE RIESGO CPNP EL TABLAZO



LEYENDA

—	LINEA DE LOS TERREMOTOS
—	LINEA DE LOS DRENAJES

LEYENDA

SECTORES

1	2	3	4
5	6	7	8

LEYENDA

MAPA DE RIESGO

1	2	3	4
5	6	7	8

COMPARTAMENTO URBANO

SALUD	EDUCACION
1	1
2	2
3	3
4	4

LEYENDA

1	2	3
---	---	---

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC-T

MAPA DE RIESGO - CPNP EL TABLAZO - TUMBES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES - COFOPEL - MINAG-DEPEL

FECHA: 2011	PROYECTO: 04
ELABORADO POR: [NOMBRE]	REVISADO POR: [NOMBRE]
APROBADO POR: [NOMBRE]	FECHA: 2011

07

2337



FRENTE POLICIAL TUMBES MAPA DE RIESGO CIAPNP ANDRÉS ARAUJO MORAN



LEYENDA
Metros

0-100	0.1
100-200	0.2
200-300	0.3
300-400	0.4
400-500	0.5

LEGENDA

ICLIDE	LEGENDA
1	...
2	...
3	...

LEYENDA

...	...
...	...

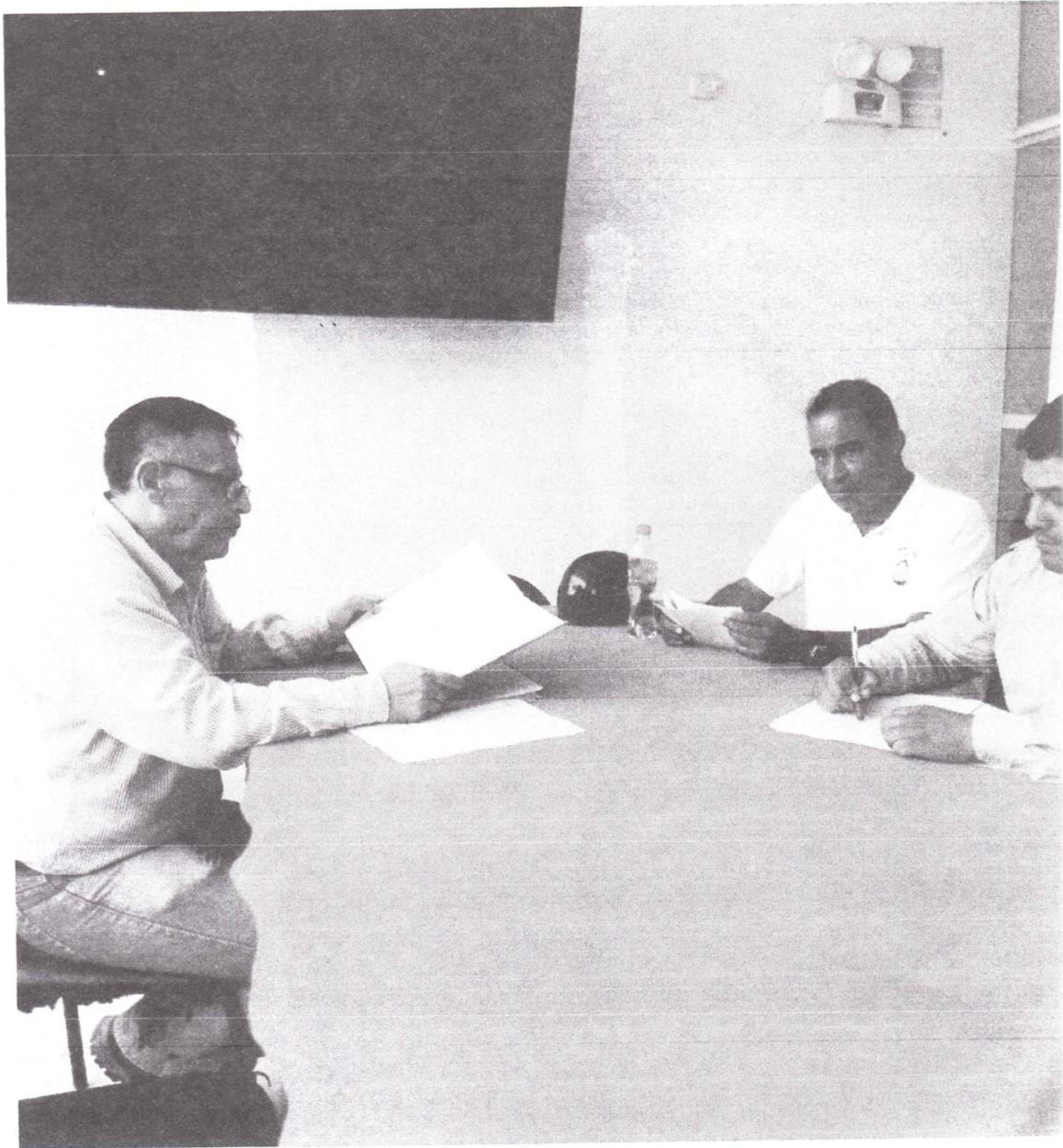
LEYENDA

...	...
...	...

MAPA DE RIESGO
ANDRÉS ARAUJO MORAN - TUMBES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES - OFICINA REGIONAL DE DEFENSA CIVIL

...
...
...

04







228

ANEXO 06

CONSOLIDAR LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES Y LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE PATRULLAJE INTEGRADO

**COPROSEC
TUMBES**



226

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°- 499 - 2023-GSC/SGS-MPT.

A : **MY.PNP @ ARMANDO FRANCO RAMOS**
Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPT.

De : **SOS.PNP @ WILMER DIOSES MORAN**
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPT.

ASUNTO : **CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OBLIGATORIA, Patrullaje Integrado**

FECHA : Tumbes, 10 de Octubre del 2023.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez informar a su despacho lo siguiente:

1. De acuerdo al Plan de Seguridad Ciudadana, esta sub gerencia tiene a cargo la realización del Patrullaje Integrado en la jurisdicción de la MPT.

2. El patrullaje Integrado se realizó de acuerdo al detalle del siguiente cuadro.

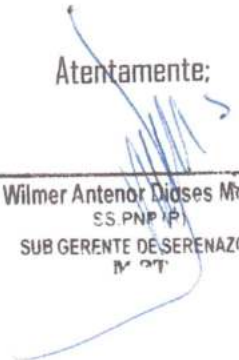
MES	P. INTEGRADO	TOTAL
JULIO	✓	13
AGOSTO	✓	07
SETIEMBRE	✓	26
TOTAL	✓	46



3. Se dio cumplimiento al PAPSC en lo correspondiente a la actividad del Patrullaje Integrado.

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines del caso.

Atentamente;



Wilmer Antenor Dices Morán
SS PNP/P
SUB GERENTE DE SERENAZGO
M. P. T.

COPROSEC
CONTRALMIRANTE VILLAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Formular e implementar el Plan de Supervisión a los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana	N° Planes elaborados	Plan	1		-	1	1	100 %	ST
	N° de Comités distritales Supervisados	Comité	2		-	1	1	50%	ST

Descripción del desarrollo de la actividad:

La secretaria técnica del COPROSEC, elaboro el Plan de Supervisión, asistencia técnica de los CODISEC y fue presentado ante el COPROSEC la misma que fue aprobado por unanimidad por los integrantes.

Asimismo; la Supervisión y Asistencia Técnica a los CODISEC se realizó en forma inopinado, para lo cual en el CODISEC del distrito de Canoas de Punta Sal, se realizó el día 27 de setiembre a las 14:00 horas en las instalaciones de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El CODISEC de Casitas, no se pudo realizar por encontrarse cerrada la oficina de la secretaria técnica del CODISEC, por motivo que el responsable de la secretaria técnica se encontraba muy delicado se salud, habiendo sido evacuado a la ciudad de Tumbes.

Sustento (ANEXO 5)

➤ **INFORME DE SUPERVISION Y ACTAS CORRESPONDIENTES.**

N°	DISTRITOS SUPERVISADOS	FECHA	N° DE ACTA	OBSERVACION
1	CANOAS DE PUNTA SAL	27/09/2023	Acta S/N	Formato 3
2	CASITAS			Se visito el CODISEC

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado	Formulación de Planes (Provincia y Distritos)	Plan							
	N° de Patrullajes Integrados (capital del distrito)	Patrullaje Integrado	92	31	31	30	78	80%	PNP - ST





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA**



Descripción del desarrollo de la actividad:

El COPROSEC, han realizado la actividad de patrullaje integrado, de acuerdo a la programación de la Matriz de actividades del PADSC 2023; asimismo; el CODISEC del Distrito de Casitas, ha presentado el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre; sin embargo se observa que la comisaria y el serenazgo no vienen cumpliendo con lo programado en el PADSC 2023 y el CODISEC del Distrito de Canoas de Punta Sal, presento el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre, se detalla en el siguiente cuadro:

N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE PATRULLAJES PROGRAMADOS			N° DE PATRULLAJES EJECUTADOS			OBSERVACIÓN
		MES 1 JULIO	MES 2 AGOS	MES 3 SET	MES 1 JULIO	MES 2 AGOS	MES 3 SET	
1	ZORRITOS	31	31	30	32	30	16	
2	CANOAS DE PUNTA SAL	10	10	10	10	10	10	
3	CASITAS	31	31	30	02	02	02	

Sustento (ANEXO 6)

- **INFORME EN EL QUE SE DÉ CUENTA DEL NÚMERO TOTAL DE PATRULLAJES INTEGRADO QUE SE HAN REALIZADO EN CADA UNO DE LOS MESES.**



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN			
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Planes	Plan							
	N° de Patrullajes Municipales (capital del distrito)	Patrullaje Municipal	91	30	31	30	91	100%	Gobierno Local (Sub Gerencia de Serenazgo)

Descripción del desarrollo de la actividad:

El COPROSEC, han realizado la actividad de patrullaje integrado, de acuerdo a la programación de la Matriz de actividades del PADSC 2023; asimismo; el CODISEC del Distrito de Casitas, ha presentado el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre; sin embargo se observa que la comisaria y el serenazgo no vienen cumpliendo con lo programado en el PADSC 2023 y el CODISEC del Distrito de Canoas de Punta Sal, presento el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre, sin embargo en el ANEXO S/N (pag.31) se evidencia que no presenta Informe Técnico donde se dé cuenta el número total de patrullajes municipales realizados en cada mes, teniendo en cuenta que, las fichas de partes se verificara en la supervisión, por lo que no es necesario su presentación, quedando en observación.

se detalla en el siguiente cuadro:

**COPROSEC
ZARUMILLA**



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Integrado	Formulación de Planes (Provincia y Distritos)	Plan	3	-	-	-	-	-	PNP - ST
	N° de Patrullajes Integrados	Patrullaje Integrado	540	180	180	180	540	100%	PNP - ST

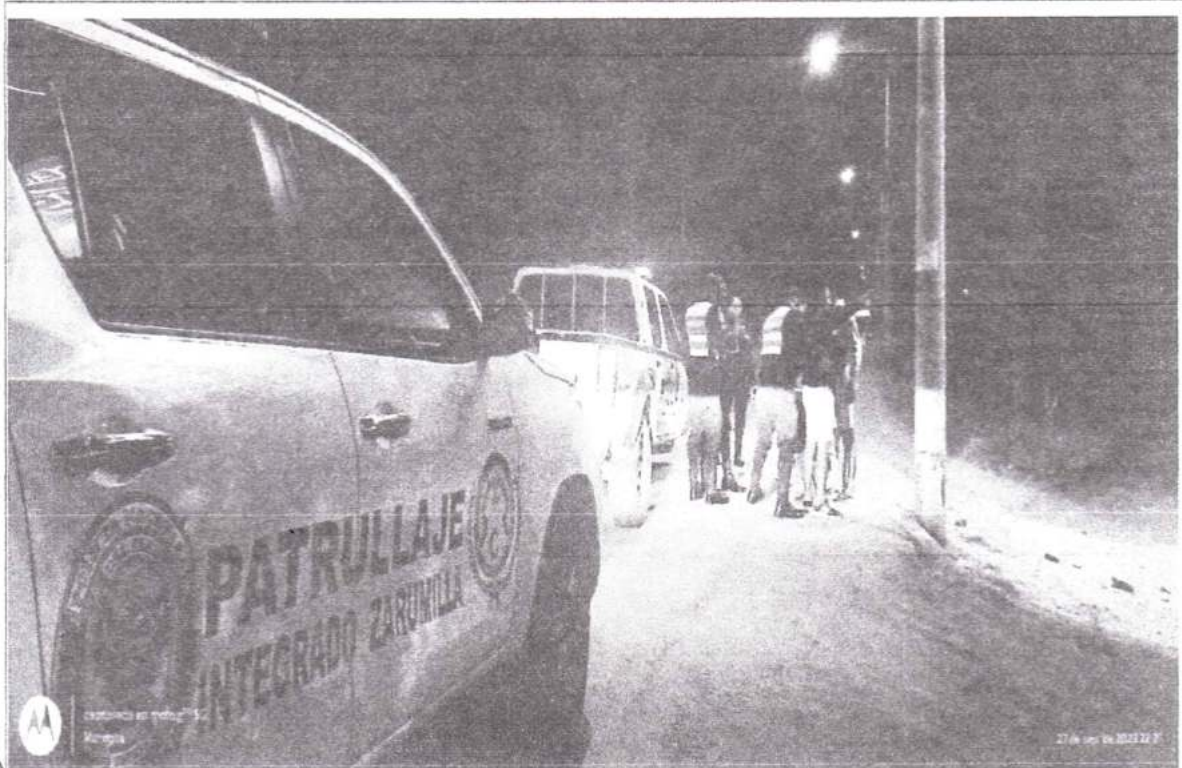
Descripción del desarrollo de la actividad:

La secretaria técnica del COPROSEC, viene cumpliendo con su patrullaje integrado con el personal PNP de la Comisaria de Zarumilla, con la finalidad de erradicar el índice delincriminal en sus diferentes formas y modalidades.

De igual manera el CÔDISEC- AGUAS VERDES, cumple con informar su patrullaje integrado dentro de su jurisdicción.

Sustento (ANEXO 06)





N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE PATRULLAJES PROGRAMADOS			N° DE PATRULLAJES EJECUTADOS			OBSERVACIÓN
		JUL	AGO	SET	JULI	AGO	SET	
1	ZARUMILLA	180	180	180	180	180	180	-
2	AGUAS VERDES	150	150	150	150	150	150	-
3	PAPAYAL	-	-	-	-	-	-	NO CUENTA CON PERSONAL DE SERENAZGO
4	MATAPALO	-	-	-	-	-	-	SIN INFORMACION

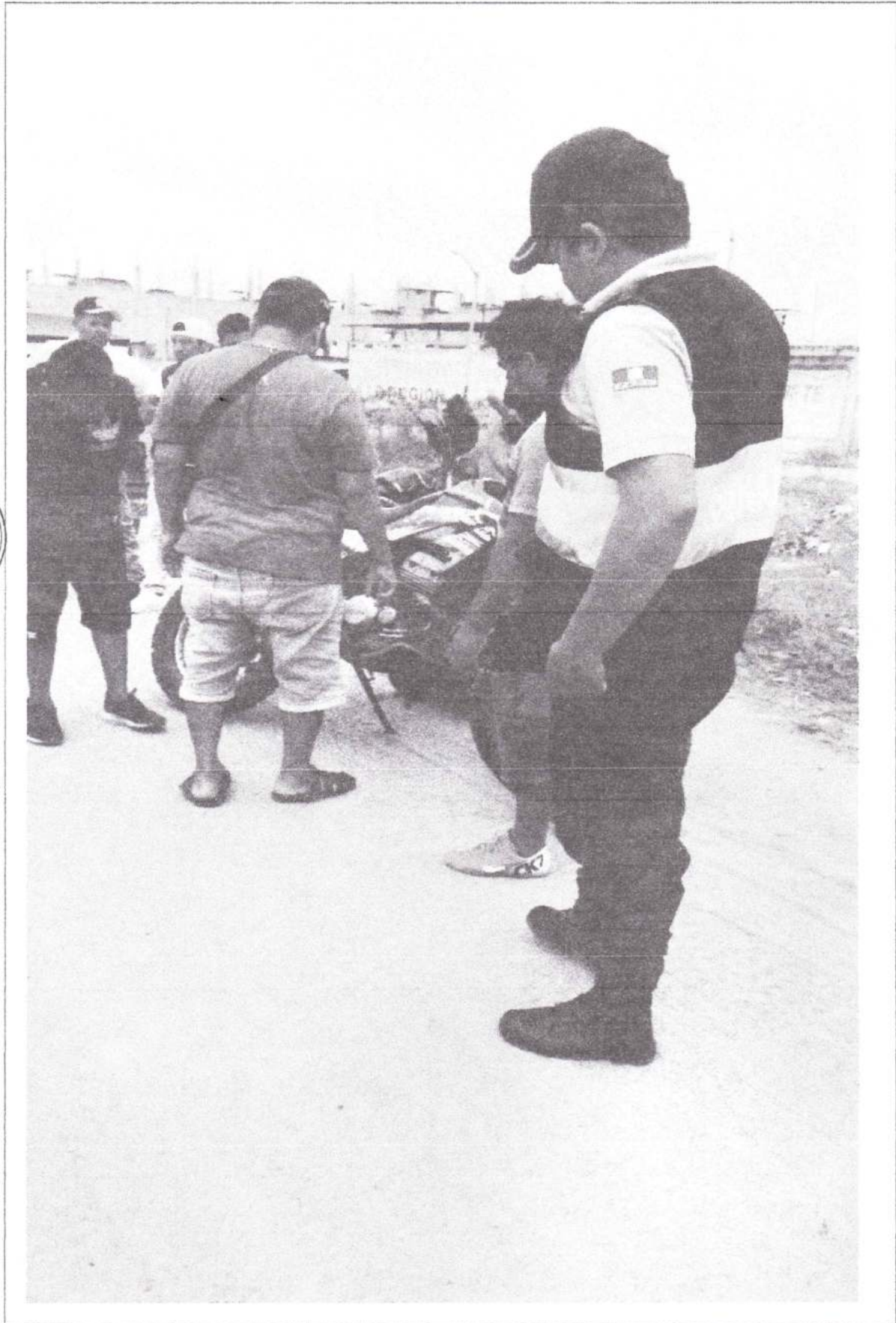
ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Formular, implementar y consolidar la Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Planes	Plan	3	-	-	-	-	-	ST
	N° de Patrullajes Municipales	Patrullaje Municipal	450	150	150	150	500	100%	ST

Descripción del desarrollo de la actividad:

La secretaria técnica del COPROSEC- ZARUMILLA viene cumpliendo con su patrullaje municipal, con la finalidad de erradicar el índice delincencial en sus diferentes formas y modalidades.

De igual manera el CODISEC- AGUAS VERDES, cumple con informar su municipal dentro de su jurisdicción.

Sustento (ANEXO 07)



**COPROSEC
TUMBES**



215 222

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°- 498 - 2023-GSC/SGS-MPT.

A : MY.PNP ® ARMANDO FRANCO RAMOS
Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPT.

De : SOS.PNP ® WILMER DIOSES MORAN
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPT.

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OBLIGATORIA, Patrullaje Municipal

FECHA : Tumbes, 10 de Octubre del 2023.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez informar a su despacho lo siguiente:

1. De acuerdo al Plan de Seguridad Ciudadana, esta sub gerencia tiene a cargo la realización del Patrullaje Municipal en la jurisdicción de la MPT.
2. El patrullaje Municipal se realizo de acuerdo al detalle del siguiente cuadro.


MES	P. MUNICIPAL	TOTAL
JULIO	✓	186
AGOSTO	✓	230
SETIEMBRE	✓	266
TOTAL	✓	682



3. Se dio cumplimiento al PAPSC en lo correspondiente a la actividad del Patrullaje Municipal.

Es todo cuanto informo a Ud., para los fines del caso.

Atentamente;



Wilmer Antenor Dioses Morán
SS.PNP (R)
SUB GERENTE DE SERENAZGO
MPT

COPROSEC
CONTRALMIRANTE VILLAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



Descripción del desarrollo de la actividad:

El COPROSEC, han realizado la actividad de patrullaje integrado, de acuerdo a la programación de la Matriz de actividades del PADSC 2023; asimismo; el CODISEC del Distrito de Casitas, ha presentado el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre; sin embargo se observa que la comisaria y el serenazgo no vienen cumpliendo con lo programado en el PADSC 2023 y el CODISEC del Distrito de Canoas de Punta Sal, presento el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre, se detalla en el siguiente cuadro:

N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE PATRULLAJES PROGRAMADOS			N° DE PATRULLAJES EJECUTADOS			OBSERVACIÓN
		MES 1 JULIO	MES 2 AGOS	MES 3 SET	MES 1 JULIO	MES 2 AGOS	MES 3 SET	
1	ZORRITOS	31	31	30	32	30	16	
2	CANOAS DE PUNTA SAL	10	10	10	10	10	10	
3	CASITAS	31	31	30	02	02	02	

Sustento (ANEXO 6)

- INFORME EN EL QUE SE DÉ CUENTA DEL NÚMERO TOTAL DE PATRULLAJES INTEGRADO QUE SE HAN REALIZADO EN CADA UNO DE LOS MESES.



ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN			
Formular, implementar y consolidar el Plan de Patrullaje Municipal	Formulación del Planes	Plan							
	N° de Patrullajes Municipales (capital del distrito)	Patrullaje Municipal	91	30	31	30	91	100%	Gobierno Local (Sub Gerencia de Serenazgo)

Descripción del desarrollo de la actividad:

El COPROSEC, han realizado la actividad de patrullaje integrado, de acuerdo a la programación de la Matriz de actividades del PADSC 2023; asimismo; el CODISEC del Distrito de Casitas, ha presentado el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre; sin embargo se observa que la comisaria y el serenazgo no vienen cumpliendo con lo programado en el PADSC 2023 y el CODISEC del Distrito de Canoas de Punta Sal, presento el informe de actividades del PASDC 2023, correspondiente al tercer trimestre, sin embargo en el ANEXO S/N (pag.31) se evidencia que no presenta Informe Técnico donde se dé cuenta el número total de patrullajes municipales realizados en cada mes, teniendo en cuenta que, las fichas de partes se verificara en la supervisión, por lo que no es necesario su presentación, quedando en observación.

se detalla en el siguiente cuadro:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE PATRULLAJES PROGRAMADOS			N° DE PATRULLAJES EJECUTADOS			OBSERVACIÓN
		MES 1 JULIO	MES 2 AGOS	MES 3 SET	MES 1 JULIO	MES 2 AGOS	MES 3 SET	
1	CANOAS DE PUNTA SAL	30	30	30	30	30	30	
2	CASITAS							

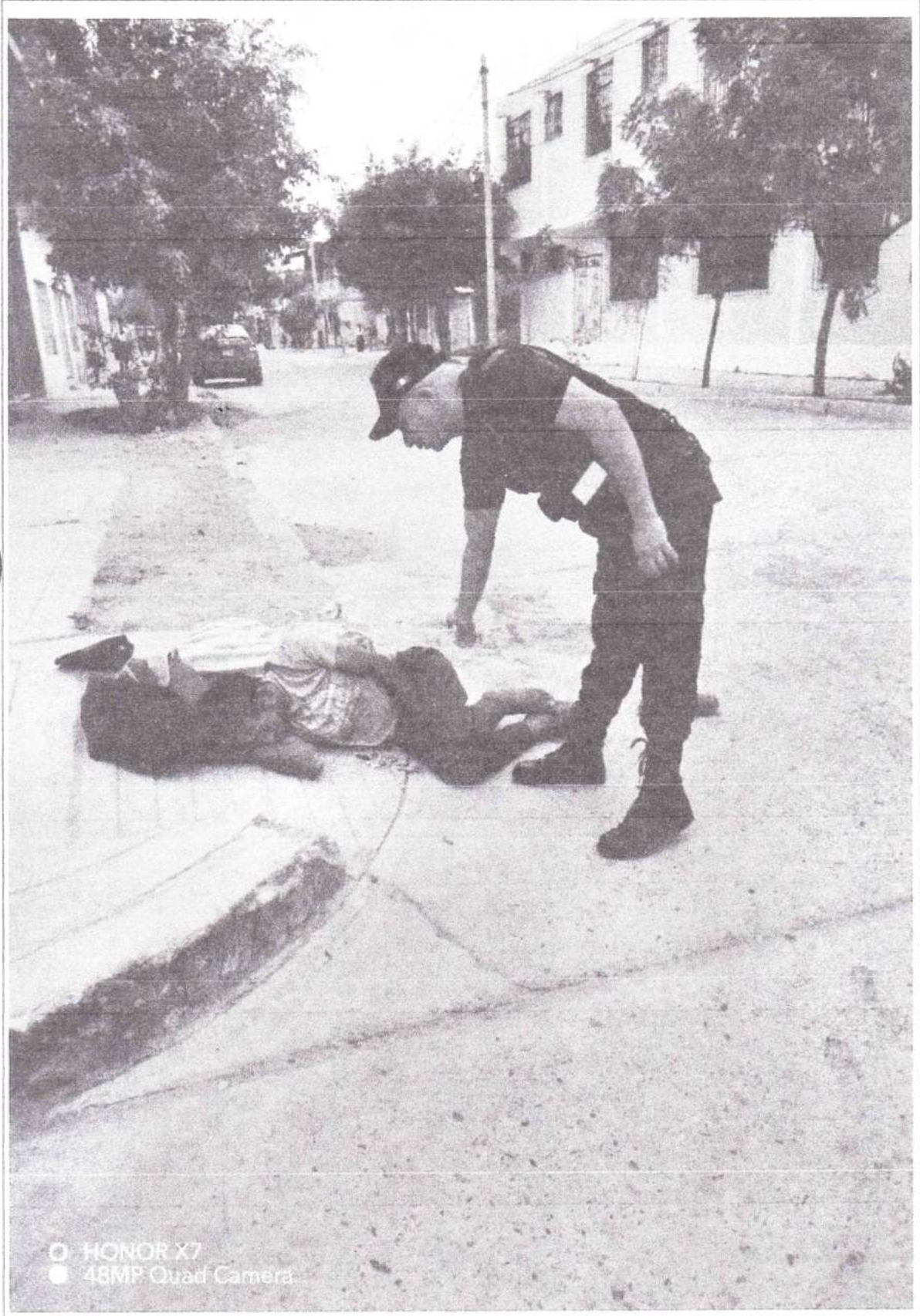
Sustento (ANEXO 7)

- INFORME EN EL QUE SE DÉ CUENTA DEL NÚMERO TOTAL DE PATRULLAJES INTEGRADO QUE SE HAN REALIZADO EN CADA UNO DE LOS MESES.

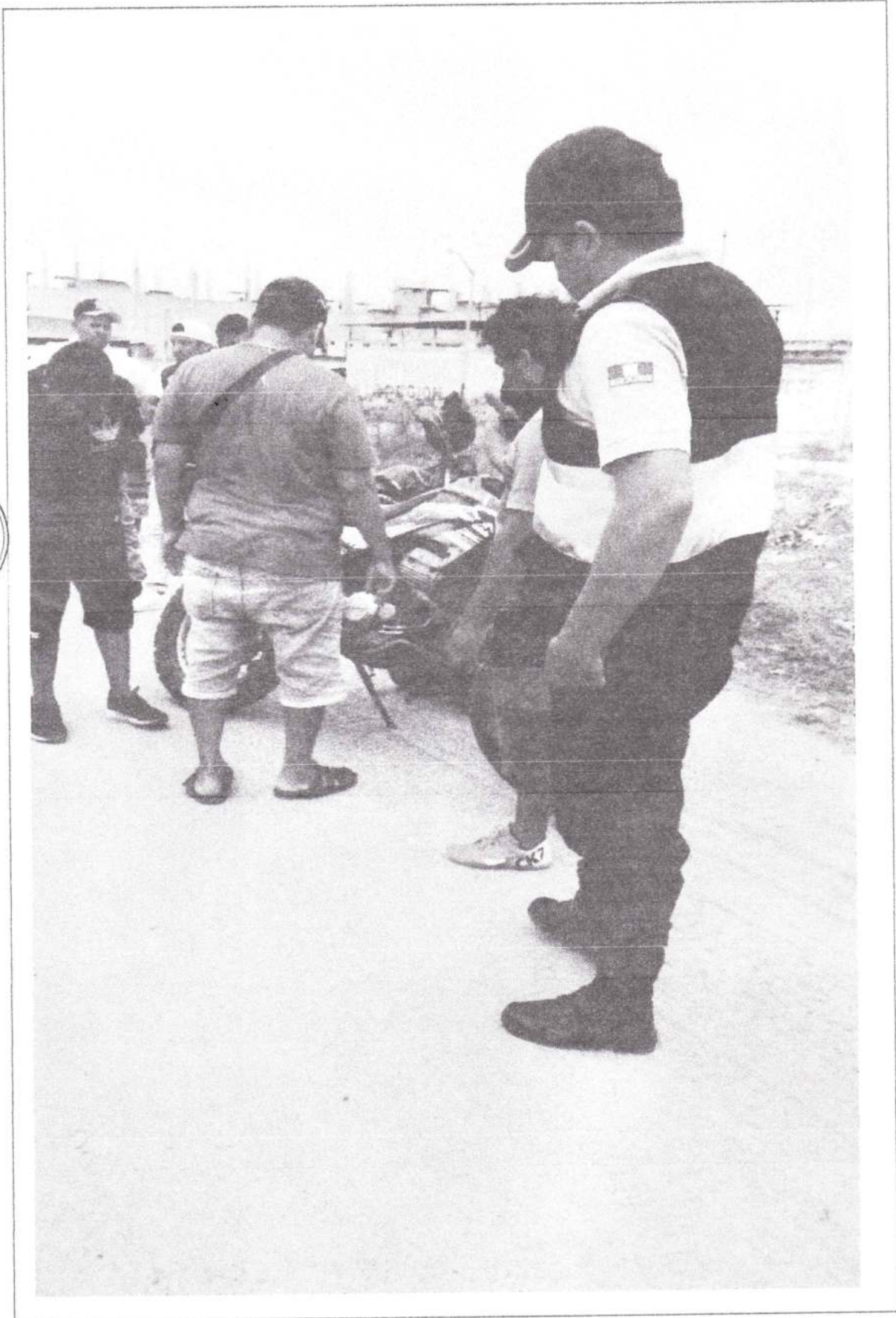
3.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS



**COPROSEC
ZARUMILLA**



○ HONOR X7
● 48MP Quad Camera



202

ANEXO 08

CONSOLIDAR LAS CONSULTAS PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTA REALIZADAS POR TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES

COPROSEC TUMBES



205 959

INFORME N° 035 -2023-MPT-COPROSEC-AAFR-RST

AL : Prof: HILDEBRANDO ANTON NAVARRO
Alcalde Provincial de Tumbes

DEL : My. PNP (r.) ABILIO ARMANDO FRANCO RAMOS..
Responsable de la secretaria Tecnica del COPROSEC Y
Gerente de Seguridad Ciudadana de la MPT.

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD OBLIGATORIA CONSULTA
PUBLICA PAPSC 2023

FECHA : Tumbes, 17 de Octubre del 2023.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. De acuerdo a las Actividades del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana correspondiente al 2023, se programó para el tercer trimestre 2023 la realización:
2. Ha realizado la Consulta Publica del COPROSEC
Día: 26 Setiembre
3. Se ha dado cumplimiento a esta actividad programada PAPSC 2023
 - Adjunta:
 - Imágenes
 - Acta

Todo cuanto se cumple con informar para los fines que corresponda

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
My PNP (r) ARMANDO FRANCO RAMOS
Gerente de Seguridad Ciudadana

204433

ACTA DE III CONSULTA PÚBLICA ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de Tumbes, Provincia de Tumbes, siendo las 16.00 horas del día 26 de septiembre del 2023, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Prof. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO, en forma física mediante con Oficios MPT-COPROSEC-P y virtual en la página web de la Municipalidad Provincial de Tumbes, correos del COPROSEC- Tumbes y WhatsApp de Seguridad Ciudadana entre otros, de acuerdo a la normatividad vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Se presentó la metodología de la Consulta Ciudadana (Reglamentos) por parte de moderador.

Asistiendo los siguientes miembros del COPROSEC. Prof. Hildebrando Antón Navarro., alcalde Provincial Tumbes, Dra. Yesica Mercy Maceda Garrido, directora UGEL Tumbes, Dr. Walter Alfonso Pando Marchan, Representante de Defensoría del Pueblo, Dr. Javier Coveñas Vilchez Rep. De Defensoría del Pueblo, Sr. Carlos Javier Saldarriaga Siancas alcalde CP. Andrés Araujo Moran, Prof. Rosendo Lavalle Oviedo alcalde de distrito San Jacinto, Prof. Fredy Remberto Rosales Reto. Alcalde de l distrito de Pampa del Hospital, Prof. Fernando Cediillo Roque. Alcalde del Distrito de San Juan de la Virgen, Sr. Alejandro Arévalo Ortiz Sub Prefecto Provincial Tumbes, Roberto Carrillo Zavala alcalde del Distrito de La Cruz

El alcalde la Municipalidad Provincial de Tumbes y presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), Prof. Hildebrando Antón Navarro; dio las palabras de bienvenida y apertura a la III Consulta Pública del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.

El presidente del COPROSEC, concede la participación al My. PNP @, Abilio Armando Franco Ramos, responsable de la Secretaria Técnica del COPROSEC, para que exponga las actividades que se han ejecutado en cumplimiento a PAPSC, correspondiente al III Trimestre 2023, así como los logros obtenidos en todos los *distritos de la Provincia de Tumbes*.

En las actividades obligatorias destaca que se han cumplido todas al 100% de acuerdo a la meta programada en el PAPSC 2023 correspondiente al III Trimestre. Respecto a las actividades estratégicas menciona lo siguiente, respecto a los s objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1. Reducción de Homicidios.

ACTIVIDAD 1: FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE ATENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR AUTORIZADO Y NO AUTORIZADOS.

Durante el presente periodo, se han realizado operativos de control de horarios de atención, con participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Comercialización, Serenazgo, PNP y Fiscalía, cumpliendo con la programación. Seis (06) operativos.

ACTIVIDAD 2: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA.

Durante este trimestre se han realizado operativos de control de horarios de atención, con la participación del Serenazgo, PNP, cumpliendo con la programación, de cinco (05) operativos.

Objetivo Estratégico 2. Reducir el Número de Fallecidos que generan los accidentes de tránsito.

ACTIVIDAD 3: REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

En esta actividad estuvo a cargo de la sub gerencia de transportes, con el apoyo del Serenazgo y la PNP. Habiéndose realizado tres (03) operativos.

En el Objetivo estratégico 03. Mejorar las capacidades para los cuidados familiares.

ACTIVIDAD 4. IMPLEMENTAR ACCIONES PREVENTIVAS EN CASO DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E IUNTEGRAHTES DEL GPO.FAMILIAR. NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN LOS ESPACIOS PUBLICOS.

Esta actividad estuvo a cargo de la Oficina de actividades preventivas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, habiéndose realizado un taller dirigido a diferentes instituciones, con la finalidad de que se haga un efecto multiplicador en la colectividad. En un número de tres (03). Asimismo, se ha realizado una campaña de volanteo para concientizar ante el acoso sexual en las vías públicas

Objetivo estratégico 4. Promover espacios públicos libre de hurto y robo.

ACTIVIDAD 5. IMPLEMENTAR EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO, PATRULLAJE PREVENTIVO POR SECTOR BAJO EL ENFOQUE DE POLICIA COMUNITARIA EN COMISARIAS BASICAS.

Esta actividad se desarrolló en el ámbito de la Comisaria San José del Distrito de Tumbes, habiéndose tenido aceptación por los vecinos beneficiados.

ACTIVIDAD 6. RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS MEDIANTE INFRAESTRUCTURA URBANA, ATENCION POLICIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA.

Esta actividad estuvo a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y se implementó en el Parque Cabeza De Lagarto.

ACTIVIDAD 7. FORTALECER LAS RONDAS MIXTAS EN LA PNP Y LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EL APOYO DE FISCALIZADORES Y SERENAZGO DE LAS MUNICIPALIDADES

En esta actividad se viene desarrollando en los diferentes sectores Policiales, contándose además con el apoyo del Serenazgo Municipal y la oficina de comercialización de la MPT.

Paul
[Handwritten signatures and initials in the left margin]

ACTIVIDAD 15 : FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE APERTURA Y CIERRE DE DISCOTECAS, BARES, PUBS Y ESTABLECIMIENTOS CON GIROS COMERCIALES AFINES.

Durante el presente periodo, se han realizado operativos de control de horarios de atención de apertura y cierre de establecimientos (bares, cantinas, discotecas etc) con participación de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Comercialización, Serenazgo, PNP y Fiscalía, cumpliendo con la programación de Dos (02) operativos.

ACTIVIDAD 16 : REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS EN LA VÍA PÚBLICA.

Durante este trimestre se han realizado operativos de control de horarios de atención, con la participación del Serenazgo, PNP, cumpliendo con la programación, de seis (06) operativos.

ACTIVIDAD 17 : REALIZAR OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN PARA ERRADICAR PARADEROS INFORMALES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS

En esta actividad estuvo a cargo de la sub gerencia de transportes, con el apoyo del Serenazgo y la PNP. Habiéndose realizado tres (03) operativos.

Terminando de esta forma la exposición del secretario técnico, procediéndose a invitar a los concurrentes a fin de que hagan llegar sus comentarios, aportes o críticas, para lo que previamente se les alcanzó una cuartilla de papel, no habiéndose tenido pregunta escrita alguna, de igual forma de manera verbal hagan sus aportes, comentarios y críticas no habiendo existido participación alguna

Siendo las 17.26 hrs. del mismo día, se levanta la presente audiencia pública, no sin antes el Sr. alcalde agradecer por la participación en la presente y declarar por terminada la presente audiencia publica.



[Signature]
Abog. Javier Coveñas Vilchez
FISCAL PROVINCIAL PROVISIONAL
Fiscalía Provincial Transitoria Especializada
de Prevención del Delito de Tumbes
MINISTERIO PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LA VIRGEN
[Signature]
Prof. Fernando Elias Cedillo Poma
ALCALDE

[Signature]
ALCALDE

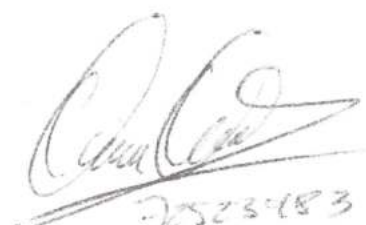
[Signature]
ALCALDE


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
[Signature]
Obst. Nancy Melina Jimenez Arismendiz
DIRECTORA EJECUTIVA DE PROMOCION DE LA SALUD

[Signature]
ALCALDE

[Signature]
ALCALDE


[Signature]
ALCALDE



7523483



Lizuel Saavedra V.
44901218.



45464177

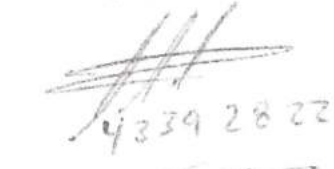
 MUNICIPALIDAD DE MOYACA, P.R.
OFICINA DE ARMANDO FRANK RABELO
Asesor de Recursos Humanos


Evelyn AG CABRERA M.
DPT CR251327


Ingrid Patricia Colburn Aseura
42543839



Germario Milweizacate
80328312



Ruth Jannet Agosto Agosto
42317270


43392822


Janet Alejandra Severo Aguilar
72558665


4110195


Sady Elizabeth Cabrera Guerrero
41723032


40507737


Ringo Sebastian Voloskyz Ponce
72979115

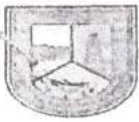

43510851

75728573


Rafael


Rafael-V.C.

COPROSEC
CONTRALMIRANTE VILLAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESIDENCIA



1995
114

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Canoas de Punta Sal, 27 de setiembre del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 014 -2023-MDCPS-CDSC-FJPE-P

CARGO

Señor (a) : Tte. PNP. JHOEL MENDEL CCANCHA SERRANO
Comisario De La Comisaria De Canchas

Sr. DAVID SANTIAGO TUME PAZOS
Sub. Prefecto Distrital de Canoas de Punta Sal

Prof. SEGUNDO FLORIAN LESCANO
Representante de Educación

Lic. MANUELITA DE JESUS CHERRE LLENQUE
Representante del Sector Salud

Sra. JUANITA SILVA JUAREZ
Coord. De Juntas Vecinales

Sr. CRUZ VILCHEZ NAMUCHE
Juez de Paz del II -Nominación del Distrito de Canoas de Punta Sal

Presente. -

Asunto : Invitación III Consulta Pública

Referencia : Reglamento de la Ley 27933..

De mi consideración.

Es grato dirigirme a ustedes, para hacerle llegar mi saludo cordial y fraterno, en representación de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal y en mi calidad de Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana de CODISEC, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que, de acuerdo al Artículo 39.- sobre Consulta pública Los comités provinciales y distritales de seguridad ciudadana realizan no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros,

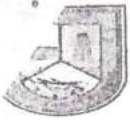
En ese sentido cumpla con invitar a la III Audiencia Publica Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de setiembre del 2023 a las 15: horas pm. En el local Casa del Pescador

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL

LIC. FRANCISCO JAVIER PAZO LCHE
PRESIDENTE DEL CODISEC


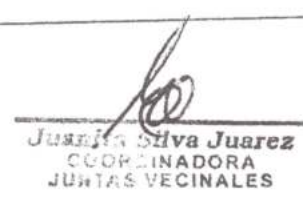

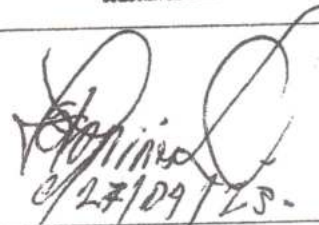






MUNICIPALIDAD DISTRITAL CANOAS DE PUNTA SAL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESIDENCIA

197
113

OFICIO MULTIPLE N°014-2023-MDCPS-CDSC-P

Ítem	Nombres y Apellidos/ CARGO	Sello y Firma	Fecha de Recepción
01	TTE. PNP. JHOEL MENDEL CCANCHA SERRANO Comisario de la Comisaria de Canchas	 Comisario de la Comisaria de Canchas	27-09-23 SA - 32066023 Guiliana Alexandra Ortiz Azañero S3 PNP H. 19:55
02	Sra. JUANITA SILVA JUAREZ Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales	 Juanita Silva Juarez COORDINADORA JUNTAS VECINALES	27-09-23 18.H.
	SR. DAVID SANTIAGO TUME PAZO Sub. Prefecto Distrital de Canoas de Punta Sal	 Sr. David Santiago Tume Pazo SUBPREFECTO DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR	27-09-2023 18:18 horas
04	Prof. SEGUNDO FLORIAN LESCANO Representante del Sector Educación	 27/09/23	
05	Sr. CRUZ VILCHEZ NAMUCHE Juez de paz- II Nominación Representante del Poder Judicial	 Cruz Vilchez Namuche JUEZ DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION CANOAS DE PUNTA SAL	27/09/23 17:42 hrs.
06	Lic. MANUELITA CHERRE LLENQUE Representante del Sector Salud	 Manuelita J. Cherre Llenque Lic. Enfermería C.E.P. N° 50470	27/09/23 H. 18:28 pm



ACTA DE CONSULTA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA LAS

1. DATOS GENERALES

1.1. UBICACIÓN.

CASA DEL PESCADOR – AV. PANAMERICANA BARRIO LUIS CHAMBA URIARTE

1.2. DÍA, FECHA Y HORA.

29 de setiembre del 2023 a horas 16:00 pm

1.3. ORGANIZACIONES PARTICIPANTES.

1.3.1. JUNTAS VECINALES.

Nº	APELLIDOS Y NOMRES	ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE
1	Renzo Vite Antón	Vice Pres. Barrio Centro
2	Alberto More Eche	Presidente Barrio Chamba Uriarte
3	Jimmy Carreño Martínez	Presidente Barrio Santa Rosa
4	Carlos Olaya Cruz	Presidente Barrio Sr. De los Milagros
5	Manuel Jacinto Chuyes	Vice Pres. Barrio San Martin
6	Luis Yesquen Villegas	Presidente Barrio Miraflores
7	Robert Eras Infante	Presidente Barrio Nuevo Cancas

1.3.2. OTRAS ORGANIZACIONES.

Nº	APELLIDOS Y NOMRES	ORGANIZACIÓN PARTICIPANTE
1	Ronald Zeta Chunga	PNP
2	José Mendoza García	Capitanía de Puerto - Marina de Guerra del Perú
3	Edson Ricardi Pisfil	Capitanía de Puerto - Marina de Guerra del Perú

2. DESARROLLO DEL EVENTO

2.1. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL ALCALDE.

EL Presidente del CODISEC y alcalde distrital de Canoas de Punta Sal Lic. Francisco Javier Pazo Eche, da la bienvenida a todos los miembros del CODISEC y participantes de las organizaciones participantes, como las Juntas Vecinales y miembros de la marina de Guerra del Perú, saludándolos primeramente y dándoles a conocer que de acuerdo a ley es responsabilidad del Colegiado convocar trimestralmente a través de la herramienta denominada consulta pública, para dar a conocer los avances obtenidos sobre materia de Seguridad Ciudadana en el distrito, así mismo la participación de la PNP que de acuerdo al protocolo de Consulta Pública deben también exponer sobre sus avances y logros obtenidos el tercer trimestre del presente año, el cual da por apertura la consulta que corresponde al III trimestre del 2023

Luis YESQUEN VILLEGAS.
 Presidente MIRAFLORES
 98777742940604

Renzo Vite, A
 Barrio Centro
 DIII Co.

Sr. David Santiago Yume Pazos
 DIRECTOR DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 CANOAS DE PUNTA SAL
 Lic. Francisco Javier Pazo Eche
 ALCALDE

Juzepia Elyva Jimenez
 COORDINADORA
 JUNTAS VECINALES

COLEGIO DE JUNTAS VECINALES
 Lic. Víctor Zambrano
 Jefe de Paz
 Juntas Vecinales de Canoas

196
 112

1957
711

Remite a
Barrio Centro

2.2. AGENDA A TRATAR

- 2.2.1. Informe de avances y logros de la seguridad ciudadana en el distrito
- 2.2.2. Informe avances y logros de la PNP – COMISARIA DE CANCAS

2.3. Desarrollo de la agenda.

De acuerdo al protocolo de primeramente de desarrollo el canto del Himno Nacional del Perú., segundo acto se dio presentación y lectura al reglamento de la ley 27933, sobre Consultas Públicas, acto seguido el presidente del CODISEC, y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, dio sus palabras de bienvenida, agradeciendo la asistencia de los representantes de todas las organizaciones participantes, como junta vecinales, la capitanía de puerto de Canoas de Punta Sal de la Marina de Guerra del Perú.

Acto seguido se presentaron a todos los miembros del CODISEC, que habían asistido a la III Consulta pública convocada para la fecha prevista.

El presidente del CODISEC, y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, a través del Secretario Técnico, expuso el cumplimiento de las actividades contempladas en la Matriz de actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

- **Informe de avances y logros de la seguridad ciudadana en el distrito**

Sobre las Actividades Transversales del III Trimestre, el presidente del CODISEC, y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, a través del Secretario Técnico, expuso el cumplimiento de las actividades contempladas en la Matriz de actividades estratégicas del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, en cuanto a:

1. **Actividades Transversales:**

La Secretaria Técnica según el plan de Acción de Seguridad Ciudadana tenía programado 02 sesiones ordinarias y 01 sesión extraordinaria se logró la meta al 100%

2. **Actividades estratégicas:**

Establecer el control y fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor, según la programación para el presente trimestre en el mes de setiembre se tenía programado, se logró cumplir con el 100% de la meta.

Sobre el particular el Secretario Técnico manifestó que se sustentó una reunión con los dueños de negocios de bares, cantinas y discotecas, dándoles a conocer que no estaban cumpliendo con los establecido en la ORDENANZA N° 12-2008/MDCPS les expuso la problemática del funcionamiento, los acuerdos tomados en dicha reunión fueron: Respetar los horarios establecidos de acuerdo a la ordenanza municipal para los negocios de: bares y cantinas siendo es de lunes a domingo de 11 am a 11 pm, discotecas de lunes a sábado 11 am a 3 am, y domingo hasta la 1 am

Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía pública, según la programación para el presente trimestre se tenía programado en el mes de setiembre, lográndose cumplir con el 100% de la meta.

Mano *Mano* *Mano*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL
Lc. Francisco Javier Pazo Lobo
ALCALDE

JURADO DE CALIFICACIÓN DE CONSULTAS PÚBLICAS
JUNTA VECINAL

SECRETARÍA TÉCNICA
JUNTA VECINAL

199
110

Barrio Milagros
Barrio Chamba

La Sub Gerencia de Maquinaria, Transportes y Maestranza según la matriz del Plan de seguridad Ciudadana tenía programado realizar **operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público y jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencia a infracciones de tránsito**, en los meses de julio y setiembre lográndose cumplir con el 100% de la meta

La DEMUNA Y CIAM según la matriz del Plan de seguridad Ciudadana tenía programado Realizar la actividad estratégica: **Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar**, lográndose cumplir con el 100% de la meta.

Se recuperaron espacios públicos, se formó y capacito a serenos **sobre violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar y en centros especializados.**

Se implementó un servicio relacionado a la video vigilancia denominado: **Sistema de seguridad CCTV IP para puntos críticos focalizados en el mercado del distrito de canoas de punta sal**

En cuanto a **Patrullaje integrado y patrullaje municipal**, se cumplió con la meta programada durante el III Trimestre

• **Informe avances y logros de la PNP – COMISARIA DE CANCAS**

EL TTE. Jhoell Mendel Ccancha Serrano Comisario de la Comisaria expuso sobre las actividades realizadas en la Comisaria, detenciones, sanciones y todos los delitos cometidos en el III trimestre del 2023.

2.4. participación de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, participaron en el momento de absolución de las quejas, preguntas, acuerdo y compromisos.

2.5. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES INVITADAS.

El Señor Carlos Olaya Cruz, Presidente Barrio Sr. de los Milagros, manifestó la falta de la presencia de Serenazgo al momento de la salida del colegio, felicito a la policía por el buen trato con los conductores de vehículos menores como moto taxi y solito la presencia de las Juntas Vecinales en su barrio.

El Señor Alberto More Eche, Presidente Barrio Chamba Uriarte, manifestó que los bares y cantinas no respetan los horarios establecidos por la ORDENANZA N° 12-2008/MDCPS, que hace falta la presencia de Serenazgo y la PNP en los negocios que perturban la tranquilidad de los ciudadanos en altas horas de la madrugada, requiere la presencia de la Marina de Guerra del Perú ara la vigilancia de las embarcaciones porque se están dando muchos robos, también manifestó que hay un riesgo latente con la presenta de vendedores informales de gasolina en la vía publica

El señor Luis Yesquen Villegas, Presidente Barrio Miraflores, pidió la participación en su condición de Teniente Gobernador en el CODISEC, solicita que los barrios que no están en la panamericana también cuenten con video vigilancia, solicito

Jurado de Honor U.I. B.G. 145
Ponencia: B. San PAULOS

[Handwritten signature]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CANOAS DE PUNTA SAL
[Handwritten signature]
Lic. Francisco Javier Pazo Eche
ALCALDE

REGISTRO NACIONAL
DE JUECES Y FISCALIA DE TUNSES

[Handwritten signature]
Cruz Viquez Natinucho
Juzgado de Paz
Juzgado de Paz de 2da Nominación Cancas

[Handwritten signatures]

[Circular stamp]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CANOAS DE PUNTA SAL

193 70
109

además la presencia de efectivos policiales vestidos de civil para ejercer los servicios de inteligencia.

El Señor Manuel Jacinto Chuyes Vice Presidente. Barrio San Martín, insto a los dueños de sus negocios a tomar la iniciativa de ejercer un control para no evadir la ley y cumplir con lo establecido en la ordenanza, requiere además vigilancia en el malecón por la presencia de fumadores de droga en ese sector.

El señor Julca Zapata del Barrio Cancas, manifestó que los viernes, sábados y domingos, no se puede transitar por su zona, hay un bar que tiene un baño fuera de su negocio, y los orines discurren por la calle en la presencia de mujeres y niños(as), manifestó también que ante el llamado de los serenazgos estos no acuden, hay un grupo de ciudadanos colombianos que los fines de semana hacen fiesta causando la incomodidad de los vecinos de su barrio.

2.6. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMPROMISOS.

El presidente del CODISEC, y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, y el Jefe de la Comisaria de Canacas después del debate correspondiente con los participantes, se comprometieron a lo siguiente:

Reforzar la presencia del personal de Serenazgo al momento de la salida del colegio.

Reforzar con el patrullaje e integrado y la fiscalización de las unidades orgánicas correspondientes intervenir en los bares y cantinas para que respete los horarios establecidos por la ORDENANZA N° 12-2008/MDCPS, además que la Marina de Guerra del Perú, en el nuevo plan de acción de seguridad ciudadana será miembro colegiado del CODISEC, para reforzar la vigilancia de las embarcaciones de pesca, fiscalizaran la venta informal de gasolina en la vía pública

El presidente del CODISEC, y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, Respondió que se hará la consulta legal al área correspondiente para su participación en su condición de Teniente Gobernador en el CODISEC, para el próximo año se ha considerado continuar con la implementación de video vigilancia, en otros sectores.

El presidente del CODISEC, y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal, reconoció la buena iniciativa del señor Manuel Jacinto Chuyes Vice en lo que los dueños de sus negocios si deben tomar su propia iniciativa de ejercer un control para no evadir la ley y cumplir con lo establecido en la ordenanza, además manifestó que el Secretario Técnico se encargara de mejorar la vigilancia en el malecón por la presencia de fumadores de droga en ese sector.

Igualmente considero que el Sub Gerente de Seguridad Ciudadana que se hará cargo para verificar y fiscalizar lo que está pasando en su zona, con respecto al bar que tiene un baño fuera de su negocio, y los orines discurren por la calle en la presencia de mujeres y niños(as), además de corregir la respuesta inmediata de serenazgo ante un llamado, sobre el grupo de ciudadanos colombianos que los fines de semana hacen fiesta causando la incomodidad de los vecinos de su barrio, se harán los operativos correspondientes para subsanar las incomodidades de los vecinos de ese sector.

Señor J. Jacinto Chuyes
Vicepresidente Barrio San Martín

Barrio San Martín
Barrio Cancas

Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal
Lic. Francisco Javier Pazó Echo
Alcalde

Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal
Lic. Francisco Javier Pazó Echo
Alcalde

Juzefa Silvia Juárez
Gobernadora
Juntas Vecinales



192
108


3. CIERRE DEL EVENTO

3.1. LECTURA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se dio lectura de los acuerdos y compromisos, firmando el acta correspondiente de acuerdo al procedimiento, al reglamento y a la ley de consultas públicas en temas de seguridad ciudadana.

FIRMAS DE LOS PARTICIPANTES Y MIEMBROS DEL CODISEC DE CANOAS DE PUNTA SAL




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CANOAS DE PUNTA SAL
[Signature]
Lic. Francisco Javier Pazo Eche
ALCALDE

Luzges OVEN VILLERAS
Paz de S.R.B. NINAPLORES
[Signature]

[Signature]
Sr. David Santiago Tume Pazos
SUBPREFECTO DISTRITAL DE CANOAS DE PUNTA SAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Signature]
JUANITA LUISA JUAREZ
COORDINADORA
JUNTAS VECINALES

Renzo [Signature] S.
Barrio Centro

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
[Signature]
Cruz Vichay Ramucho
Jefe de Paz
Pagado de Paz de 2da Nominación Casaca

[Signature]
[Signature]

**COPROSEC
ZARUMILLA**



21
190

N°	PROVINCIA / DISTRITO	N° DE PATRULLAJES PROGRAMADOS			N° DE PATRULLAJES EJECUTADOS			OBSERVACION
		JUL	AGO	SET	JUL	AGO	SET	
1	ZARUMILLA	150	150	150	150	150	150	-
2	AGUAS VERDES	100	100	100	100	100	100	-
3	PAPAYAL	-	-	-	-	-	-	NO CUENTA CON SERENAZGO
4	MATAPALO	-	-	-	-	-	-	NO BRINDO INFORMACION

ACTIVIDADES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	META TRIM	Programación Mensual			EJEC TRIM	%	Responsable de Ejecución
				JUL	AGO	SET			
Ejecutar y consolidar las Consultas Públicas realizadas por el COPROSEC y CODISEC	N° de Consulta Pública	Consulta pública	1	-	-	1	-	100 %	COPROSEC
	N° de Consulta Pública	Consulta pública	3	-	-	2	-	100 %	CODISEC



Descripción del desarrollo de la actividad:

La secretaria técnica del COPROSEC-ZARUMILLA, ha cumplido con esta actividad sobre la TERCERA CONSULTA PUBLICA, según el cronograma de actividades en el plan de acción 2023, el día 03 de octubre del presente año, con la finalidad de debatir los temas que tienen que ver con la prevención de la problemática de Seguridad Ciudadana en la Provincia de Zarumilla, el mismo que fue convocado por el presidente y se realizó de manera conjunta.

Dicha consulta pública se llevó a cabo en el A.H Campo Amor "Parque Central Alipio Ponce Vásquez, a horas 04:00 pm, dicha actividad tuvo como objetivo específico informar a la ciudadanía sobre la situación actual del COPROSEC, haciendo conocer los antecedentes, las actividades realizadas y logros alcanzados en el periodo del Tercer Trimestre (JUL-AGO-SET), así como las proyecciones en materia de seguridad ciudadana, en el marco del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2023.

Sustento (ANEXO 08)

LINK III CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

<https://munizarumilla.gob.pe/portalweb/2023/10/04/iii-consulta-publica-ordinaria-consulta-ciudadana-sobre-seguridad-ciudadana/>



189



III CONSULTA PÚBLICA ORDINARIA (CONSULTA



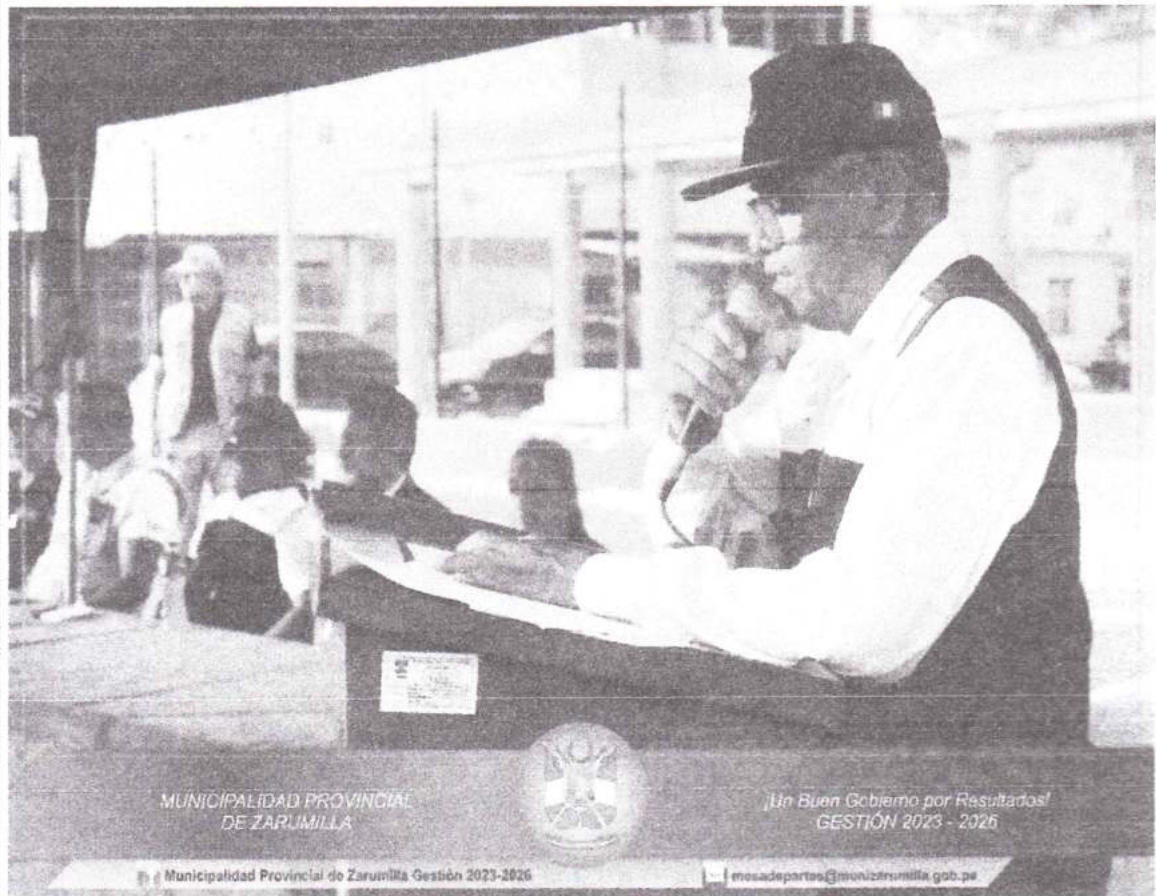
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 DE ZARUMILLA



¡Un Buen Gobierno por Resultados!
 GESTIÓN 2023 - 2026

Municipalidad Provincial de Zarumilla Gestión 2023-2026

masdepartes@municipalidaddezarumilla.gob.pe





18
187

N°	PROVINCIA / DISTRITO	TIPO	FECHA	N° DE ACTA	OBSERVACIÓN
1	ZARUMILLA	Consulta	03/10/2023	001	CUMPLIO
2	AGUAS VERDES	Consulta	28/09/2023	001	
3	PAPAYAL	Consulta	-	-	SIN INFORMACION
4	MAAPALO	Consulta	-	-	NO CUMPLIO



ACCIONES ESTRATEGICAS:

Componente	OE	Acción Estratégica	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución						
				EN	FE	MA	AB	MAY	JUN	JUL	AG	SEPT	OCT	NOV	DIC								
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 01.01 .00	SENSIBILIZAR SOBRE EL PELIGRO DE ARMAS DE FUEGO																					
	OE 01.01 .02	A1	Consolidación e información de campañas preventivas de sensibilización sobre peligro y daño social del uso de armas de fuego en instituciones educativas básicas de territorios prioritarios	INFORME													1	1	1		1	4	SECRETARIA TECNICA COPROSEC
			Realizar campañas preventivas de sensibilización sobre el peligro y daño social del uso de armas de fuego en instituciones educativas básicas de territorios prioritarios	N° DE CAMPAÑAS	Instituciones Educativas												1	1	1	1	1	5	SECRETARIA TECNICA COPROSEC



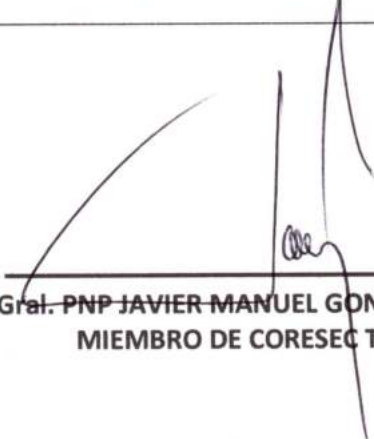
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES





“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Víctimas de trata de personas	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es la atención de víctimas por trata de personas durante el proceso de rescate.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	NO PRESENTO INFORMACION	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		


 LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CORESEC TUMBES


 Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
 MIEMBRO DE CORESEC TUMBES

 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES

 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
 PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES




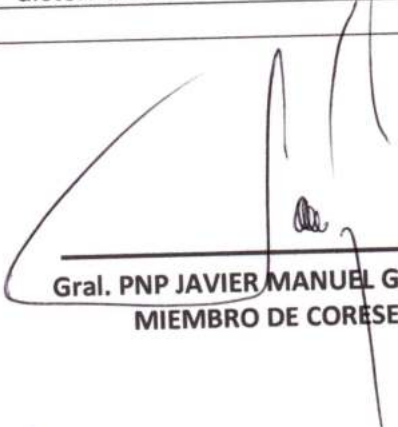
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 12	MES 08 AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 070-2023-COMASGEN/PNP/FP TUMBES-DIVOPUS	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		30	4
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de ambientes para las reuniones en conjunto. • Falta de material de difusión para hacer entrega a la comunidad • Falta de personal especializado. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación para las charlas y capacitaciones. • Designación de profesionales encargados que dicten charlas comunales. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS		


LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES


Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
MIEMBRO DE CORESEC TUMBES


SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



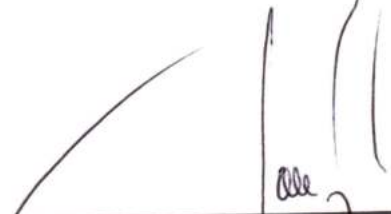
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de la información: Implementar Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en Instituciones Educativas de Educación Básica	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 22	MES 09 AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 070-2023-COMASGEN/PNP/FP TUMBES-DIVOPUS	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES 10
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP implementa en las Instituciones Educativas Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), para preparar y prevenir a los niños y adolescentes de algún hurto o robo	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> No contamos con refrigerios ni indumentaria. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> Solicitamos el apoyo a las autoridades distritales y provinciales. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> Promover la participación ciudadana 	


 LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CORESEC TUMBES


 Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
 MIEMBRO DE CORESEC TUMBES


 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
 PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



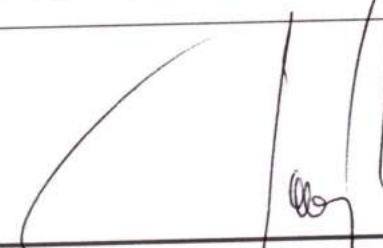
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		14	07
		12	08
		AÑO	2023
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 070-2023-COMASGEN/PNP/FP TUMBES-DIVOPUS	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal especializado para su difusión. Falta de material d ayuda. Falta de cámaras de videovigilancia en los espacios públicos. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de personal especializado. Incremento de material de ayuda. La instalación de cámaras de videovigilancia para los lugares de mayor incidencia delictiva. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS		


 LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CORESEC TUMBES


 Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
 MIEMBRO DE CORESEC TUMBES


 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
 PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES




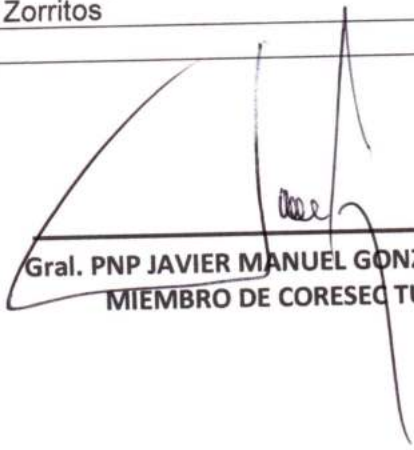
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 07	MES 07 AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 070-2023-COMASGEN/PNP/FP TUMBES-DIVOPUS	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 10	MUJERES 1
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> No contamos con unidades móviles para poder cubrir el servicio en los cinco sectores La falta de personal policial en esta comisaria PNP Zorritos Falta de apoyo para la realización de charlas a diferentes barrios de mayor incidencia delictiva 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del personal PNP El incremento de unidades móviles Capacitación al personal PNP de esta comisaria PNP de Zorritos 	
12	LECCIONES APRENDIDAS		


LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES


Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
MIEMBRO DE CORESEC TUMBES


SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



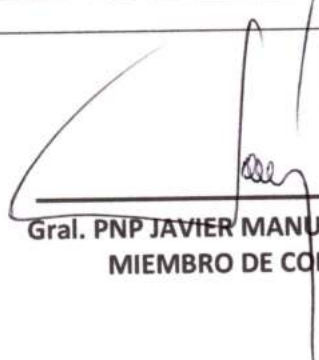
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 18	MES 08
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 070-2023-COMASGEN/PNP/FP TUMBES-DIVOPUS	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 2	MUJERES 2
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> No contamos con personal especializado en el área de violencia familiar. Falta de proyectos y actividades para mujeres víctimas de violencia. No contar con un ambiente para las víctimas por violencia familiar. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones y charlas a la comunidad. Creación de un ambiente para albergar a las víctimas de violencia familiar. Coordinar con las autoridades la implementación de mejoras para las agraviadas 	
12	LECCIONES APRENDIDAS		


 LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CORESEC TUMBES


 Gral. PNP JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
 MIEMBRO DE CORESEC TUMBES



 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
 PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



PERÚ

Ministerio
del Interior

Policía Nacional
del Perú

SUB COMANDANCIA
GENERAL

FRENTE
POLICIAL
TUMBES

180

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes 08 de Noviembre del 2023.

OFICIO Nro. 644-2023-FF.PP TUMBES/UNIPLEDU-ESTAD.

SEÑOR : LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO.
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL.

ASUNTO : Información solicitada. INFORMA.

REF. : GD N° 6173-2023-COMASGEN.PNP/F.P

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, con la finalidad de remitir la información solicitada en el documento de la referencia, con los Informes N° 070-2023 de DIVOPUS y Informe N° 167-2023 del área de Trata de Personas, relacionada a las diferentes actividades contempladas en el PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – CORESEC 2023, del Tercer Trimestre del año 2023.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor y especial consideración.

Dios guarde a Ud.

JMGN/pers



OA-230811

JAVIER MANUEL GONZALES NOVOA
GENERAL PNP
JEFE DEL FRENTE POLICIAL - TUMBES



INFORME N°70-2023-COMASGEN PNP/FP TUMBES-DIVOPUS

ASUNTO : Emite informe sobre las metas cumplidas de las actividades a realizarse durante el tercer trimestre del año 2023.- **DA CUENTA.**

REF. : MEMO.MULT. N° 212 -2023-COMASGEN-PNP/F.P
TUMBES/SEC.UNIPLEDU-AREPLOPE, DE FECHA 10OCT2023.

- I. Procedente de la UNIPLEDU del Frente Policial Tumbes, se recepcionó el documento de la referencia en la cual el señor General PNP Javier Manuel GONZALES NOVOA, dispone se informe sobre las metas cumplidas de las actividades durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023.
- II. Al respecto, esta División informa lo siguiente:
 - A. Con relación a las metas cumplidas de las actividades del TERCER TRIMESTRE del año 2023, se recepciono los informes de las dieciocho (18) Comisarias PNP a cargo de esta DIVOPUS, obteniendo como información lo siguiente:
 1. **COM. PNP Zorritos** tiene distribuida la jurisdicción en CINCO (05) sectores de patrullaje de conformidad a lo establecido en la RCG N° 149-2020-CG PNP/SCG del 30MAY2020
 - a) **Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública**, sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad que esta CPNP Zorritos no cuenta con sectores donde se hayan realizado homicidios en la vía pública, asimismo se informa que la expresada viene realizando el patrullaje a pie en los sectores de mayor riesgo toda vez que no contamos con unidades móviles operativas.
 - b) **Promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar**, cabe precisar que esta CPNP Zorritos durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023, a través de la Sección de Policía Comunitaria (SPC) en conjunto con personal del Centro emergencia Mujer – Zorritos, viene realizando las respectivas charlas relacionadas a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y otros temas de importancia, en las diferentes Instituciones Educativas y con los integrantes de las juntas vecinales de la jurisdicción, De lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:
 - (1) ASUNTO: Charlas Preventivas Tema DETENCION POLICIAL Y ARRESTO CIUDADANO, dirigida a los integrantes de las juntas

vecinales de caleta Grau Zorritos, beneficiándose DIEZ (10) integrantes, el día 12AGO23, de 23:00 a 23.40, horas, promotora SPC, S2 PNP Katherine Yessenia CHIROQUE CLAVIJO y el S3 PNP Goerge Steve I. SANCHEZ GARCIA.



c) Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, sobre el particular se informa que se a realizado un operativo conjunto con el Ministerio público y gobierno local (Municipalidad distrital de Contralmirante Villar Zorritos), adjuntando tomas fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:

(1) ASUNTO: Ejecución de Operativo Preventivo en Delitos Contra la Salud Pública, realizado en la Jurisdicción de esta CPNP ZORRITOS, el día 07JUL2023, de 23:30 a 00:30, contándose con la participación del Abogado Herwin Adrián PORRAS LOPEZ - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TUMBES, Martin ALVARADO AGURTO - Jefe de Subgerencia de servicios públicos y gestión ambiental, ING. Elver SAAVEDRA SALDARRIAGA – Subgerencia de acotación registro y fiscalización, ING. William SALDARRIAGA QUEREVALU – Subgerente de riesgo y desastres y el SB PNP (R) Cluber BECERRA RIVAS – Subgerente de la seguridad ciudadana y en compañía de dos (02) serenazgos, Operativo Preventivo en Delitos Contra la Salud Publica en tiendas y bodegas comerciales de la jurisdicción de Zorritos.

(2) ASUNTO: Operativo de servicio a la colectividad y condiciones de salubridad, realizado en la jurisdicción de esta CPNP Zorritos, el día 14JUL2023, de 10:00 a 12:00, contándose con la participación del Abogado Javier COBEÑAS VILCHEZ – FISCAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZDA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DEL DISTRITO FISCAL DE TUMBES, Abg. Yanina RAMIREZ ISAZIGA – Subgerente de acotación registro y fiscalización de la MPCVZ, ING. Juan ALVARADO AGURTO - Jefe de Subgerencia de servicios públicos

y gestión ambiental, Señor Carlos OJEDA GUTIERREZ – Representante de fiscalización del ministerio de producción, ING. Hipólito CHINCHAY QUEZADA – Representante perteneciente al organismo nacional de sanidad pesquera (SANIPES).

- (3) ASUNTO: Operativo conjunto con la fiscalía provincial transitoria especializada en prevención del delito del Distrito Fiscal de Tumbes, el día 12AGO2023, de 22:40 a 00:50, contándose con la participación del Abg. Fiorella HERRERA NUÑEZ – FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TUMBES, Abg. Yeannina RAMIREZ ISAZIGA – Representante de Fiscalización de la MPCVZ, ING. Gerson LUDEÑA PIZARRO – Subgerente de gestión de riesgo de desastres de la MPCVZ, y el SB PNP (R) Cluber BECERRA RIVAS – Subgerente de la seguridad ciudadana.
- (4) ASUNTO: Prevención de delitos contra el patrimonio, el día 20SET2023, de 08:30 a 12:20 horas, contándose con la participación de Abg. Fiscal Javier COBEÑAS VILCHEZ – FISCALIA PROVINCIAL TRANSITORIA ESPECIALIZADA EN PREVENCIÓN DEL DELITO DEL DISTRITO FISCAL DE TUMBES, Señora Omara RAMIREZ NIÑO – Intendente Regional de Sunafil.



MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PERSONAL POLICIAL Y PUBLICO EN GENERAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		07	07
		AÑO	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL Y NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		10	1
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - NO CONTAMOS CON UNIDADES MOVILES PARA PODER CUBRIR SERVICIO EN LOS CINCO (05) SECTORES. - LA FALTA DE PERSONAL POLICIAL EN ESTA COMISARIA PNP ZORRITOS. - EL APOYO PARA LA REALIZACION DE CHARLAS EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE MAYO INCIDENCIA DELICTIVA. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - EL INCREMENTO DE PERSONAL PNP - EL INCREMENTO DE UNIDADES MOVILES. - CAPACITACION AL PERSONAL PNP DE ESTA COMISARIA PNP ZORRITOS. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - COMPROMISO DEL PERSONAL DE ESTA COMISARIA PNP ZORRITOS PARA LOS PATRULLAJES PREVENTIVOS. 	

**ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		18	08	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL Y NOTA INFORMATIVA		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		2	2	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - NO CONTAMOS CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL AREA DE VIOLENCIA FAMILIAR. - LA FALTA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA. - NO CONTAR CON UN AMBIENTE PARA LAS VICTIMAS POR VIOLENCIA FAMILIAR. 		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - CAPACITACIONES Y CHARLAS A LA COMUNIDAD. - LA CREACION DE UN AMBIENTE PARA ALBERGAR A LA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. - COORDINAR CON LAS AUTORIDADES LA IMPLEMENTACION DE MEJORAS PARA LAS AGRAVIADAS 		
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - ES IMPORTANTE DE REVISAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS. - UNIRSE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ORIENTACION E INFORMA SOBRE LA LEY 30364 		

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 12	MES 08
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL Y NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 30	MUJERES 4
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE AMBIENTES PARA LAS REUNIONES EN CONJUNTO. - FALTA DE MATERIAL DE DIFUSION PARA HACER ENTREGA A LA COMUNIDAD. - FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LAS CAPACITACIONES. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - COORDINACIÓN PARA LAS CHARLAS Y CAPACITACIONES. - DESIGNACION DE PROFESIONALES ENCARGADOS QUE DICTEN CHARLAS COMUNALES. - REALIZARA CAMINATAS EN CONJUNTO PARA DIFUSION DE VIOLENCIA FAMILIAR 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - CORDINAR CON LAS DIFERENTE AUTORIADES EN CONJUNTO PARA SOLUCIONAR ESTOS HEHCOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	OPERATIVOS EN LOS DIFERENTES CALLES DE ESTA JURISDICCION DE ZORRITOS	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		14	07
		12	08
		AÑO	AÑO
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		15	2
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA SU DIFUNSION. - FALTA DE MATERIAL DE AYUDA - FALTAS DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - INCREMENTO DE PERSONAL ESPECIALIZADO. - INCREMENTO DE MATERIAL DE AYUDA - LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIAS PARA LOS LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - EL COMPROMISO DE TODO EL PERSONAL DE ESTA COMISARIA PNP ZORRITOS 	

2. **COM. PNP SAN JACINTO:** tiene distribuida la jurisdicción en cuatro (04) sectores de patrullaje de conformidad a lo establecido en la RCG Nro. 149-2020-CG PNP/SCG del 30MAY20.

a) Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los lugares dentro de su *jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública*, sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad que esta CPNP San Jacinto no cuenta con sectores donde se hayan realizado homicidios en la vía pública, a su vez la municipalidad del distrito no cuenta con personal suficiente ni vehículos para poder realizar el patrullaje integral, asimismo se informa que la expresada viene realizando el patrullaje a pie en los sectores de mayor riesgo toda vez que no contamos con unidades móviles operativas.

b) Promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, cabe precisar que esta CPNP San Jacinto durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023, a través de la Sección de Policía Comunitaria (SPC) en conjunto con personal del Centro emergencia Mujer – Pampas de Hospital, viene realizando las respectivas charlas relacionadas a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y otros temas de importancia, en las diferentes Instituciones Educativas y con los integrantes de las juntas vecinales de la jurisdicción, De lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:

(1) ASUNTO: Charlas Preventivas TEMA LEY N° 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, dirigida a los Integrantes de las Juntas Vecinales "La Capitana" Beneficiándose quince (15) personas, el día 05SET23, de 10:15 a 11.00, horas, promotora SPC, S1 PNP CARRILLO SUNCION Deysi.

(2) ASUNTO: Charlas Preventivas TEMA LEY N° 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, dirigida a los Integrantes de las Juntas Vecinales "Santa Rosa" Beneficiándose Diez (10) personas, el día 20SET23, de 09:15 a 10.00, horas, promotora SPC, S1 PNP CARRILLO SUNCION Deysi.

(3) ASUNTO: Taller Socio Cultural (Socio Drama) TEMA LEY N° 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (Violencia Familiar), dirigida a los Integrantes de la Patrulla Juvenil "Halcones" y Programa Forjando Jóvenes para un Futuro, participando Diez (10) Integrantes, el día

23SET23, de 10:00 a 11.40, horas, promotora SPC, S1 PNP CARRILLO SUNCION Deysi.

- (4) ASUNTO: Charlas Preventivas TEMA LEY N° 30364 LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, dirigida a los Integrantes de las Juntas Vecinales "Plateros" Beneficiándose Doce (12) personas, el día 20SET23, de 10:25 a 11.20, horas, promotora SPC, S1 PNP CARRILLO SUNCION Deysi.



- c) Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, sobre el particular se informa que se a realizado un operativo conjunto con el Ministerio público y gobierno local (Municipalidad distrital de San Jacinto), adjuntando tomas fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:



(1) ASUNTO: Ejecución de Operativo Preventivo en Delitos Contra la Salud Pública, realizado en la Jurisdicción de esta CPNP SAN JACINTO, el día 07SET2023, de 15:30 a 17:00, contándose con la participación del Abogado Herwin Adrian PORRAS LOPEZ - FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TUMBES, MG. CPC. Lili Soledad RISCO PARDO - Jefe de la unidad de Administración Tributaria y Rentas, ING. Santos Augusto CORONADO BARRIENTOS - Jefe de la División de Gestión de Riesgo de Desastres, SR. Lorenzo CABRERA TANDAZO – Jefe de la División de la Policial Municipal y Serenazgo, y en compañía de dos (02) serenazgos, Operativo Preventivo en Delitos Contra la Salud Publica en tiendas y bodegas comerciales de la jurisdicción de San Jacinto.



MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Población del distrito de San Jacinto	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes- Comisaria PNP San Jacinto	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Esta CPNP San Jacinto no cuenta con sectores donde se hayan realizado homicidios en la vía pública. La municipalidad distrital de San Jacinto no cuenta con personal ni medios logísticos suficientes para realizar el patrullaje integral. Ante el déficit de unidades móviles operativas que cuenta esta sub unidad solo se viene realizando el patrullaje a pie.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se requiere el mantenimiento y reparación de las unidades móviles de esta sub unidad para cumplir eficientemente con el patrullaje policial. Se requiere que la municipalidad distrital de San Jacinto debe proveer de medios logísticos para su personal e implementar el patrullaje integrado	
12	LECCIONES APRENDIDAS	A pesar de las limitaciones con la que cuenta esta CPNP San Jacinto se ha tratado de seguir generando confianza a nuestra población estando siempre alertas ante cualquier circunstancia.	

**ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		19	07	2023
		23	07	2023
		04	09	2023
		07	09	2023
		08	09	2023
		14	09	2023
		23	09	2023
		27	09	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes- Comisaria PNP San Jacinto		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Notas informativas y tomas fotográficas		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES		MUJERES
		88		45
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<p>carencia de medios logísticos para la entrega de folletos, trípticos, banner sobre temas relacionados a Violencia familiar.</p> <p>Unidades móviles inoperativas que dificultan el traslado de personal capacitado a los centros poblados lejanos.</p>		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<p>Realizar capacitaciones al personal PNP sobre la ley N°30364 que tiene por objetivo prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Coordinar con las autoridades locales para poder contribuir con personal capacitado y medios logísticos y poder brindar mejor orientación a la población en temas relacionados a violencia Familiar.</p>		
12	LECCIONES APRENDIDAS	Priorizar la atención inmediata de las personas que se encuentren en crisis emocional, situación de riesgo inminente o abuso físico o sexual reciente o en urgencia de salud física y mental.		

**ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)		
4	BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes- Comisaria PNP San Jacinto		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN			
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	La Comisaria PNP San Jacinto no cuenta con ambientes adecuados para recibir charlas y/o capacitaciones, asimismo no se cuenta con equipos informáticos para mejor proyección de los temas.		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Implementar un ambiente debidamente equipado para que el personal policial pueda recibir en condiciones adecuadas charlas y/o capacitaciones.		
12	LECCIONES APRENDIDAS			

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular.	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 07	MES 09
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes- Comisaria PNP San Jacinto	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Nota informativa, tomas fotograficas	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	La Comisaria PNP San Jacinto no cuenta con medios logísticos (unidades móviles inoperativas) lo cual dificultan el traslado del personal para realización de operativos, por que se tiene que solicitar apoyo de otras unidades .	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se requiere el mantenimiento y reparación de las unidades móviles de esta sub unidad para cumplir eficientemente con las actividades.	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

3. **COM. PNP EL TABLAZO:** tiene distribuida la jurisdicción en cinco (05) sectores de patrullaje de conformidad a lo establecido en la RCG Nro. 149-2020-CG PNP/SCG del 30MAY20.

- a) Con relación a reforzar el Patrullaje Policial Integrado en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública, sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad que esta COM PNP El Tablazo, realiza patrullaje integrado de manera eventual, en razón que la Municipalidad Provincial de Tumbes no cuenta con la logística suficiente (vehículos), en ese contexto dicha actividad preventiva se efectúa cuando la municipalidad dispone algún vehículo a esta jurisdicción policial, no cumpliéndose tal cual establece el plan de patrullaje integrado 2023.
- b) Referente a promover la especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, es menester informar que durante el presente año en el Frente Policial Tumbes se desarrolló el curso de capacitación relacionado al Ley N° 30364 y sus modificatorias, siendo el caso que personal PNP de esta dependencia policial, fue capacitado en esta materia con el propósito de dar un servicio de calidad a las víctimas de este flagelo y cumplir con lo establecido en la citada norma. Además, personal a cargo de la sección de violencia familiar y la sección de policía comunitaria durante el presente año, ha venido desarrollando actividades relacionadas a prevenir hechos de violencia familiar, para mayor ilustración se adjunta las respectivas notas informativas de las actividades realizadas.
- c) Con relación realizar operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, sobre el particular se informa que se ha realizado operativo conjunto con dichas instituciones, acciones policiales orientadas a solucionar la problemática propia de la jurisdicción, como es el expendio de combustible en la vía pública, salubridad e intervención a locales nocturnos (bares y cantinas). adjuntando tomas fotográficas y las respectivas notas informativas.
- d) Por lo expuesto, es preciso señalar que la CPNP El Tablazo, viene trabajando a diario para contribuir a la paz y tranquilidad social que necesita la población, realizando charlas en las diferentes instituciones educativas a través de la Sección de Policía comunitaria (SPC), campañas de sensibilización, acciones cívicas, etc.; así como también diversas actividades de carácter preventivo propias de la célula básica de la organización policial que tienen como propósito dar un servicio de calidad y evitar la comisión de hechos punibles, cabe resaltar que esta CPNP El Tablazo está incluida en el Plan Tumpis, el cual tiene como objetivo reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia en la jurisdicción; teniendo metas que cumplir quincenalmente; sin embargo es menester hacer conocer la carencia de recurso humano y logístico que se necesita para poder lograr los objetivos trazados.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	-	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		AÑO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	-	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		-	-
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	-En el tercer trimestre del presente año no se han ejecutado operativos inopinados con participación del patrullaje integrado, por problemas logísticos de la entidad municipal.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	-	
12	LECCIONES APRENDIDAS	-	

ANEXO 10				
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD				
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023				
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		14	07	2023
		09	08	2023
		11	08	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTAS INFORMATIVAS N° 202301196438, 202301357603, 202301372513.		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		01	01	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de charlas preventivas de la Ley 30364 "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar".		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	- Poca concurrencia por parte de los participantes.		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Captar mas participantes en las charlas brindadas por la PNP. - Programar charlas sobre el tema a más programas preventivos. 		
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Interés y participación de los participantes. - Participantes interesados en las consecuencias sobre el incumplimiento de la Ley. 		

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	-	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	-	
12	LECCIONES APRENDIDAS	-	

ANEXO 10				
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD				
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023				
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		29	08	2023
		31	08	2023
		14	09	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTAS INFORMATIVAS N° 202301485910, 202301497267, 202301585857, 202301813494		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		2		
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	- Realizar las coordinaciones con mayor anticipación para distribuir el personal PNP.		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	- Ejecutar mayores operativos con participación de las diferentes entidades para prevenir los delitos de la jurisdicción.		
12	LECCIONES APRENDIDAS	- Prevención de los delitos a través de los operativos.		



4. **COM. PNP CANCAS:** ejecuta los patrullajes policiales durante el día, realizando tres (03) patrullajes constantes de los horarios de 09:00 a 15:00 (primer turno); 15:00 a 21:00 (segundo turno); 21:00 a 03:00 (tercer turno), este patrullaje se realiza a pie y también motorizado con los vehículos de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Cancas, con apoyo de veintiuno (21) personal de serenazgo que son fraccionados de acuerdo a los horarios

a) Asimismo, la PNP realiza patrullajes en conjunto con los Integrantes de las Juntas Vecinales ocho (08) patrullajes al mes, recorriendo los sectores con mayor incidencia, tomando las medidas de seguridad pertinentes para el cumplimiento de dicha actividad. Tomas fotográficas que se adjunta.

b) Patrullaje motorizado, esta dependencia policial no cuenta con vehículos policiales operativos desde el 06JUN2023, por lo que no se realiza dichas actividades.

c) Patrullaje Integrado, la CPNP Cancas en coordinación con personal de serenazgo de la Municipalidad distrital de Canoas de Punta Sal, vienen desarrollando patrullajes integrados, que comprende dos (02) efectivos PNP y dos (02) serenazgo y dos (02) motocicletas de seguridad ciudadana, estos patrullajes se realizan en horario de mañana y noche que comprende de 09:00 a 12:00 y de las 22:00 a 03:00, horarios que marcan mayor incidencia delictiva, y por la capacidad logística que se observa. Se han desarrollado un total de 46 patrullajes integrados.

d) Cabe indicar, que además se ha instalado el programa preventivo contacto ciudadano, el cual el personal PNP realiza sus patrullajes por los lugares de mayor incidencia (balnearios, restaurante, zonas hoteleras, Instituciones Educativas), entrevistándose en estos puntos estratégicos, con la finalidad de realizar presencia policial como medio de prevención ante ilícitos penales.

e) Durante el presente Trimestre, el personal PNP ha recibido permanentemente charlas enfocadas a la Ley Nro. 30364, "**Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar**", con la finalidad de tener conocimiento de los procedimientos y atención a las víctimas que se encuentran involucradas en esta Ley. Toma fotográfica de personal PNP.

(1). Durante los meses de julio, agosto y setiembre, no se han realizado curso de especialización y/o cursos de capacitación promovidas por el Frente Policial Tumbes en torno a la Ley Nro. 30364; sin embargo, se vienen desarrollado charlas informativas en torno a la Ley Nro. 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

(2). Con fecha 13JUL2023, se desarrolló una capacitación de efectivos encargados del área de Violencia Familiar, a fin de fortalecer y establecer las soluciones a los nudos críticos que pudieran existir entre la Policía Nacional del Perú y el Centro de Emergencia Mujer, el que se desarrolló en el Auditorio Principal de Gobierno Regional de Tumbes de 08:00 a 12:00.

(3). Personal de la CPNP Cancas, no ha sido capacitado sobre el Protocolo de Actuación Conjunta, sin embargo, el suscrito Comisario PNP hace de conocimiento y exhorta en todo momento a personal PNP sobre la actuación de este protocolo a fin de garantizar el derecho a la defensa y el acceso a la justicia de aquellas víctimas afectadas por hechos de violencia.

(1). Con fecha 04AGO2023, se ha logrado capturar una banda delincuencia "Los atracadores del Norte", quienes habrían cometido el delito contra el patrimonio en la modalidad de Robo Agravado, sustrayendo treinta mil soles (S/. 30.000), a una bodega comercial en el centro de Cancas.

(2). Con fecha 12AGO2023, durante un operativo policial denominado "Contra la delincuencia y crimen organizado", se ha INCAUTADO mercadería de procedencia extranjera (cigarros), el mismo que se encontraría valorizado en seis mil soles aprox. (S/. 6.000).

f) Durante el presente trimestre personal PNP ha realizado operativos en conjunto con SUTRAN, para prevenir la informalidad de aquellos vehículos que transportan pasajeros sin la autorización debida, careciendo de documentación como Licencia de Conducir, SOAT, Certificado de Inspección Técnica Vehicular, estos operativos son a fin de verificar la documentación en regla para garantizar el viaje del pasajero.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 23 MES: 10 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública. <ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje a Pie - Patrullaje integrado - Patrullaje mixto - Patrullaje Instituciones Educativas 	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	EL DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		1-31	JUL
		1-31	AGO
		1-30	SET
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA PNP CANCAS	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTAS INFORMATIVAS Y TOMAS FOTOGRAFICAS	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		TODO DISTRITO CANCAS	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza patrullajes policiales por tres (03) sectores que abarca todo el distrito de Canoas de Punta Sal, en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC. <ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje Policial a Pie realizado por personal PNP. - Patrullaje integrado, a ello se suma persona de Serenazgo. - Patrullaje Mixto se realiza con actuación de las Juntas Vecinales. - Patrullaje a Instituciones Educativas, personal PNP Cubre servicios horario de ingreso y salida. 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - La Comisaria PNP, no cuenta con vehículo Operativo a fin de realizar Patrullajes motorizados. - La falta de implementación de medios logísticos de prevención, chalecos, silbatos, linternas para los integrantes de la JJ.VV. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un vehículo policial. - Implementar medios de prevención. (linterna, silbatos) 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Tomar las medidas preventivas durante el patrullaje policial, integrado, mixto, la atención debida , oportuna e inmediata a los ciudadanos que lo necesitan ante un hecho delictivo que pudieran registrarse.	

**ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: 23 MES: 10 AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		1-31	JULIO	2023
		1-31	AGOSTO	2023
		1-30	SETIEMBRE	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	COMISARIA PNP CANCAS		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	TOMAS FOTOGRAFICAS Y ACTA DE INSTRUCCION.		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		30	2	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Se ha desarrollado Instrucción Policial sobre la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar LEY 30364.		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Las charlas se dictan en el patio de esta dependencia policial, no contando con un espacio adecuado como. - Se necesita de dispositivos tecnológicos a fin de proyectar una charla para mayor nitidez en el aprendizaje de los efectivos PNP. - Personal no se encuentra incentivado para participar de un curso que se pudiera desarrollar de la Ley Nro. 30364 debido a la distancia y medios económicos que se originan. 		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se sugiera que en caso haya un curso y/o especialización en torno a la Ley 30364 se realice de forma virtual a fin de tener acceso un gran % de efectivos PNP.		
12	LECCIONES APRENDIDAS	La norma Ley 30364 enmarca una importancia en la prevención, atención y acción inmediata a víctimas que se encuentren involucradas en dicha norma.		

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 23 MES: 10 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		1-31	JUL
		1-31	AGO
		1-3	SET
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Comisaria PNP Cancas	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NO SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		0	0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha organizado capacitación alguna del CEM a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer. - Falta de comunicación - Distancia del distrito. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Programar una charla Informativa del Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)a todo el personal PNP Cancas. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Personal PNP deberá de realizar coordinaciones con el CEM con relación a la debida y oportuna atención a las víctimas por Violencia Familiar y la concurrencia a las instalaciones a fin de garantizar una atención Integral.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policia Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		01-31	JULIO
		01-31	AGOSTO
		01-30	SETIEMBRE
		AÑO	AÑO
		2023	2023
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTAS INFORMATIVAS – TOMAS FOTOGRAFICAS	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL	DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<p>Durante el presente TRIMESTRE no se han realizado operativos policiales en conjunto con la Fiscalía, sin embargo si se han realizado operativos con el área de Rentas en torno a bares, cantinas discotecas.</p> <p>Asimismo, personal PNP Durante el presente trimestre ha ejecutado operativos policial teniendo como resultado productos extranjeros incautados.</p>	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de medios logísticos con vehículo policial. - Falta de coordinación entre Fiscalía y PNP. - El distanciamiento del distrito. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Invitar a la Fiscalía de la Provincia Contralmirante Villar Zorritos a realizar operativo en conjunto.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Realizar Operativos en conjunto como medida de prevención al delito.	

153



5. COM. PNP PAMPAS DE HOSPITAL:

- a) Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública, sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad que esta CPNP Pampas de Hospital, no cuenta con sectores donde se hayan realizado homicidios en la vía pública, se viene realizando el patrullaje integrado en los sectores de mayor riesgo.

- b) Promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, cabe precisar que esta CPNP Pampas de Hospital durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023, a través de la Sección de Policía Comunitaria ha realizado diferentes actividades en conjunto con personal del Centro emergencia Mujer – Pampas de Hospital, viene realizando las respectivas charlas relacionadas a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y otros temas de importancia, en las diferentes Instituciones Educativas y con los integrantes de las juntas vecinales de la jurisdicción, De lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:
 - (1) ASUNTO: Charlas Preventivas Tema VIOLENCIA FAMILIAR Y ACOSO SEXUAL, Charla de Sensibilización en la I.E 039 Olimpia Boyer Coronado de Vásquez, con la participación de doce (12) alumnos, dando cuenta a la superioridad con N.I. N° 202301074843 sin novedad.

 - (2) ASUNTO: Reunión de Coordinación vía ZOOM con la Dirección de Rondas Campesinas de la Dirección General de Orden Público del MININTER, dando cuenta a la superioridad con N.I. N° 202301075683 sin novedad.

 - (3) ASUNTO: Sobre Charla de la Ley Nro. 30364 “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra Las Mujeres e Integrantes del grupo familiar en la I.E Alipio Rosales Camacho., dando cuenta a la superioridad con N.I. N° 202301164489, sin novedad.

- c) Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, sobre el particular se informa que, en el TERCER TRIMESTRE, Se han realizado tres operativos conjuntos con el Ministerio público y gobierno local (Municipalidad distrital de Pampas de Hospital).



MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: MES: AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PERSONAL POLICIAL Y PUBLICO EN GENERAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		21	07
		28	08
		05	09
		AÑO	
		2023	
		2023	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE PATRULLAJE INTEGRADO	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		02	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza patrullaje Integrado operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - LA FALTA DE PERSONAL POLICIAL EN ESTA COMISARIA PNP PAMPS DE HOSPITAL. - FALTA DE PERSONAL DE SERENAZGO 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - EL INCREMENTO DE PERSONAL PNP - EL INCREMENTO DE UNIDADES MOVILES. - CAPACITACION AL PERSONAL PNP DE ESTA COMISARIA PNP . 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - QUE LOS PATRULLAJES INTEGRADOS CONTRIBUYEN EN FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADNA. 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		10	07
		12	09
		AÑO	AÑO
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL Y NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		10	10
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Charla de sensibilización en la prevención y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - NO CONTAMOS CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL AREA DE VIOLENCIA FAMILIAR. - LA FALTA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA. - NO CONTAR CON UN AMBIENTE PARA LAS VICTIMAS POR VIOLENCIA FAMILIAR. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - CAPACITACIONES Y CHARLAS A LA COMUNIDAD. - LA CREACION DE UN AMBIENTE PARA ALBERGAR A LA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. - COORDINAR CON LAS AUTORIDADES LA IMPLEMENTACION DE MEJORAS PARA LAS AGRAVIADAS 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - ES IMPORTANTE DE REVISAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS. - UNIRSE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ORIENTACION E INFORMA SOBRE LA LEY 30364 	

**ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: MES: AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		21	07	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL Y NOTA INFORMATIVA		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		7	5	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE AMBIENTES PARA LAS REUNIONES EN CONJUNTO. - FALTA DE MATERIAL DE DIFUSION PARA HACER ENTREGA A LA COMUNIDAD. - FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LAS CAPACITACIONES. 		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - COORDINACIÓN PARA LAS CHARLAS Y CAPACITACIONES. - DESIGNACION DE PROFESIONALES ENCARGADOS QUE DICTEN CHARLAS COMUNALES - REALIZARA CAMINATAS EN CONJUNTO PARA DIFUSION DE VIOLENCIA FAMILIAR 		
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - CORDINAR CON LAS DIFERENTE AUTORIADES EN CONJUNTO PARA SOLUCIONAR ESTOS HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 		

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: MES: AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	OPERATIVOS EN LOS DIFERENTES CALLES DE ESTA JURISDICCION DE ZORRITOS	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		14	07
		12	08
		AÑO	AÑO
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		15	2
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA SU DIFUNSION. - FALTA DE MATERIAL DE AYUDA - FALTAS DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LOS ESPACIOS PUBLICOS. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - INCREMENTO DE PERSONAL ESPECIALIZADO. - INCREMENTO DE MATERIAL DE AYUDA - LA INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIAS PARA LOS LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - EL COMPROMISO DE TODO EL PERSONAL DE ESTA COMISARIA PNP PAMPAS DE HOSPITAL 	

6. COM. PNP ANDRES ARAUJO MORAN:

- a) Con relación a las acciones adoptadas sobre el fortalecimiento del Patrullaje Policial Integral en los lugares de mayor incidencia homicidio en la vía pública dentro de la Jurisdicción Policial de Andrés Araujo Moran; se señala que, dentro de la competencia y ámbito funcional, ha incrementado el servicio de Patrullaje a Pie en los puntos donde se han suscitados Homicidios por PAF, así como también se ha reforzado el Servicio de Patrullaje policial, con la asignación de mayor número de efectivos policiales en esta jurisdicción policial, a fin de contrarrestar, neutralizar y garantizar la seguridad ciudadana en dichas zonas; así como la integridad física de las personas y el libre tránsito vehicular, los mismos que intensifican el Patrullaje en los TRES (03) Sectores que comprende esta Jurisdicción Policial Andrés Araujo Moran; es preciso indicar que, actualmente se vienen realizando Patrullaje en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción Andrés Araujo Moran, contándose con la participación del Ministerio Publico y las diferentes autoridades locales de la jurisdicción, así como también las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana pertenecientes a la CPNP Andrés Araujo Moran, es preciso señalar, que esta comisaria cuenta actualmente con Personal Policial de Patrullaje a Pie del Plan Tumpis 2023, los mismos que están distribuidos en zonas estratégicas de la jurisdicción, cabe precisar que, se han implementado cuadernos de Control Ciudadano en los diferentes puntos estratégicos y a personas que son víctimas de extorsión dentro de la jurisdicción, a fin de que el Personal PNP trabaje de forma conjunta con la ciudadanía y estén permanentemente comunicados.

- b) Del mismo modo, el suscrito, actualmente, viene impartiendo permanentemente instrucción en las diferentes Lista de Diana al Personal Policial bajo mi mando, sobre la **"LEY N° 30364 - LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"**, a fin que se realice el correcto funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, igualmente, cuando se suscite cualquier hecho por Violencia Familiar, deberá acudir inmediatamente y prestar el apoyo inmediato a las Víctimas; de igual modo, la suscrita, insta y promueve al Personal Policial de esta COM. PNP AAM, a que participen en los diferentes cursos relacionados a la Ley N° 30364."

- c) De igual forma, la suscrita, viene intensificando las Operaciones Policiales en conjunto con el Ministerio Publico y Municipalidad delegada de AAM, en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción Policial; así como también en los mercados de abastos a fin de prevenir la venta ilegal de combustible, piratería y celulares robados y/o hurtados, asimismo, se viene sensibilizado a la población que está prohibida la venta ilegal de combustible así como la compra de celulares robado y hurtados por lo que incurrirán en el delito de receptación.

d) Sobre el patrullaje integrado, no se realiza por cuanto la municipalidad no cuenta con vehiculos operativos para realizar dicho servicio, siendo indispensable el patrullaje integrado en la jurisdicción de Andrés Araujo Moran, por lo que con el personal de esta CPNP AAM, se viene realizando operativos policiales, así como el personal policial de patrullaje a pie y motorizado a fin de aumentar la confianza y acercamiento a la población.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		13	07
		15	08
		13	09
		AÑO	2023
		22	09
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA POLICIAL	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		15	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - La comisaria PNP AAM no cuenta con personal de Serenazgo para el patrullaje integral. - Las unidades móviles no se abastecen para cubrir los 3 sectores que comprende la jurisdicción. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - La necesidad de incremento de unidades móviles para cubrir el patrullaje en los diferentes sectores de la jurisdicción. - Que la Municipalidad informe sobre la falta de personal de Serenazgo. - Capacitación para el personal PNP y de Serenazgo. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de que en la Jurisdicción de la Comisaria PNP AAM, no cuenta con sectores donde haya mayor incidencia de homicidios en la vía pública, a través del PLAN TUMPIS se viene realizando el patrullaje policial preventivo y de inteligencia operativa con el grupo TERNA. 	

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		05 14	07 09
		AÑO	2023 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA POLICIAL Y NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		07	10
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Limitación de personal PNP especializado en el área de Violencia Familiar. - Limitación de las unidades móviles para socorrer a las víctimas o brindarles el apoyo debido dentro de la función policial. - Falta de seguimiento por parte de las autoridades competentes respecto a las medidas de protección impuestas a las víctimas. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y sensibilización sobre el uso del botón del pánico. - Que las autoridades brinden un mayor respaldo logísticos y de sensibilización en las comisarías, y no solo en la unidad especializada en violencia familiar. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - A pesar de las limitaciones, el personal cubre servicio 24 horas. 	

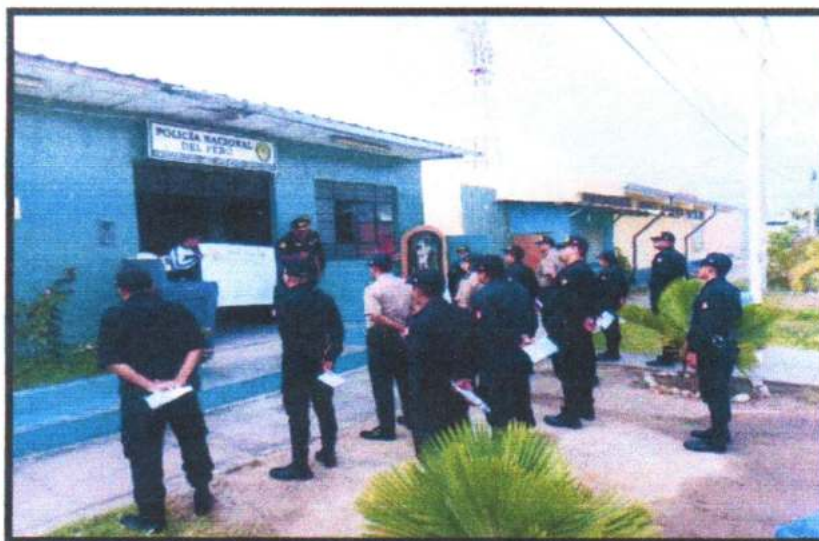
ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	AÑO
		12	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE INSTRUCCIÓN	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		22	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de personal especializado para las capacitaciones. - La comisaria no cuenta con los medios logísticos para realizar dichas reuniones en conjunto con el CEM. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el CEM de AAM para realizar capacitaciones conjuntas en las juntas vecinales de la jurisdicción. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Se imparte instrucción al personal PNP que labora a fin de que se adopten las medidas preventivas y coercitivas antes las denuncias por casos de violencia familiar. 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 22	MES: 09
			AÑO: 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PLAN DE TRABAJO N°08-2023-DIVPOCOM.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 20	MUJERES 15
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de medios logístico. 2. Falta de apoyo de los gobiernos local y regional 3. Falta de implementación al programa preventivo 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar (medios logísticos) 2. Coordinaciones con las Secciones de Policía Comunitaria de la Comisaria y con la División de Policía Comunitaria 3. Participar en las diferentes actividades organizadas por la Sección de Policía Comunitaria. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de los procedimientos para una atención oportuna, efectiva y reparadora de las situaciones de violencia y acoso que pudieran presentarse. - Mediante la oficina de policía comunitaria, se vienen realizando caminatas por diferentes calles de la provincia de Tumbes, con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población. 	



7. COM. PNP PUERTO PIZARRO:

- a) Que, en esta jurisdicción de la CPNP Puerto Pizarro, durante el presente año fiscal, no ha contado con patrullaje integrado por parte de la Municipalidad Provincial Tumbes, pese a las continuas reuniones con personal de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tumbes, por motivos que se desconoce, no obstante se viene intensificando el patrullaje policial motorizado con la camioneta asignada a esta subunidad PNP, del cual se patrulla los diferentes sectores de esta jurisdicción, asimismo se estableció servicio de patrullaje nocturno, en horas de la madrugada en la rivera de playa, previniendo la comisión de diferentes ilícitos penales, por el comercio de especies acuáticas que venden en dicho lugar.
- b) con relación a la promoción de la especialización de la PNP, para el funcionamiento del sistema nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, se han realizado a lo que va del presente año, múltiples charlas al personal policial en horas de lista diana, con relación a la Ley 30364 y la actuación policial para prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, asimismo personal PNP de esta Comisaria, ha participado en talleres y charlas organizados por el Frente Policial Tumbes, logrando con esto la capacitación respectiva del personal PNP para la adecuada función policial.
- c) Por otro lado, Villa Puerto Pizarro, es una caleta de pescadores, en la cual solo se desarrolla en el ámbito comercial, la venta y exportación de pescados y mariscos, no contando con un Mercado Municipal ni similares, para lo que no se han ejecutado durante el presente año, operativo en conjunto entre la PNP y gobiernos locales, destinados a la prevención y erradicación de objetos robados, contrabando y piratería.



MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	LA JURISDICCION DE PUERTO PIZARRO	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en en la Jurisdicción de Puerto Pizarro en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Falta de unidades móviles, así como el incremento de personal policial para poder combatir contra la delincuencia en esta jurisdicción de Puerto Pizarro.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Solicita vehículo policial e incremento de personal policial para combatir la delincuencia de esta jurisdicción policial.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se establece servicio policial a pie en algunos puntos establecidos con la poca cantidad de efectivos policiales pertenecientes en la jurisdicción de Puerto Pizarro.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general de la Jurisdicción de Puerto Pizarro.	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		02	00
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La no realización de Charlas de sensibilización descentralizada en la jurisdicción de la CPNP Puerto Pizarro, falta de capacitación al personal policial de investigaciones de violencia familiar y OPC, realizar pasacalles alusivos a la erradicación y prevención de la violencia contras la mujeres y los integrantes del grupo familiar.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	No contar con los medios logísticos patrulleros y personal policial, para poder trasladar sin dificultad y tener mayo seguridad al trasladar a los agraviadas y denunciados de manera separada yaqué contamos con un patrullero policial (sin tolva).	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Solicita vehículo policial e incremento de personal policial para la realizar las medidas de protección establecidas a las víctimas asimismo para llegar a trasladar a las víctimas y detenidos en diferente patrulleros para las diligencias respectivas de esta jurisdicción policial.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se realiza el seguimiento en las medidas de protección a las víctimas.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	AÑO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	Nº DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	No se llegó a realizar Charlas de sensibilización descentralizada de la CPNP Puerto Pizarro, falta de capacitan al personal policial de investigaciones de Violencia Familiar y de OPC, realizar pasacalles alusivos a la erradicación y prevención de la violencia contras la mujeres y los integrantes del grupo familiar.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Que resulta necesario un centro emergencia mujer en las instalaciones de la comisaria Puerto Pizarro a fin de que realización la evaluación psicológica inmediata en las víctimas de violencia familiar.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	La falta de medios logístico patrulleros policiales y personal policial, asimismo la falta de capacitación al personal Policial, por parte del CEM, la Fiscalía de la familia y Juzgado de familia.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	El fortalecimiento del rol del Centro Emergencia Mujer, en la prevención y atención de las víctimas, asimismo los diferentes sectores del estado deberán involucrarse.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		06	oct
		23	set
		AÑO	AÑO
		2023	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		120	69
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Falta de Recurso logístico (Unidades Móviles) para realizar los Operativos en Forma Permanente en conjunto con las diferentes autoridades.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Realizar coordinaciones con las entidades públicas a fin de centralizar y documentar en forma periódica la problemática que existe en esta jurisdicción de Puerto Pizarro garantizando su atención y solución en forma oportuna.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se realizaron charlas de prevención para la no realización de ventas de pirotécnicos.	



8. **COM. PNP LA CRUZ:** tiene distribuida la jurisdicción en cinco (05) sectores de patrullaje de conformidad a lo establecido en la RCG Nro. 149-2020-CG PNP/SCG del 30MAY20.

a) Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública, sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad que esta CPNP La Cruz no cuenta con sectores donde se hayan realizado homicidios en la vía pública, a su vez la municipalidad del distrito no cuenta con personal suficiente ni vehículos para poder realizar el patrullaje integral, asimismo se informa que la expresada viene realizando el patrullaje a pie y móvil en los sectores de mayor riesgo.

b) Promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, cabe precisar que esta CPNP La Cruz durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023, a través de la Sección de Policía Comunitaria (SPC) en conjunto con personal del Centro emergencia Mujer – La Cruz, viene realizando las respectivas charlas relacionadas a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y otros temas de importancia, en las diferentes Instituciones Educativas, a los integrantes de las juntas vecinales, así como a los integrantes de los diferentes programas de la jurisdicción y al Personal Policial de esta Sub Unidad, de lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:

(1) ASUNTO: Charla de Sensibilización sobre la Ley N° 30364 para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar dirigida a los integrantes de las Junta Vecinal José Carlos Mariátegui Preventiva, participando diez (10) integrantes, el día 03AGO2023, de 15:00 a 16:00, horas, promotor SPC. S3. PNP BARCENES VEGAS Paul.



(2) ASUNTO: Charlas Preventivas Tema MALTRATO FISICO Y PSICOLOGICO, dirigida a los estudiantes del 4to al 5to año de secundaria de la I.E Andrés Araujo Moran, beneficiándose cuarenta (40) estudiantes, el día 28SET23, de 09:30 a 10.30, horas, promotor SPC, S3. PNP BARCENES VEGAS Paul.



c) Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, sobre el particular se informa que se ha realizado un operativo conjunto con el Ministerio público y gobierno local (Municipalidad distrital La Cruz), adjuntando tomas fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:

(1) ASUNTO: Ejecución de Operativo Preventivo en Delitos Contra la Salud Pública, realizado en la Jurisdicción de esta CPNP LA CRUZ, el día 10JUL2023, de 10:00 a 14:00, contándose con la participación de los abogados Javier COBEÑAS VILCHEZ y Herwin Adrián PORRAS LOPEZ FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE TUMBES Sr. Juan SANTILLANA ARICA FISCAL DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCION DE TUMBES, Abogado Guillermo GARCIA SERNAQUE personal de SUNAFIL, Sr. Javier ZAVALA LEON Sub Gerente de Comercialización de la Municipalidad distrital y un representante de SANIPES Ing. Johan CHINCHAY QUESADA, Operativo Preventivo en Delitos Contra la Salud Publica en tiendas, bodegas comerciales y la empresa ACUACULTURA de la jurisdicción de La Cruz.



- d) Según lo expuesto en el punto anterior, es preciso señalar que la CPNP La Cruz, viene trabajando a diario para contribuir con la población de esta jurisdicción, realizando charlas en las diferentes instituciones educativas a través de la Sección de Policía comunitaria (SPC), realizando las coordinaciones respectivas con instituciones para así brindar charlas de calidad, cabe resaltar que esta CPNP La Cruz está incluida en el Plan Tumpis, el cual tiene como objetivo reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia en la jurisdicción y teniendo metas que cumplir quincenalmente y al no contar con unidades móviles operativas se nos es imposible realizar eficientemente el patrullaje policial motorizado y poder alcanzar los resultados establecidos, asimismo se realiza el patrullaje policial a pie por los diferentes sectores con la finalidad de mantener a la población segura.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	TODA LA POBLACION	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		20	10
		AÑO	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI.Nº 202301828465-2023	
8	Nº DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		3	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Capacitación al Personal PNP, Serenazgo e integrantes de las JJ.VV.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Capacitación al Personal PNP	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Eficacia del trabajo conjunto	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 03	MES AGO
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI. N° 202301319825-2023	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 10	MUJERES 2
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Capacitación al Personal PNP.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Capacitación al Personal PNP.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Eficacia del trabajo conjunto.	

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 16	MES 10
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI. N° 202301797863	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 15	MUJERES 2
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Capacitación al Personal PNP.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Capacitación al Personal PNP.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Trabajo coordinado con el CEM de acuerdo a los protocolos establecidos.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 10	MES 07
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NI. N° 202301165225	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 6	MUJERES 2
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación al Personal PNP y Serenazgo. - Falta de Compromiso con la Fiscalía de prevención del delito. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Capacitación al Personal PNP y Serenazgo	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Eficacia del trabajo conjunto.	

9. **COM. PNP SAN JUAN DE LA VIRGEN:** tiene distribuida la jurisdicción en cinco (05) sectores de patrullaje de conformidad a lo establecido en la RCG Nro. 149-2020-CG PNP/SCG del 30MAY20.

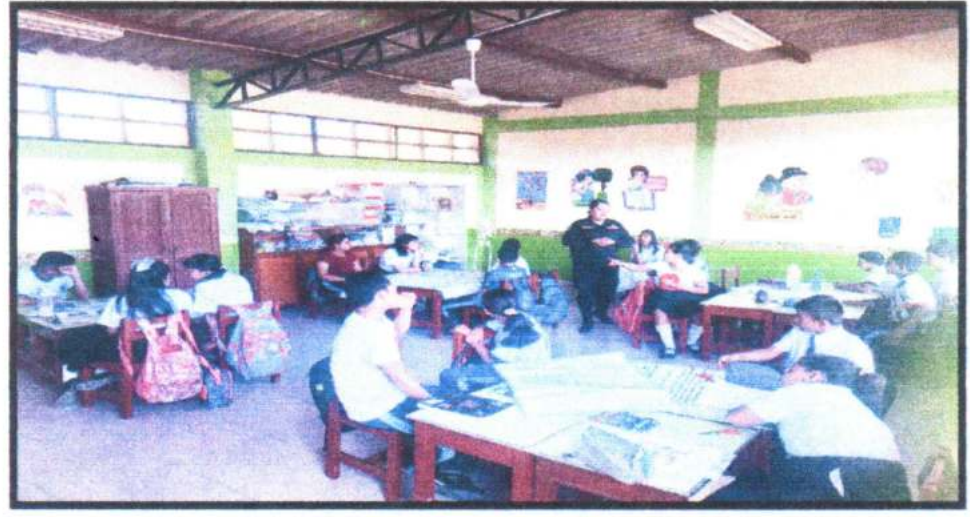
a) Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública, sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad que esta CPNP San Juan de la Virgen no cuenta con sectores donde se hayan realizado homicidios en la vía pública, a su vez la municipalidad del distrito no cuenta con personal suficiente ni vehículos para poder realizar el patrullaje integral, asimismo se informa que la expresada viene realizando el patrullaje motorizado en los sectores de mayor riesgo.

b) Promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, cabe precisar que esta CPNP San Juan de la Virgen durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023, a través de la Sección de Policía Comunitaria (SPC) en conjunto con personal del Centro emergencia Mujer – Pampas de Hospital, viene realizando las respectivas charlas relacionadas a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y otros temas de importancia, en las diferentes Instituciones Educativas y con los integrantes de las juntas vecinales de la jurisdicción, De lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:

(1) ASUNTO: Charlas Preventivas Tema VIOLENCIA FAMILIAR Y ACOSO SEXUAL, dirigida a los estudiantes del 5to y 6to año de la I.E Ismael Luey Peña, beneficiándose treinta (30) estudiantes, el día 04JUL23, de 12:00 a 13.00, horas, promotora SPC, S3 PNP SUAREZ GODOY Andreina Estefany.



(2) ASUNTO: Reunión con el CODISEC TEMA SEGURIDAD CIUDADANA, INDICES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL MARGEN DE LA LEY dirigida a las Autoridades de los distritos: Alcalde, Subprefecto, Juez de Paz y la coordinadora distrital de las JJVV, el día 27SET23, de 13:30 a 15:00, horas, promotora SPC, S3 PNP SUAREZ GODOY Andreina Estefany.



(3) ASUNTO: Charlas Preventivas TEMA EXTORSION Y LA MODALIDAD GOTA A GOTA dirigida a los integrantes de la Red de Cooperantes del Paradero N°01 "Miguel Ángel Peralta López". Beneficiándose doce (12) establecimientos, el día 06AGO23, de 14:00 a 16:00, horas, promotora SPC, S3 PNP SUAREZ GODOY Andreina Estefany.



(4) ASUNTO: Reunión con el CODISEC TEMA SEGURIDAD CIUDADANA, INDICES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y ESTRATEGIAS PARA ERRADICAR LAS ACCIONES QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL MARGEN DE LA LEY dirigida a las Autoridades de los distritos: Alcalde, Subprefecto, Juez de Paz y la coordinadora distrital de las JJVV, el día 27SET23, de 13:30 a 15:00, horas, promotora SPC, S3 PNP SUAREZ GODOY Andreina Estefany.



- c) Realizar Capacitaciones a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM), sobre el particular se informa que en el TERCER TRIMESTRE se ha realizado una capacitación por parte del Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Pampas de Hospital el día 21AGO2023 con las participación de todo el personal de esta Sub Unidad (1 Oficial y 17 Suboficiales), Se impartió y reforzó los conocimientos al personal policial sobre la Ley N°30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- d) Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, sobre el particular se informa que en el TERCER TRIMESTRE no se ha realizado ningún operativo conjunto con el Ministerio público y gobierno local (Municipalidad distrital de San Juan de la Virgen).
- e) Según lo expuesto en el punto anterior, es preciso señalar que la CPNP San Juan de la Virgen, viene trabajando a diario para contribuir con la población de esta jurisdicción, realizando charlas en las diferentes instituciones educativas a través de la Sección de Policía comunitaria (SPC), realizando las coordinaciones respectivas con instituciones para así brindar charlas de calidad, cabe resaltar que esta CPNP San Juan de la Virgen está incluida en el Plan Tumpis, el cual tiene como objetivo reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia en la jurisdicción y teniendo metas que cumplir quincenalmente y al no contar con unidades móviles operativas se nos es imposible realizar eficientemente el patrullaje policial motorizado y poder alcanzar los resultados establecidos.

**MODELO ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Toda la Población del distrito de San Juan de la Virgen		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		30	09	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes – Comisaria PNP San Juan de la Virgen		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Notas Informativas en el SICPIP		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		5		
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<p>En el Tercer Trimestre solo se han realizado operativos policiales (3 por dia), sin la participación de personal y UUMM. del serenazgo de la Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen.</p> <p>Existe un deficiente Equipamiento policial para la realización de operativos y patrullaje como vehículos, chalecos antibalas, varas reflectantes, Conos de Seguridad, Alcohómetro, otros).</p>		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<p>Implementar el Servicio de Patrullaje Integrado con apoyo de la Municipalidad distrital de San Juan de la Virgen.</p> <p>Equipar con los bienes necesarios para la ejecución de operativos y patrullajes policiales.</p>		
12	LECCIONES APRENDIDAS	La Comisaria PNP San Juan de la Virgen, pese a las limitaciones descritas ha logrado durante el presente año, generar seguridad, protección, tranquilidad y paz social, consolidando la confianza y credibilidad de la comunidad, como respuesta al servicio de calidad otorgado.		

**ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		04	07	2023
		14	07	2023
		22	07	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes – Comisaria PNP San Juan de la Virgen		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Notas Informativas en el SICPIP N° 1123649, 1193082, 1248523.		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		45	111	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<p>En las charlas y talleres que se han impartido a la comunidad las principales dificultades son que existe una alta carencia de personal capacitado, entrenado, experimentado en Temas relacionado a la Violencia Familiar.</p> <p>No hay apoyo Logístico para la entrega de Volantes, Trípticos, Folletos informativos sobre los temas relacionados para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, asimismo en la entrega de refrigerios al público en general.</p>		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<p>Programar la realización de cursos especializados para capacitar al personal PNP en temas relacionados a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.</p> <p>Recibir el apoyo logístico por parte de nuestras autoridades locales y regionales para brindar así un mejor desarrollo de estos cursos, talleres, charlas., asimismo en la entrega de refrigerios al público en general.</p>		
12	LECCIONES APRENDIDAS			

**ANEXO 10
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD**

DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023

1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		21	08	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes – Comisaria PNP San Juan de la Virgen		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Nota Informativa en el SIGPIP N°1433781		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		15	3	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	La Comisaria PNP San Juan de la Virgen, no cuenta con un ambiente adecuado para recibir charlas y/o capacitaciones, de igual forma el mobiliario (sillas y mesas) y equipos informáticos (Proyector y Pc)		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Implementar un ambiente adecuado para recibir charlas y/o capacitaciones al personal que cumpla con las condiciones adecuadas y equipos correspondientes.		
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se impartió y reforzó los conocimientos al personal policial sobre la Ley N°30364, Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.		

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
			AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes – Comisaria PNP San Juan de la Virgen	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		120	69
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	En el Tercer Trimestre del presente Año no se realizados operativos conjuntos con la participación de la Fiscalía de la Nación y gobierno local.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Programar para este cuarto trimestre la realización de operativos conjuntos de al menos uno por trimestre con la participación de la Fiscalía de la Nación, gobierno local y otras Unidades especializadas de la PNP.	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en Instituciones Educativas de Educación Básica	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		22	setiembre
		AÑO	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Comisaria san juan de la virgen	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
			10
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP implementa en las Instituciones Educativas Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), para preparar y prevenir a los niños y adolescentes de algún hurto o robo	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	No contamos con refrigerios ni indumentaria.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Solicitamos el apoyo a las autoridades distritales y provinciales.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Promover la participación ciudadana	

10. COM PNP CAÑAVERAL:

- a) Al respecto se cumple en informar que dicha jurisdicción cuenta patrullaje a pie, pero por lo consiguiente no cuenta con patrullaje integrado frecuente debido a que no se cuenta con medios logísticos por parte de la Municipalidad Distrital de Casitas, pero se vienen realizando las coordinaciones pertinentes con el Señor alcalde del Distrito a fin de lograr el servicio policial integrado. Además, en esta Comisaria PNP, NO se registran lugares de incidencia de Homicidios.
- b) Asimismo, para promover la especialización de la PNP, se cuenta con personal PNP en el área de violencia familiar, que obtiene cursos institucionales, el encargado de orientar, promover, erradicar los casos de violencia familiar, llevando charlas de prevención en los centros de educativos secundarios y primarios, de la jurisdicción, asimismo se realizan charlas contra el BOULLING, por intermedio de los encargados de la Oficina de Participación Ciudadana.
- c) Por lo consiguiente se vienen realizando operativos en conjunto con personal de la Gerencia de Transportes de la Municipalidad de Casitas, autoridades locales, dichos operáticos se basan el control de identidad, personas que están al margen de la ley, contrabando y entre delitos que se pueden suscitar en esta jurisdicción. Cabe mencionar que las denuncias contra el patrimonio no son frecuentes y se obtiene un promedio favorable para la población y la PNP.
- d) Finalmente se agrega que esta Comisaria, no cuenta con el servicio de internet y además no cuenta con vehículos policiales, lo que impide intensificar el servicio policial a fin de garantizar la seguridad en esta jurisdicción, pero con los esfuerzos por parte del personal PNP se viene realizando un eficiente y acertado servicio al distrito de Casitas.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PERSONAL POLICIAL Y PUBLICO EN GENERAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 07	MES 07
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 4	MUJERES 0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en el frontis de la Comisaria y zonas aledañas.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - NO CONTAMOS CON UNIDADES MOVILES PARA PODER CUBRIR SERVICIO EN LOS TRES (03) SECTORES. - LA FALTA DE PERSONAL POLICIAL EN ESTA COMISARIA PNP ZORRITOS. - EL APOYO PARA LA REALIZACION DE CHARLAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CASERIOS POBLADOS. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - EL INCREMENTO DE PERSONAL PNP - EL INCREMENTO DE UNIDADES MOVILES. - CAPACITACION AL PERSONAL PNP DE ESTA COMISARIA PNP ZORRITOS. - ESTABLECER EL PATRULLAJE DIARIO EN ESTA COMISARIA. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - COMPROMISO DEL PERSONAL DE ESTA COMISARIA PNP ZORRITOS PARA LOS PATRULLAJES PREVENTIVOS. 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 18	MES 08
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA	
8	N° DE PARTICIPANTES "	HOMBRES 2	MUJERES 0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - NO SE CONTA CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL AREA DE VIOLENCIA FAMILIAR. - LA FALTA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA. - NO CONTAR CON UN AMBIENTE (REGFUGIO) PARA LAS VICTIMAS POR VIOLENCIA FAMILIAR. - NO CONTAMOS CON INTERNET Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR CHARLAS SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE UNA MEJOR MANERA. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - CHARLAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y A LA COMUNIDAD MAS FRECUENTE. - LA CREACION DE UN AMBIENTE Y PERSONAL CAPACITADO, ASESORIA LEGAL, PARA ALBERGAR A LA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. - COORDINAR CON LAS AUTORIDADES LA IMPLEMENTACION DE MEJORAS PARA LAS AGRAVIADAS 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - ES IMPORTANTE DE REVISAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS. - UNIRSE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ORIENTACION E INFORMA SOBRE LA LEY 30364 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 12	MES 08
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 8	MUJERES 0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE AMBIENTES PARA LAS REUNIONES EN CONJUNTO. - FALTA DE MATERIAL DE DIFUSION PARA HACER ENTREGA A LA COMUNIDAD. - FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LAS CAPACITACIONES. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - COORDINACIÓN PARA LAS CHARLAS Y CAPACITACIONES. - DESIGNACION DE PROFESIONALES ENCARGADOS QUE DICTEN CHARLAS COMUNALES. - REALIZAR CAMINATAS EN CONJUNTO PARA DIFUSION DE VIOLENCIA FAMILIAR - REQUERIMOS UNIDADES MOVILES PARA PODER TRASLADAR AL PERSONAL QUE REALIZARA LAS CAPACITACIONES Y CHARLAS Y ENTRE OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN BASE AL TEMA. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - CORDINAR CON LAS DIFERENTE AUTORIADES EN CONJUNTO PARA SOLUCIONAR ESTOS HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	OPERATIVOS EN LOS DIFERENTES CALLES DE ESTA JURISDICCION DE ZORRITOS	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		14	07
		12	08
		AÑO	2023
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE OCURRENCIA POLICIAL	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		2	0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	- EN ESTA JURISDICCION NO SE CUENTA CON MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	-	
12	LECCIONES APRENDIDAS	- EL COMPROMISO DE TODO EL PERSONAL DE ESTA COMISARIA PNP CAÑAVERAL	

11. COM. PNP SAN ISIDRO: tiene distribuida la jurisdicción en CUATRO (04) sectores, por donde se realiza un constante patrullaje motorizado y a pie con la finalidad de prevenir y contrarrestar la comisión de delitos y faltas que ponen en peligro la seguridad ciudadana.

- a) Es de mencionar que la Comisaria PNP San Isidro no cuenta con Patrullaje Policial Integrado en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública, de tal manera se hace de conocimiento a la superioridad que la UU.MM de esta CPNP San Isidro cumple con el patrullaje motorizado y los de patrullaje a pie, realizan su función de patrullaje policial en los lugares de mayor incidencia, en particular se hace mención que hasta la fecha no han ocurrido homicidios en la vía pública.
- b) Asimismo, para promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, cabe precisar que durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023, a través de la Sección de Policía Comunitaria (SPC), viene realizando las respectivas charlas relacionadas a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y otros temas de importancia, en las diferentes Instituciones Educativas y con los integrantes de las juntas vecinales de la jurisdicción, De lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración.
- c) Es de precisar que la Comisaria PNP San Isidro realiza Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, no realiza en los mercados pero si los ejecutan en bares y cantinas clandestinas, sobre el particular se informa que se ha realizado un operativo conjunto con el gobierno local (Municipalidad de San Isidro), adjuntando tomas fotográficas para mayor ilustración.
- d) Según lo expuesto en el punto anterior, es preciso señalar que la CPNP San Isidro, viene trabajando a diario para contribuir con la población de esta jurisdicción, realizando charlas en las diferentes instituciones educativas y a los integrantes de las Juntas Vecinales a través de la Sección de Policía comunitaria (SPC), realizando las coordinaciones respectivas para así brindar charlas de calidad, el cual tiene como objetivo reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia en la jurisdicción y teniendo metas que cumplir, asimismo se hace mención que al tener déficit de unidades móviles es imposible realizar eficientemente el patrullaje policial motorizado y poder alcanzar los resultados establecidos, asimismo se realiza el patrullaje policial a pie por los diferentes sectores con la finalidad de mantener a la población segura.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 16	MES 10
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Comisario o Comandante de Guardia	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 02	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Por falta de U.M y personal de Serenazgo en la Municipalidad Distrital de Corrales no se da cumplimiento con el patrullaje integrado, y solo cumplen los efectivos policiales con el patrullaje motorizado y a pie.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se requiere U.M para el cumplimiento	
12	LECCIONES APRENDIDAS	La presencia Policial en las Calles los hace sentir seguros a la ciudadanía	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 03	MES 07
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Nota Informativa N°202301115791	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
			01
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Las indicadas capacitaciones se brindan en instituciones debido a que no contamos con el lugar indicado y en horarios de clases.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se debería realizar en un lugar amplio, que cuente con las condiciones y los enseres necesarios, y en tiempo libres. Para no perjudicar a nadie.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se interactúa en muchas ocasiones con personas que sufren maltrato físico o psicológico.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		-	-
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		0	0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Hasta la fecha personal del CEM no brinda capacitación al personal PNP. Lo realiza el Comisario siempre en lista de diana.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Personal PNP debe ser capacitado por personal especializado.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Pese a la falta de capacitaciones por personal especializado en el tema, el personal PNP tiene conocimiento sobre la Ley N°30364.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		27	08
		AÑO	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Nota Informativa N° 202301471913	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		03	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	La falta de apoyo de Serenazgo y déficit de Personal PNP no se cumplió con lo planificado de intervenir todos los bares clandestinos	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Deben de realizarse los Operativos en conjunto mas seguidos y deben de contar con la presencia de Fiscalía de Delitos.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se logro intervenir bares clandestinos	





12. COM. PNP AGUAS VERDES:

- a) Sobre Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública, la comisaria PNP Aguas Verdes actualmente cuenta con QUINCE (15) puestos de patrullaje a pie, distribuidos de acuerdo a la intendencia delictiva de la jurisdicción policial.

- b) En cuanto a Promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la comisaría de Aguas Verdes se fomenta la participación del personal en los cursos atreves actualización a fin de lograr una mayor especialización del personar para mejor la calidad de atención a las personas víctimas de violencia familiar. También se viene realizando las respectivas charlas con los integrantes de las juntas vecinales, alumnos y red de cooperantes de la jurisdicción, conforme al detalle siguiente:
 - (1). ASUNTO: CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA JUNTA VECINAL "SAN VALENTÍN EN ACCION, beneficiándose DIECISÉIS (16) integrantes, el día 07JUL23, de 19:30 a 20.30 horas, PROMOTORA SPC: S2 PNP RIOS GARCIA THALIA, S2 PNP JIMENEZ FARFAN KRIS.



- (2). ASUNTO: CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA LEY N° 30364 PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE 1RO. Y 2DO. AÑO NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E N° 108 JAVIER PEREZ DE CUELLAR – CASERÍO DE CUCHARETA BAJA, contando con la participación de TREINTA (30) alumnos, el día 10JUL23, de 10:00 a 12.00 horas, PROMOTORA SPC: S2 PNP RIOS GARCIA THALIA, S2 PNP JIMENEZ FARFAN KRIS.



- (3). ASUNTO: CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN Y DRAMATIZACIÓN DEL BULLYING A LOS ALUMNOS DE LA I.E. N° 131 IRIS GRACIELA NOBLECILLA – AA.HH. COMPLEJO HABITACIONAL, LAS MISMAS QUE EN CONJUNTO CON LOS EFECTIVOS POLICIALES PERTENECIENTES A LA SECCIÓN DE LA POLICÍA COMUNITARIA DEL FRENTE POLICIAL TUMBES, REALIZO UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN Y DRAMATIZACIÓN SOBRE EL BULLYING, DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE NIVEL PRIMARIA, contando con la cantidad de CIENTO TREINTA (130) ALUMNOS, el día 12JUL23, de 15:00 a 16:20 horas, PROMOTORA SPC: S2 PNP RIOS GARCIA THALIA, S2 PNP JIMENEZ FARFAN KRIS.



- (4). ASUNTO: CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN DE LA LEY N° 30364 PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE LA I.E 098 GRAN CHILIMASA, asimismo se contó con la presencia de CINCUENTA (150) ALUMNOS en total, el día 13JUL23, de 15:00 a 16:20 horas, PROMOTORA SPC: S2 PNP RIOS GARCIA THALIA, S2 PNP JIMENEZ FARFAN KRIS.



- (5). ASUNTO: CHARLA DE CAPACITACION Y SENSIBILIZACIÓN DE LEY 29372 – DE ARRESTO CIUDADANO, DIRIGIDO A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA VECINAL "BOGOTA" – LA CURVA, ASIMISMO SOBRE LAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA, dicha actividad se realizó de manera dinámica y en presencia de QUINCE (15) integrantes vecinos vigilantes, el día 13JUL23, de 19:30 a 20:30 horas, PROMOTORA SPC: S2 PNP RIOS GARCIA THALIA, S2 PNP JIMENEZ FARFAN KRIS.



c) Con respecto a Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) y Gobierno Local implementados en mercados de Objetos Robados, Contrabando y Piratería, la comisaria PNP Aguas Verdes realiza tres operativos al día con las diferentes instituciones contando con el integro de los efectivos policiales.

(1). ASUNTO: Se realizó el OPERATIVO POLICIAL "BARES Y CANTINAS" asimismo se contó con la participación del SR. Renzo YARLEQUE VALDIVIEZO SUBPREFECTO DE AGUAS VERDES, el ABG. Adrián PORRAS LOPEZ, fiscal adjunto provincial de la fiscalía en prevención del delito y el ING. Shesmer JIMENEZ ARAUJO subgerente de comercialización de la Municipalidad Distrital de Aguas verdes; REALIZANDO UN OPERATIVO POLICIAL DENOMINADO "BARES Y CANTINAS" POR EL SECTOR PLAYA SUR, EN DONDE SE PROCEDIÓ A INTERVENIR EN EL INTERIOR DE UN LOCAL CONOCIDO COMO EL "BAR LAS REJAS AZULES", MOTIVO POR LO CUAL PERSONAL PNP PROCEDIÓ A INGRESAR AL ESTABLECIMIENTO, CUYO INTERIOR SE ENCONTRABA GRUPOS DE PERSONAS REUNIDAS LIBANDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

(2). ASUNTO: Ejecución del Operativo Policial "BARES Y CANTINAS HOTELES Y HOSTALES CLANDESTINOS", en dicho operativo en conjunto estuvo presente Fiscal Adjunta – Tumbes Dra. Karito CHOLAN CASTILLO, Fiscal Adjunto 2FPPC – Zarumilla, Dr. Harol Martin LUEY DIOSES, personal PNP DIVINCRI Tumbes S3 PNP TICLIAHUANCA HUANCAS Mayr, y DIEZ (10) efectivos PNP pertenecientes a esta sub unidad con el apoyo de DOS (02) UU.MM pertenecientes a esta sub unidad.



d) Según lo detallado líneas arriba, es preciso señalar que la Comisaria PNP Aguas Verdes, viene trabajando a diario para contribuir con la población de esta jurisdicción, realizando charlas en las diferentes instituciones educativas a través de la Sección de Policía comunitaria (SPC), realizando las coordinaciones respectivas con instituciones para así brindar charlas de calidad en las Instituciones Educativas y con los Programas de Prevención, está comisaría viene trabajando con el Plan Tumpis desde el mes de enero, el cual tiene como objetivo reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia en la jurisdicción y teniendo cuadro matriz

de metas que cumplir quincenalmente, la comisaria actualmente cuenta con UNA (01) camioneta y UNA (01) motocicleta lo que nos permite realizar el patrullaje en DOS (02) sectores y los otros sectores se realiza el patrullaje a Pie y patrullaje integrado con personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, con la finalidad de mantener a la población segura.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PERSONAL POLICIAL Y PUBLICO EN GENERAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		07	07
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		10	6
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - NO CONTAMOS CON UNIDADES MOVILES PARA PODER CUBRIR SERVICIO EN LOS CINCO (05) SECTORES. - LA FALTA DE PERSONAL POLICIAL EN ESTA COMISARIA PNP AGUAS VERDES. - EL APOYO PARA LA REALIZACION DE CHARLAS EN LOS DIFERENTES BARRIOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - EL INCREMENTO DE PERSONAL PNP - EL INCREMENTO DE UNIDADES MOVILES. - CAPACITACION AL PERSONAL PNP DE ESTA COMISARIA PNP AGUAS VERDES. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - COMPROMISO DEL PERSONAL DE ESTA COMISARIA PNP AGUAS VERDES PARA LOS PATRULLAJES PREVENTIVOS. 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 13	MES 07
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 100	MUJERES 50
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - NO CONTAMOS CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN EL AREA DE VIOLENCIA FAMILIAR. - LA FALTA DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA. - NO CONTAR CON UN AMBIENTE PARA LAS VICTIMAS POR VIOLENCIA FAMILIAR. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - CAPACITACIONES Y CHARLAS A LA COMUNIDAD. - LA CREACION DE UN AMBIENTE PARA ALBERGAR A LA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. - COORDINAR CON LAS AUTORIDADES LA IMPLEMENTACION DE MEJORAS PARA LAS AGRAVIADAS 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - ES IMPORTANTE DE REVISAR LOS MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS. - UNIRSE A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ORIENTACION E INFORMA SOBRE LA LEY 30364 	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 13	MES 07
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 100	MUJERES 50
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - FALTA DE AMBIENTES PARA LAS REUNIONES EN CONJUNTO. - FALTA DE MATERIAL DE DIFUSION PARA HACER ENTREGA A LA COMUNIDAD. - FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LAS CAPACITACIONES. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> - COORDINACIÓN PARA LAS CHARLAS Y CAPACITACIONES. - DESIGNACION DE PROFESIONALES ENCARGADOS QUE DICTEN CHARLAS COMUNALES. - REALIZARA CAMINATAS EN CONJUNTO PARA DIFUSION DE VIOLENCIA FAMILIAR 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> - CORDINAR CON LAS DIFERENTE AUTORIADES EN CONJUNTO PARA SOLUCIONAR ESTOS HEHCOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 	

13. COM. PNP SAN JOSE:

- a) Que la Comisaria PNP San José, viene acarreado desde un buen tiempo déficit en medios logísticos (PATRULLEROS Y MOTOS), se hace denodados esfuerzos para cumplir con lo dispuesto por la superioridad y se realiza operativos policiales mediante el patrullaje a pie, con apoyo del patrullaje integrado de la Municipalidad Provincial de Tumbes y así mismo en conjunto con las Rondas mixtas (juntas vecinales) y así poder contrarrestar cualquier hecho ilícito penal (robos, hurto, homicidios, etc.), enfatizando los puntos de mayor incidencia, así mismo se logró de manera coordinada con la Municipalidad de Tumbes, el cierre del Restobar la Rumba, en donde se produjo un Homicidio.
- b) Se ha recibido por parte del personal encargado del Centro de emergencia Mujer (CEM) charlas a los Investigadores del área de Violencia Familiar, sobre el adecuado funcionamiento y el protocolo de acción con respecto a los casos de Violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo Familiar.
- c) Que, conjuntamente con el representante del ministerio Publico, Representante de seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Representantes de SUNAFIL, Representante de la Dirección de Trabajo y promoción del empleo, entre otros, se vienen realizando operativos policiales con la finalidad de erradicar el contrabando, la venta ambulatoria (gasolina, petróleo), así mismo se realiza operativos policiales en locales de venta de celulares buscando erradicar la venta de los mismos que puedan haber sido reportados como robados.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en las zonas de mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Toda la Jurisdicción de San José	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		09	AÑO
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		10	01
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Falta de recurso logísticos (unidades móviles), así como la falta de recurso humano (incremento del personal policial) para realización optimo del patrullaje integrado por sectores.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Que se realice o se gestione la adquisición de una nueva flota vehicular de vehículos policiales (mayores y menores), asimismo se solicite el personal suficiente para realizar el patrullaje policial en la jurisdicción de San José	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se estableció servicios policiales en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva a fin de prevenir y neutralizar los actos de ilícitos penales.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 15	MES 09
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 10	MUJERES 10
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Falta de Recurso logístico (Unidades Móviles) para realizar los Operativos en Forma Permanente en conjunto con las diferentes autoridades.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Realizar coordinaciones con las entidades públicas a fin de centralizar y documentar en forma periódica la problemática que existe en esta jurisdicción de san jose garantizando su atención y solución en forma oportuna.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se realizaron charlas de prevención para erradicar el consumo de estupefacientes (droga).	



14. COM. PNP ZARUMILLA:

- a) Con relación a las acciones adoptadas sobre el fortalecimiento del Patrullaje Policial Integral en los lugares de mayor incidencia homicidio en la vía pública dentro de la Jurisdicción Policial Zarumilla; se señala que, la suscrita dentro de su competencia y ámbito funcional, ha incrementado el servicio de Patrullaje a Pie en los puntos donde se han suscitados Homicidios por PAF, así como también se ha reforzado el Servicio de Patrullaje Integrado (Motorizado) con la asignación de mayor número de efectivos policiales y serenazgo en esta jurisdicción policial, a fin de contrarrestar, neutralizar y garantizar la seguridad ciudadana en dichas zonas; así como la integridad física de las personas y el libre tránsito vehicular, los mismos que intensifican el Patrullaje en los SEIS (06) Sectores que comprende esta Jurisdicción Policial Zarumilla; es preciso indicar que, actualmente se vienen realizando Patrullaje Mixtos de Impacto en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción Zarumilla, contándose con la participación del Ministerio Público y las diferentes autoridades locales de la Provincia de Zarumilla así como también las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana pertenecientes a la SPC Zarumilla, es preciso señalar, que esta COM. PNP Zarumilla cuenta actualmente con Personal Policial de Patrullaje a Pie del Plan Tumpis 2023, los mismos que están distribuidos en zonas estratégicas de la COM. PNP Zarumilla, cabe precisar que, se han implementado cuadernos de Control Ciudadano en los diferentes puntos estratégicos y a personas que son víctimas de extorsión dentro de la jurisdicción policial Zarumilla, a fin de que el Personal PNP trabaje de forma conjunta con la ciudadanía y estén permanentemente comunicados.

- b) Del mismo modo, la suscrita, actualmente, viene impartiendo permanentemente instrucción en las diferentes Lista de Diana al Personal Policial bajo mi mando, sobre la **"LEY Nº 30364 - LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"**, a fin que se realice el correcto funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, igualmente, cuando se suscite cualquier hecho por Violencia Familiar, deberá acudir inmediatamente y prestar el apoyo inmediato a las Víctimas; de igual modo, la suscrita, insta y promueve al Personal Policial de esta COM. PNP Zarumilla a que participen en los diferentes cursos relacionados a la Ley Nº 30364; contando actualmente está COM. PNP Zarumilla, con DOS (02) Efectivos Policiales que han realizado el "II Curso Básico de Capacitación en Prevención, Atención y Tratamiento a Víctimas de Violencia Familiar".

- c) De igual forma, se viene intensificando las Operaciones Policiales en conjunto con el Ministerio Público y Municipalidad Provincial de Zarumilla (Área de Comercialización, Área de Gestión de Riesgos – Defensa Civil) en los diferentes puntos críticos de la jurisdicción Policial Zarumilla; así como también en los mercados de abastos del Distrito de Zarumilla a fin de prevenir la venta ilegal de combustible, piratería y celulares robados y/o



hurtados, asimismo, se viene sensibilizado a la población que está prohibida la venta ilegal de combustible así como la compra de celulares robado y hurtados por lo que incurrirán en el delito de receptación.

- d) Por lo expuesto en los párrafos precedentes, la Comandante PNP Isis Penélope CASTILLO HUERTA, Comisario PNP Zarumilla, solicita respetuosamente a su Despacho, se realicen las coordinaciones correspondientes con el Área de Planeamiento y Educación del Frente Policial Tumbes, a fin que el Personal Policial bajo mi mando sea capacitado en diferentes materias enmarcadas a la Función Policial; de igual forma, pese a las deficiencias logistas (falta de unidades móviles) se viene realizando operativos policiales así como el personal policial de patrullaje a pie y motorizado realiza el contacto ciudadano de conformidad al Plan General de Operaciones – Vecindario Seguro N° 006, con un mejor trato con la población a fin de aumentar la confianza y acercamiento a la población.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Toda la Jurisdicción de Zarumilla	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
			AÑO
		09	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		06	02
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Falta de recurso logísticos (unidades móviles), así como la falta de recurso humano (incremento del personal policial) para realización optimo del patrullaje integrado por sectores.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Que se realice o se gestione la adquisición de una nueva flota vehicular de vehículos policiales (mayores y menores), asimismo se solicite el personal suficiente para realizar el patrullaje policial en la jurisdicción de Zarumilla.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se estableció servicios policiales en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva a fin de prevenir y neutralizar los actos de ilícitos penales.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 14	MES 08
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 02	MUJERES 00
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	La no realización de Charlas de sensibilización descentralizada en los seis (06) sectores que comprende esta CPNP Zarumilla, falta de capacitación al personal policial de investigaciones de violencia familiar, realizar pasacalles alusivos a la erradicación y prevención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Que las medidas de protección se dicten de manera inmediata a la víctima a fin de asegurar su integridad física, psicológica y sexual o la de su familia.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Brindar el apoyo inmediato a las víctimas de Violencia Familiar, asimismo realizar el seguimiento en las medidas de protección a las víctimas	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	02	00
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Que resulta necesario un centro emergencia mujer en las instalaciones de la comisaria zarumilla a fin de que realización la evaluación psicológica inmediata en las víctimas de violencia familiar.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se realicen constantes capacitaciones al personal policial en temas de violencia familiar por parte de personal del Centro Emergencia Mujer, Fiscalía de Familia y otras entidades publica que tengan competencia a los antes mencionado.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	El fortalecimiento del rol del Centro Emergencia Mujer, en la prevención y atención de las víctimas, asimismo los diferentes sectores del estado deberán involucrarse.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la Educación Básica Regular	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 15	MES: 09
			AÑO: 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Sistema Informático de Registro de Denuncias Policiales.	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 10	MUJERES 10
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Falta de Recurso logístico (Unidades Móviles) para realizar los Operativos en Forma Permanente en conjunto con las diferentes autoridades.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Realizar coordinaciones con las entidades públicas a fin de centralizar y documentar en forma periódica la problemática que existe en esta jurisdicción de zarumilla garantizando su atención y solución en forma oportuna.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se realizaron charlas de prevención para la no realización de ventas de pirotécnicos, asimismo se recuperó espacios públicos en calle Amapolas y Avenida claveles sector Miraflores Barrio José.	



15. COM. PNP PAPAYAL:

- a) Como es de conocimiento la CPNP PAPAYAL actualmente cuenta con DOS (02) distritos los cuales se denominan en: Sector 01 "PAPAYAL" y Sector 02 "MATAPALO", por lo que la comisaria PNP PAPAYAL, tiene distribuida la jurisdicción en cuatro (04) sub sectores (S1A, S1B, S2A, S2B), de patrullaje preventivo de conformidad a lo establecido por la superioridad.
- b) Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los lugares dentro de su jurisdicción con mayor incidencia de homicidio en la vía pública, sobre el particular se hace de conocimiento de la superioridad que esta CPNP PAPAYAL, no cuenta con sectores donde se hayan realizado homicidios en la vía pública, a su vez la municipalidad del distrito no cuenta con personal de serenazgo, contando solo con un (01) vehículo mayor, asimismo se informa que la expresada viene realizando el patrullajes en conjunto con las juntas vecinales y rondas campesinas en los sectores de mayor riesgo toda vez que no contamos con unidades móviles operativas.
- c) Promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, cabe precisar que esta CPNP PAPAYAL durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023, a través de la Sección de Policía Comunitaria (SPC) se viene realizando las respectivas charlas relacionadas a la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, y otros temas de importancia, en las diferentes Instituciones Educativas y con los integrantes de las juntas vecinales de la jurisdicción, De lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:
 - (1) ASUNTO: Charlas de capacitación Infantil, Bullyng y la ley 30364 ley para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar a los alumnos de la IE JOSE CARLOS MARIATEGUI, el día 30JUN23, de 10:40 a 12.00, horas, promotora SPC, S2 PNP ALDEAN BENITES, Cristopher Anthony Junior.



(2) ASUNTO: Charla de sensibilización para la prevención DE LAS Drogas y el maltrato Infantil Dirigida a los alumnos de la IE. La Palma, el día 28JUN2023, de 10:30 a 12:00 horas, promotora SPC, S2 PNP ALDEAN BENITES, Cristopher Anthony Junior.

d) Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación (Ministerio Publico) Operativo Control de Identidad se informa que se ha realizado un operativo conjunto con el Ministerio público y gobierno local, adjuntando tomas fotográficas para mayor ilustración, conforme al detalle siguiente:

(1) ASUNTO: Ejecución de Operativo Control de Identidad, realizado en la Jurisdicción de esta CPNP PAPAYAL, el día 16SET2023, de 23:20 a 22:30, contándose con la participación del Dr JORGE OREJUELA CARRUETIRO y la Dra. ROCIO CORREA GRACIA FISCAL DE LA FISCALÍA MIXTA DE ZARUMILLA, el operativo se ejecutó en Bares y cantinas en el Distrito de Matapalo con la finalidad de prevenir y/o contrarrestar el accionar delictivo.



e) Según lo expuesto en el punto anterior, es preciso señalar que la CPNP Papayal, viene trabajando a diario para contribuir con la población de esta jurisdicción, realizando charlas en las diferentes instituciones educativas a través de la Sección de Policía comunitaria (SPC), realizando las coordinaciones respectivas con instituciones para así brindar charlas de calidad, cabe resaltar que esta CPNP Papayal está incluida en el Plan Tumpis, el cual tiene como objetivo reducir la percepción de la inseguridad ciudadana, prevenir y combatir la delincuencia en la jurisdicción y teniendo metas que cumplir quincenalmente y al no contar con unidades móviles operativas se nos

es imposible realizar eficientemente el patrullaje policial motorizado y poder alcanzar los resultados establecidos, asimismo se realiza el patrullaje policial a pie por los diferentes sectores con la finalidad de mantener a la población segura.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	INFORME DE CUMPLIMIENTO	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REFORZAR EL PATRULLAJE POLICIAL INTEGRAL EN LOS DISTRITOS CON MAYOR INCIDENCIA DE HOMICIDIO EN LA VÍA PÚBLICA	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	TODA LA POBLACIÓN	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		15	08
		AÑO	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	FRENTE POLICIAL TUMBES	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE SERVICIO POLICIAL EFECTUADO	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		10	00
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	LA POLICÍA NACIONAL REALIZA OPERATIVOS INOPINADOS EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA, SIN EMBARGO NO REALIZA PATRULLAJE POLICIAL INTEGRADO TODA VEZ QUE LAS MUNICIPALIDAD QUE PERTENECEN A ESTA JURISDICCIÓN, NO CUENTA CON PERSONAL DE SERENAZGO, PESE A ELLOS SE CUENTA CON PERSONAL QUE REALIZA PATRULLAJE A PIE "PLAN TUMPIS", COMO SE APRECIA EN LA EVIDENCIAS QUE SE ADJUNTAN.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	CAPACITACIÓN, INSTRUCCIÓN AL PERSONAL PNP, INTEGRANTES DE LAS JJ.VV.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	CAPACITACIÓN AL PERSONAL PNP, SE SOLICITA EL INCREMENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y PERSONAL POLICIAL A FIN DE CUBRIR CON MAYOR EFICIENCIA TODOS LOS SECTORES DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAPAYAL Y EL DISTRITO DE MATAPALO.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	EFICACIA DEL TRABAJO CONJUNTO	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	INFORME DE CUMPLIMIENTO	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	PROMOVER LA ESPECIALIZACIÓN DE LA PNP PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PERSONAL POLICIAL Y PÚBLICO EN GENERAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 30	MES 07
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	FRENTE POLICIAL TUMBES	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	202301096198	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 9	MUJERES 10
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	CHARLAS DE CAPACITACION INFANTIL, BULLYING Y LA LEY N°30364" LEY PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DIRJIDA A LOS ALUMNOS DE LA I.E JOSE CARLOS MARIATEGUI	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	NINGUNA.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	EFICACIA DEL TRABAJO CONJUNTO, OFRECER UN ESPACIO SEGURO EN EL QUE PUEDA HABLAR CON CONFIANZA Y SE SIENTAN ESCUCHADOS, LIBRE DE PREJUICIOS Y CULPAS.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	NUEVOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	INFORME DE CUMPLIMIENTO	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	CAPACITAR A LA PNP SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONJUNTA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	PERSONAL POLICIAL Y PÚBLICO EN GENERAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 25	MES 08
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	FRENTE POLICIAL TUMBES	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	ACTA DE REUNIÓN DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA COMISARÍA PNP PAPAYAL	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 24	MUJERES 01
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR ES CAPACITAR A LA PNP SOBRE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONJUNTA A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	LA COMISARIA PNP PAPAYAL NO CUENTA CON CEM	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	CAPACITACION AL PERSONAL	
12	LECCIONES APRENDIDAS	EFICACIA DEL TRABAJO CONJUNTO	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	INFORME DE CUMPLIMIENTO	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, FISCALÍA DE LA NACIÓN Y GOBIERNO LOCAL IMPLEMENTADOS EN MERCADOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERÍA	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	POBLACION EN GENERAL	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		16	09
		AÑO	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	FRENTE POLICIAL TUMBES	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	202301603300	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		6	01
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	OPERATIVO POLICIAL CONTROL DE IDENTIDAD CONJUNTAMENTE CON EL MINISTERIO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE MATAPALO JURISDICCIÓN DE LA COM PNP PAPAYAL	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	VEHICULOS POLICIALES INOPERATIVOS RECUPERABLES.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	SE SOLICITA EL INCREMENTO DE LA FLOTA VEHICULAR Y PERSONAL POLICIAL A FIN DE CUBRIR CON MAYOR EFICIENCIA TODOS LOS SECTORES DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PAPAYAL Y EL DISTRITO DE MATAPALO.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	EFICACIA DEL TRABAJO CONJUNTO	

16. COM. PNP CORRALES:

- a) Al respecto se hace de su conocimiento a esa superioridad a fin de dar cumplimiento a la presente disposición informando que esta Comisaría PNP Corrales, en la fecha viene desarrollando diferentes patrullajes policiales en los lugares dentro de la jurisdicción con mayor incidencia de homicidios, se realizar operativos conjuntamente con personal del Ministerio Publico y Municipalidad Distrital de Corrales, los mismos que se desarrollan en los puntos críticos de mayor incidencia delictiva y de esta manera disminuir el accionar delincuencia común en la jurisdicción del Distrito de Corrales.

- b) Por otro lado, es preciso indicar que se promueve la Especialización del personal PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, para así poder brindar una adecuada atención a las víctimas de violencia. Se adjunta tomas fotográficas.

MODELO ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Reforzar el Patrullaje policial integral en los distritos con mayor incidencia de homicidio en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 10	MES 07
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202301171937	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 10	MUJERES 06
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Policía Nacional realiza operativos inopinados en zonas de mayor incidencia delictiva en el marco del patrullaje integrado e informara para la consolidación de información del PARSC.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad de los medios logísticos para los patrullajes. 2. La puntualidad para la realización. 3. La falta de Personal Policial en la Dependencia Policial. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Otorgar medios logísticos para el patrullaje (linternas, silbatos y varas de goma). 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	La presencia Policial y de las autoridades es hacer sentir una jurisdicción protegida y segura.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 31	MES 08
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Nota Informativa N°202301115791	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 03	MUJERES 02
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Desarrollo de un curso especializado a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Las indicadas capacitaciones se brindan a los integrantes de las Juntas Vecinales, en el domicilio del presidente de la Junta Vecinal.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se debería realizar en un lugar amplio, que cuente con las condiciones y los enseres necesarios.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se orienta a los integrantes de las Juntas Vecinales, con la finalidad de que ellos sean efecto multiplicador en la población y así poder disminuir el índice de casos de Violencia Familiar.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO.O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 16	MES 08
			AÑO 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202301406497	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 26	MUJERES 0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	1. No se a podido capacitar al Personal PNP, por motivo que el Personal PNP ha estado comprometido a realizar otras actividades dispuestas por la superioridad, pero si se capacitado a la población con personal del Centro Emergencia Mujer – Corrales.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se debe capacitar al personal PNP sobre la Ley N°30364.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se logro capacitar al público en general de manera conjunta con los integrantes del Centro Emergencia Mujer – Corrales, sobre la Ley N° 30364.	

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Realizar Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y gobierno local implementados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Publico en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		11	07
		14	10
		AÑO	2023
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	NOTA INFORMATIVA N° 202301173993 NOTA INFORMATIVA N° 202301790339	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		05	0
		04	04
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La PNP, Fiscalía de la Nación y gobierno local desarrolla la actividad fiscalizando zonas o lugares donde exista mercados de objetos robados, contrabando y piratería	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ol style="list-style-type: none"> 1. La falta de medios logísticos para la realización de los operativos conjuntos. 2. La falta de Personal Policial en la Dependencia Policial. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se deben programarse más operativos conjuntos, para tener una población más segura y reducir el índice delincencial.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se logro realizar el operativo conjunto de manera satisfactoria.	





17. COM. LA FAMILIA:

- a) La Comisaria la Familia – Tumbes como Unidad Especializada, está encargada del planeamiento, organización, control y ejecución de actividades dirigidas a la protección, promoción, prevención e investigación (denuncia) de la violencia en el marco de la Ley 30364, “Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar”, en el Departamento de Tumbes sin jurisdicción policial.
- b) Al respecto se informa que la Comisaria PNP la Familia, no cuenta con Patrullaje Policial Integrado de tal manera se hace de conocimiento a la superioridad que esta comisaria en el tercer trimestre no ha contado con vehículos operativos, así mismo se vienen realizando operativos policiales en la AV. Túpac Amaruc S/N – Barrio el Milagro – Tumbes (5esquinas), en el frontis de esta comisaria, con la finalidad de prevenir y combatir cualquier ilícito penal y dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por la superioridad.
- c) Asimismo, para promover la Especialización de la PNP para el Funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, cabe precisar que durante el TERCER TRIMESTRE del año 2023 el Personal de esta CPNP La Familia – Tumbes, en coordinación con el CEM, se vienen realizando actividades de sensibilización en colegios y a la población sobre la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar”, De lo expuesto se adjuntan al presente tomas foto fotográficas para mayor ilustración.

ANEXO 10				
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD				
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023				
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR		
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento		
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de la PNP para el funcionamiento del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar		
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general		
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES	AÑO
		14	07	2023
		22	07	2023
		16	08	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes		
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Nota Informativa N°202301193032 Nota Informativa N°202301249343 Nota Informativa N°202301402956		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES	
		01	01	
		01	01	
		01	01	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> - Acción cívica a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. - Feria Informativa por festival Patrio "Contigo Perú, seguro y en paz; a fin de fortalecer el vinculo "Policía – Comunidad"; actividad desarrollada en la plaza mayor de Tumbes. - Acción cívica a la prevención, y radicalización de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 		
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Las indicadas capacitaciones se brindan en instituciones debido a que no contamos con el lugar indicado y en horarios de clases.		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Se debería realizar en un lugar amplio, que cuente con las condiciones y los enseres necesarios, y en tiempo libres. Para no perjudicar a nadie.		
12	LECCIONES APRENDIDAS	Se interactúa en muchas ocasiones con personas que sufren maltrato físico o psicológico.		

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal policial y público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		-	-
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	▣ FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		0	0
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es Capacitar a la PNP sobre el Protocolo de Actuación Conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM)	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	Hasta la fecha personal del CEM no brinda capacitación al personal PNP. Lo realiza la Comisaria siempre en lista de diana.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Personal PNP debe ser capacitado por personal especializado.	
12	LECCIONES APRENDIDAS	Pese a la falta de capacitaciones por personal especializado en el tema, el personal PNP tiene conocimiento sobre la Ley N°30364.	

Lo que cumpla en informar a la Superioridad para los fines pertinentes.

Tumbes, 26 de octubre del 2023



DA- 233347
 German Jesús AMANCIO MACHUCA
 CORONEL PNP
 Jefe de la División de Orden Público y Seguridad
 Frente Policial Tumbes



INFORME N°167-2023-COMASGEN PNP/FP TUMBES-DIVINCRI-DEPINCRI-SECINTRAPD

ASUNTO : Emite informe de las metas cumplidas de las actividades a realizarse durante el TERCER TRIMESTRE, del año 2023, a fin de dar cumplimiento a las actividades del Plan Regional, alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, a las Dirección General del Ministerio del Interior.

REF. : MEMORANDUM N° 215-2023-COMASGEN-PNP/F.P TUMBES/SEC.UNIPLÉDU-AREPLOPE, de fecha 10OCT2023.

1. El día 13OCT2023, se recepcionó el documento de la referencia procedente de la Jefatura del Frente Policial Tumbes, mediante el cual DISPONE, que la SECINTRAPD PNP TUMBES. Remitan un informe de las metas cumplidas de las actividades a realizarse durante el TERCER TRIMESTRE, del año 2023, a fin de dar cumplimiento a las actividades del Plan Regional, alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, a las Dirección General del Ministerio del Interior.
2. En ese contexto, pasamos a describir los siguientes resultados logrados durante el TERCER TRIMESTRE, en lo que respecta a la recuperación de víctimas de Trata de Personas
 - A.- Que el Primero de Julio del 2023, se logró la recuperación de QUINCE (15), víctimas de los ilícitos, penales contra la Dignidad en la modalidad de trata de personas y explotación en la modalidad de trabajo forzoso.
 - B.- Que el 22 de Julio del 2023, se logró la recuperación de DIEZ (10), víctimas de los ilícitos, penales contra la Dignidad en la modalidad de trata de personas y explotación en la modalidad de trabajo forzoso
 - C.- En el mes de Agosto no se efectuó ningún rescate de víctimas de trata de personas y explotación porque personal de la SECINTRPAD PNP Tumbes, se encontraba realizando acciones especiales de investigación en la jurisdicción de la provincia de Tumbes y Zarumilla.
 - D.- Que el 09 de Setiembre del 2023, se logró la recuperación de DOS (02), víctimas de los ilícitos, penales contra la Dignidad en la modalidad de trata de personas y explotación en la modalidad de trabajo forzoso.
 - E.- Que el 14 de Setiembre del 2023, se logró la recuperación de SIETE (07), víctimas de los ilícitos, penales contra la Dignidad en la modalidad de trata de personas y explotación en la modalidad de trabajo forzoso.

F.- Que el 16 de Setiembre del 2023, se logró la recuperación de OCHO (08), víctimas de los ilícitos, penales contra la Dignidad en la modalidad de trata de personas y explotación en la modalidad de trabajo forzoso.

3. En tal sentido se informa que la SECINTRAPD Tumbes en el TERCER SEMESTRE del presente año, ha logrado rescatar un total de CUARENTA Y DOS (42), víctimas por los presuntos ilícitos penales antes descritos. Las mismas que han recibido un abordaje integral por parte de la UDAVIT, de la FISTRAP Tumbes. donde las victimas menores de edad han sido acogidas por la Unidad de Protección Especial UPE sede Tumbes, en el presente informe no se puede revelar la identidad de las víctimas en estricta observancia del artículo 70 del NCPP señala textualmente "(...), Cuando se trate de las víctimas, testigos o de otras personas que se encontraren o pudieren resultar vinculadas a la investigación de un hecho punible, requerirá la previa autorización del Fiscal"
4. Po lo tanto es menester informar a la superioridad por conducto regular, de manera detallada y cronológica las metas cumplidas del TERCER SEMESTRE del presente año; sin perjuicio de informar que personal policial de la SECINTRAPD Tumbes, para el abordaje de las victimas rescatadas, a aplicado enfoques generacionales, enfoques centrados en la victima, enfoque de identidad de género, y enfoque de derechos humanos.

Es cuanto cumplo con informar oportunamente para los fines y consideraciones pertinentes.

Tumbes, 16 de octubre del 2023.

ES CONFORME



OA-34015
John Mitchel ASCUE TELLO
CMDTE PNP
JEFE DEPINCRI PNP TUMBES

INSTRUCTOR

OA-378987
Jhon K. VALVERDE POMALIMA
TENIENTE PNP
JEFE SECINTRAPD PNP TUMBES

ANEXOS











ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate.	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Víctimas de trata de personas	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		01	07
		22	07
		09	09
		14	09
		16	09
		AÑO	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Frente Policial Tumbes	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	SECINTRAPD	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		17	02
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La actividad a desarrollar es la atención de víctimas por trata de personas durante el proceso de rescate.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta de personal femenino. ✓ Falta de traductor. ✓ Falta de medios logísticos para determinar la identidad y edad de las víctimas extranjeras. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrucción previa ✓ Distribución de roles. ✓ Aseguramiento y protección de bienes incautados. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	➤ Las víctimas responden de manera distinta ante hechos similares.	



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Atención de los casos de violencia escolar registrada en el Portal SiSeVe.	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la EBR	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Dirección Regional de Educación	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 001641-2023-GRT-DRET-DGP-D	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		193	
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	La Dirección Regional de Educación, realiza el registro y seguimiento, de situaciones violentas de escolares suscitadas en las IE, en el módulo de SiSeVe	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	La información alcanzada, no corresponde a la actividad programada en la matriz de actividades estratégicas del Plan de Acción regional de Seguridad Ciudadana.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA
MIEMBRO
CORESEC TUMBES



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES

Ing. Segismundo Cruzes Ordinola

SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 16 de octubre del 2023.

OFICIO N° 599-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.

SEÑORA:
Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA
Directora Regional de Educación de Tumbes.
Presente. -

**ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA ELABORACION DEL
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE
DEL 2023.**

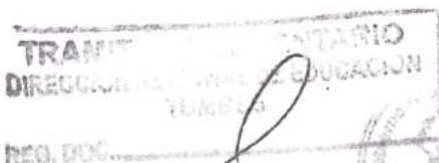
REFERENCIA: a) Directiva 011-2019-IN-DGSC.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi cordial y fraterno saludo, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que en marco de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, establece en el Art. 13 "Los miembros titulares de las entidades que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana son responsables de implementar los respectivos Planes de Seguridad Ciudadana, debiendo dar cuenta de su cumplimiento trimestralmente a la Secretaría Técnica del CONASEC, además el Art. 17° establece que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones: en el literal d) Ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el CORESEC.

En el marco de lo dispuesto anteriormente, le informamos que su representada, es responsable de desarrollar las siguientes actividades en el III trimestre del presente año:

- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular.
- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular.



557
2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

(6) FOLIOS

Tumbes 25 de octubre del 2023.

INFORME N° 005-2023-GRT-DRET-DGP-PS.ED.

Mg. BENJAMIN MEDINA ZAPATA.
Director de Gestión Pedagógica.

ASUNTO : Alcanzo información solicitada.

**Ref. OFICIO MULTIPLE N° 011-2023/GRT-CORESEC TUMBES-ORSDN-AZC
OFICIO N° 577-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.**


Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez remitir a su despacho el requerimiento de información del cuadro de matriz de actividades CORESEC.

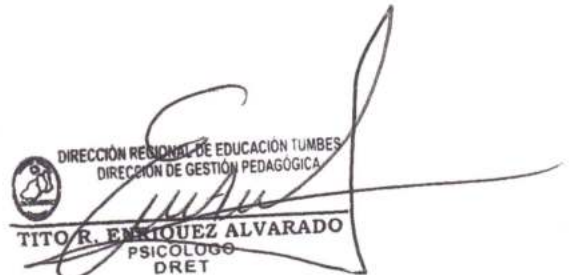
- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en instituciones educativas del nivel secundaria de la educación básica regular. (ANEXO 10)
- Comprometer a la población de la comunidad educativa, a través de mensajes que favorezcan la práctica cotidiana de valores cívicos dirigida a II.EE. (ANEXO 10).

Es propicia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,




GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dra. Mariela Belmina Hidalgo Herrea
ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA - TUTORIA
DRET - D.G.P.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
TITO R. ENRIQUEZ ALVARADO
PSICÓLOGO
DRET


25 OCT. 2023

ANEXO 10
FORMATO DE LA ACTIVIDAD

LAS TAREAS DEL POA-2023 DEL PP 0051 PTCO SE INICIARON EN MARZO Y CONCLUYEN EN DICIEMBRE

1	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLAR Y/O FORTALECER LAS HABILIDADES PSICOSOCIALES EN LOS/LAS ESTUDIANTES QUE LES PERMITAN ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO QUE PODRÍAN DESENCADENAR EN CONSUMO DE DROGAS U OTRAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES QUE DERIVEN DE ESTA.
2	INDICADOR	N° DE DOCENTES TUTORES CAPACITADOS N° DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS PARTICIPANTES EN SESIONES DE TUTORÍA. NÚMERO DE ESTUDIANTES EN RIESGO BENEFICIADOS EN TALLERES SOCIO EDUCATIVOS Y NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS EN APLICACIÓN DE PROGRAMA DE FAMILIAS FUERTES.
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES
4	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE NIVEL SECUNDARIA DE LAS IIEE FOCALIZADAS: "EL TRIUNFO", N°001 "JOSÉ LISHNER TUDELA" REPÚBLICA DEL PERÚ, PERÚ CANADÁ", N°006 "MATILDE AVALOS DE HERRERA", N°014 "MIGUEL GRAU", "TÚPAC AMARU", "JULIO CÉSAR OLIVARES PAREDES", TÉCNICO "7 DE ENERO", "ANDRÉS ARAUJO", N°031 "VIRGEN DEL CARMEN"
5	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	DOCENTES CAPACITADOS: 193 ESTUDIANTES DE EBR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A TRAVÉS DE LA TUTORÍA: 6762 HOMBRES: 3,409 MUJERES: 3,353 ESTUDIANTES EN RIESGO PARTICIPANTES DE TALLERES SOCIO EDUCATIVOS: 180 ESTUDIANTES. N° DE FAMILIAS BENEFICIARIAS: 165



6	FECHA DE REALIZACIÓN	DÍA : 20 MARZO MES: MARZO A DICIEMBRE AÑO: 2023
7	ENTIDADES RESPONSABLES	MINEDU, GORE TUMBES, DRET Y DEVIDA
8	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO, INFORMES MENSUALES, ACTAS DE REUNIONES INTRA E INTER INSTITUCIONALES, CONSOLIDADO DE INFORME MENSUAL EN APLICATIVO SIMDEV DE DEVIDA, REPORTE ESTADÍSTICO
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SE PROMUEVE Y/O DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES QUE PERMITEN EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL NIVEL SECUNDARIA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS Y PERTINENTES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARENTALES EN FAMILIAS, PREVIENIENDO LA APARICIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE ELLAS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DE DROGAS, REDUNDANDO POSITIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS INTEGRANTES.
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EN EL PRESENTE AÑO SE HAN PRESENTADO DIFICULTADES EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, SE DISMINUYÓ EL PRESUPUESTO POR LA PRESENCIA DE PARTIDAS RESTRINGIDAS ASIGNADAS POR EL MEF, POR LO QUE SE HA TENIDO QUE REDUCIR EL NÚMERO DE FACILITADORES PARA EL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES. POR LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS SE POSTERGÓ LA INICIACIÓN DEL AÑO ESCOLAR Y ALGUNAS ACTIVIDADES SE TUVIERON QUE REPROGRAMAR.
11	MEDIDAS	1.-ES IMPORTANTE REALIZAR UN TRABAJO ARTICULADO Y PERMANENTE CON LA DIRESA DE TAL MANERA QUE DESDE EL PROGRAMA 0051 PTCO EN EL AMBITO EDUCATIVO CUYA TAREA ES PREVENTIVA SE DERIVEN LOS PROBABLES CASOS DE CONSUMO PARA SU TRATAMIENTO. 2.-QUE DESDE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO SE TIENE



		<p>QUE INVERTIR EN PREVENCIÓN (GENERAR DIFERENTES ESPACIOS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS TALLERES) PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE PENSAR EN LOS CASOS GRAVES DE CONSUMO DE DROGAS, POR LO QUE ES NECESARIO PENSAR EN UN CENTRO DE REHABILITACIÓN CON ATENCIÓN PROFESIONAL Y CRITERIOS DE CALIDAD.</p>
		<p>3.- CONTAR CON LOS FORMATOS DE DERIVACIÓN APROBADOS Y DIFUNDIDOS POR MINEDU, EN DONDE PARTICIPEN DIFERENTES INSTITUCIONES COMO: FISCALÍA, PNP, CEM, ENTRE OTROS.</p>
13	LECCIONES APRENDIDAS	<p>EN LA MUNICIPALIDAD DESDE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SE HA CONSTITUIDO UNA MESA TÉCNICA MULTISECTORIAL, QUE ES IMPORTANTE, ES UNA BUENA INICIATIVA, HAY EL RECURSO HUMANO, PERO SI NO ESTÁ ENMARCADA EN UN PROYECTO DE INVERSIÓN, SIN RECURSOS ECONÓMICOS ES MUY POCO LO QUE SE PUEDE LOGRAR.</p>



		<p>QUE INVERTIR EN PREVENCIÓN (GENERAR DIFERENTES ESPACIOS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS TALLERES) PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE PENSAR EN LOS CASOS GRAVES DE CONSUMO DE DROGAS, POR LO QUE ES NECESARIO PENSAR EN UN CENTRO DE REHABILITACIÓN CON ATENCIÓN PROFESIONAL Y CRITERIOS DE CALIDAD.</p>
		<p>3.- CONTAR CON LOS FORMATOS DE DERIVACIÓN APROBADOS Y DIFUNDIDOS POR MINEDU, EN DONDE PARTICIPEN DIFERENTES INSTITUCIONES COMO: FISCALÍA, PNP, CEM, ENTRE OTROS.</p>
13	LECCIONES APRENDIDAS	<p>EN LA MUNICIPALIDAD DESDE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SE HA CONSTITUIDO UNA MESA TÉCNICA MULTISECTORIAL, QUE ES IMPORTANTE, ES UNA BUENA INICIATIVA, HAY EL RECURSO HUMANO, PERO SI NO ESTÁ ENMARCADA EN UN PROYECTO DE INVERSIÓN, SIN RECURSOS ECONÓMICOS ES MUY POCO LO QUE SE PUEDE LOGRAR.</p>



11	MEDIDAS SUGERIDAS MÁXIMO 3	Número de IIEE publicas focalizadas que implementan acciones en el marco de la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien" durante 2023.
12	LECCIONES APRENDIDAS	Conocemos la importancia de la implementación de la campaña de sensibilización, frente a los problemas relacionados a la convivencia democrática.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación secundaria de la EBR.	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Estudiantes de la EBR nivel secundario	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA: 20	MES 03
		AÑO 2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Dirección Regional de Educación	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 001641-2023-GRT-DRET-DGP-D	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES 3409	MUJERES 3353
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Se promueve y/o desarrolla habilidades psicosociales que permiten en los estudiantes de educación secundaria la toma de decisiones oportunas y pertinentes en la prevención de consumo de drogas	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de las metas físicas y financieras, por reducción de presupuesto. • Fenómenos climatológicos obligaron a reprogramar actividades. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo articulado con DIRESA para trabajar con el programa 051. • Se recomienda la inversión sobre prevención 	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Dra. ITALIA CARMEN CESTI SALDARRIAGA
MIEMBRO
CORESEC TUMBES



SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 25 de octubre de 2023

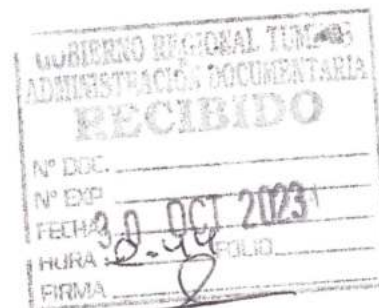
OFICIO N° 1641 -2023-GRT-DRET-DGP-D

Señor:

ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA

Presidente del Gobierno Regional de Tumbes

Presente.-



ASUNTO: Remito información.

REF. : OFICIO N° 577-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.
REG.DOC: 1619411



Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y mediante INFORME N° 005-2023-GRT-DRET-DGP-PS-ED., la Especialista de Educación Secundaria y Psicólogo, alcanzan información del cuadro de matriz de actividades CORESEC; documento que derivo para conocimiento y fines, en atención a lo solicitado en la referencia.

Es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Gobierno Regional de Tumbes
Dirección Regional de Educación - Tumbes
Italia Carmen Cesti Saldarriaga
Dra. Italia Carmen Cesti Saldarriaga
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

ICCS/DRET
BMZ/DGP
inmp.

FOLIOS: 10

REG.DOC:	1628585
REG.EXP:	1385483

30 OCT 2023
4:23 PM



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 16 de octubre del 2023.

OFICIO N° 577-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.

SEÑORA:
Dra. ITALIA CARMEN CESTI SILDARRIAGA
Directora Regional de Educación de Tumbes.
Presente. -

**ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA ELABORACION DEL
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE
DEL 2023.**

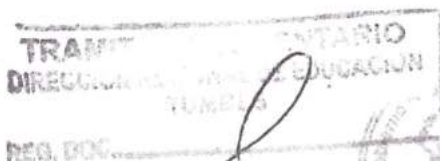
REFERENCIA: a) Directiva 011-2019-IN-DGSC.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi cordial y fraterno saludo, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que en marco de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, establece en el Art. 13 "Los miembros titulares de las entidades que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana son responsables de implementar los respectivos Planes de Seguridad Ciudadana, debiendo dar cuenta de su cumplimiento trimestralmente a la Secretaría Técnica del CONASEC, además el Art. 17° establece que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones: en el literal d) Ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el CORESEC.

En el marco de lo dispuesto anteriormente, le informamos que su representada, es responsable de desarrollar las siguientes actividades en el III trimestre del presente año:

- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Primaria de la Educación Básica Regular.
- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en Instituciones Educativas del nivel de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular.



EST
2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

(6) FOLIOS

Tumbes 25 de octubre del 2023.

INFORME N° 005-2023-GRT-DRET-DGP-PS.ED.

Mg. BENJAMIN MEDINA ZAPATA.
Director de Gestión Pedagógica.

ASUNTO : Alcanzo información solicitada.

**Ref. OFICIO MULTIPLE N° 011-2023/GRT-CORESEC TUMBES-ORSDN-AZC
OFICIO N° 577-2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.**

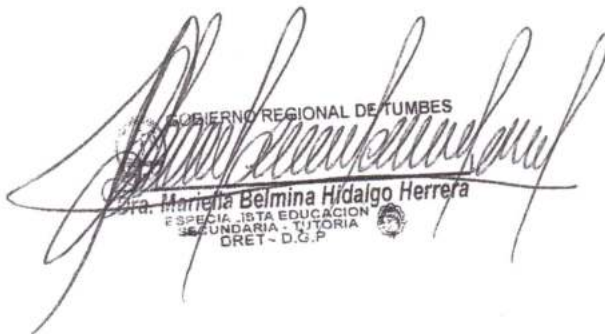
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez remitir a su despacho el requerimiento de información del cuadro de matriz de actividades CORESEC.

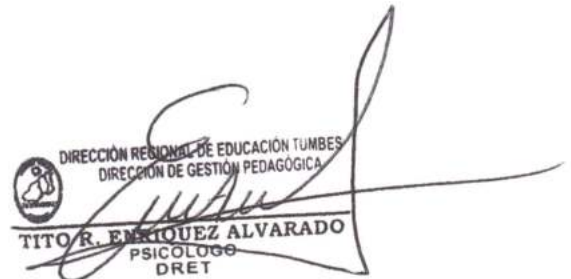
- Desarrollar acciones de prevención sobre el consumo de drogas en instituciones educativas del nivel secundaria de la educación básica regular. (ANEXO 10)
- Comprometer a la población de la comunidad educativa, a través de mensajes que favorezcan la práctica cotidiana de valores cívicos dirigida a II.EE. (ANEXO 10).

Es propicia la oportunidad para expresar a usted, los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Dra. Mariela Belmina Hidalgo Herrera
ESPECIALISTA EDUCACIÓN SECUNDARIA - TUTORIA
DRET - D.G.P.


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
TITO R. ENRIQUEZ ALVARADO
PSICOLOGO
DRET



ANEXO 10
FORMATO DE LA ACTIVIDAD

LAS TAREAS DEL POA-2023 DEL PP 0051 PTCO SE INICIARON EN MARZO Y CONCLUYEN EN DICIEMBRE

1	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	DESARROLLAR Y/O FORTALECER LAS HABILIDADES PSICOSOCIALES EN LOS/LAS ESTUDIANTES QUE LES PERMITAN ENFRENTAR SITUACIONES DE RIESGO QUE PODRÍAN DESENCADENAR EN CONSUMO DE DROGAS U OTRAS PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES QUE DERIVEN DE ESTA.
2	INDICADOR	N° DE DOCENTES TUTORES CAPACITADOS N° DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS PARTICIPANTES EN SESIONES DE TUTORÍA. NÚMERO DE ESTUDIANTES EN RIESGO BENEFICIADOS EN TALLERES SOCIO EDUCATIVOS Y NÚMERO DE FAMILIAS BENEFICIARIAS EN APLICACIÓN DE PROGRAMA DE FAMILIAS FUERTES.
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PSICOSOCIALES EN ESCOLARES
4	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIOS	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE NIVEL SECUNDARIA DE LAS IIEE FOCALIZADAS: "EL TRIUNFO", N°001 "JOSÉ LISHNER TUDELA" REPÚBLICA DEL PERÚ", PERÚ CANADÁ", N°006 "MATILDE AVALOS DE HERRERA", N°014 "MIGUEL GRAU", "TÚPAC AMARU", "JULIO CÉSAR OLIVARES PAREDES", TÉCNICO "7 DE ENERO", "ANDRÉS ARAUJO", N°031 "VIRGEN DEL CARMEN"
5	PÚBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO	DOCENTES CAPACITADOS: 193 ESTUDIANTES DE EBR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA A TRAVÉS DE LA TUTORÍA: 6762 HOMBRES: 3,409 MUJERES: 3,353 ESTUDIANTES EN RIESGO PARTICIPANTES DE TALLERES SOCIO EDUCATIVOS: 180 ESTUDIANTES. N° DE FAMILIAS BENEFICIARIAS: 165



6	FECHA DE REALIZACIÓN	DÍA : 20 MARZO MES: MARZO A DICIEMBRE AÑO: 2023
7	ENTIDADES RESPONSABLES	MINEDU, GORE TUMBES, DRET Y DEVIDA
8	FUENTE DE VERIFICACIÓN	REGISTRO FOTOGRÁFICO, INFORMES MENSUALES, ACTAS DE REUNIONES INTRA E INTER INSTITUCIONALES, CONSOLIDADO DE INFORME MENSUAL EN APLICATIVO SIMDEV DE DEVIDA, REPORTE ESTADÍSTICO
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	SE PROMUEVE Y/O DESARROLLA HABILIDADES PSICOSOCIALES QUE PERMITEN EN LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DEL NIVEL SECUNDARIA LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS Y PERTINENTES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARENTALES EN FAMILIAS, PREVINIENDO LA APARICIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO ENTRE ELLAS EL CONSUMO DE ALCOHOL Y DE DROGAS, REDUNDANDO POSITIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE SUS INTEGRANTES.
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	EN EL PRESENTE AÑO SE HAN PRESENTADO DIFICULTADES EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS, SE DISMINUYÓ EL PRESUPUESTO POR LA PRESENCIA DE PARTIDAS RESTRINGIDAS ASIGNADAS POR EL MEF, POR LO QUE SE HA TENIDO QUE REDUCIR EL NÚMERO DE FACILITADORES PARA EL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES. POR LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS SE POSTERGÓ LA INICIACIÓN DEL AÑO ESCOLAR Y ALGUNAS ACTIVIDADES SE TUVIERON QUE REPROGRAMAR.
11	MEDIDAS	1.-ES IMPORTANTE REALIZAR UN TRABAJO ARTICULADO Y PERMANENTE CON LA DIRESA DE TAL MANERA QUE DESDE EL PROGRAMA 0051 PTCO EN EL AMBITO EDUCATIVO CUYA TAREA ES PREVENTIVA SE DERIVEN LOS PROBABLES CASOS DE CONSUMO PARA SU TRATAMIENTO. 2.-QUE DESDE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO SE TIENE



		QUE INVERTIR EN PREVENCIÓN (GENERAR DIFERENTES ESPACIOS PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE, LA IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSOS TALLERES) PERO TAMBIÉN SE TIENE QUE PENSAR EN LOS CASOS GRAVES DE CONSUMO DE DROGAS, POR LO QUE ES NECESARIO PENSAR EN UN CENTRO DE REHABILITACIÓN CON ATENCIÓN PROFESIONAL Y CRITERIOS DE CALIDAD.
		3.- CONTAR CON LOS FORMATOS DE DERIVACIÓN APROBADOS Y DIFUNDIDOS POR MINEDU, EN DONDE PARTICIPEN DIFERENTES INSTITUCIONES COMO: FISCALÍA, PNP, CEM, ENTRE OTROS.
13	LECCIONES APRENDIDAS	EN LA MUNICIPALIDAD DESDE LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA SE HA CONSTITUIDO UNA MESA TÉCNICA MULTISECTORIAL, QUE ES IMPORTANTE, ES UNA BUENA INICIATIVA, HAY EL RECURSO HUMANO, PERO SI NO ESTÁ ENMARCADA EN UN PROYECTO DE INVERSIÓN, SIN RECURSOS ECONÓMICOS ES MUY POCO LO QUE SE PUEDE LOGRAR.



11	MEDIDAS SUGERIDAS MÁXIMO 3	Número de IIEE publicas focalizadas que implementan acciones en el marco de la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien" durante 2023.
12	LECCIONES APRENDIDAS	Conocemos la importancia de la implementación de la campaña de sensibilización, frente a los problemas relacionados a la convivencia democrática.





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10			
FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Medidas de asistencia dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito de homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Profesionales del Ministerio Publico	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		07, 08, 09	AÑO
			2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Ministerio Publico	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 001137-2023-MP-FN-PJFSTUMBES	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		12	12
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Capacitaciones y asistencia dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito de homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados.	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	La información alcanzada se muy dispersa, no se alinean al formato del Informe de Cumplimiento de Actividades.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Dr. CARLOS JAVIER ALVAREZ RODRIGUEZ
MIEMBRO
CORESEC TUMBES



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES

SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC

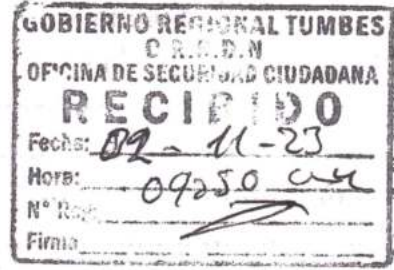


Firma Digital
Firmado por SALAZAR ADRIANZEN Victor Manuel FAU
PKCS#13729311
Suplenes Del Df Tu
Fecha: 26/10/2023 17:18:20 -05:00

Tumbes, 26 de Octubre del 2023

OFICIO N° 001137-2023-MP-FN-PJFSTUMBES

Señor
Lic. Aristides Zarate Cornejo
Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional
Presente. -



Asunto : REMITE INFORMACION-SEGURIDAD CIUDADANA-III TRIMESTRE-CAPACITACIONES.

Referencia : OFICIO N° 000142-2023-MP-FN-FSM-TUMBES (23OCT2023)

Expediente : MUPDFT20230000955

Tengo el agrado de dirigirme a usted, saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio el cual sobre las actividades del tercer trimestre del año 2023 del Comité de Seguridad y Defensa Nacional.

Al respecto, del cuadro de actividades se requieren se informen respecto a cuatro rubros:

TIPO DE ACTIVIDAD	REPORTE TRIMESTRAL
Medidas de asistencias dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito por homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados	En el último trimestre se han emitido 15 medidas de asistencia dictadas por fiscales
Supervisar la ejecución de las medidas de protección en favor de familiares y testigos de las víctimas de homicidio ampliadas de manera descentralizada en los territorios priorizados	En el último trimestre se han supervisado 15 medidas de asistencia dictadas por fiscales por el delito de homicidio
Promover la especialización de Fiscales en materia de delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	En el último trimestre los fiscales de la fiscalía de violencia han recibido 21 capacitaciones en total en materia de delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar
Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos.	En el último trimestre se ha desarrollado 06 campañas preventivas en materia de delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

VICTOR MANUEL SALAZAR ADRIANZEN
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE TUMBES





Tumbes, 23 de octubre de 2023

OFICIO N° 000142-2023-MP-FN-FSM-TUMBES
Tumbes, 23 de Octubre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por QUISPE
VARELA Carmen Elena FAU
20131370301 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2023 09:37:32 -05:00

OFICIO N° 000142-2023-MP-FN-FSM-TUMBES

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del DF Tumbes
Presente. -

Asunto : REMITE INFORMACION-SEGURIDAD CIUDADANA-III TRIMESTRE-
CAPACITACIONES.

Referencia : OFICIO N.° 0001104-2023-MPFN-PJFSTUMBES

Expediente : FSM-TU20230000194

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a lo solicitado, respecto a la cantidad de especializaciones en materia de Delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en las que hayan participado fiscales de las fiscalías provinciales Especializadas en dicha materia, durante el último trimestre (Julio, agosto y setiembre) dentro del plan de acción de seguridad ciudadana del año 2023; se cumple con informar que la suscrita, procedió a recabar información de los 3 despachos fiscales de las Fiscalías Provinciales Especializadas en Lesiones y Agresiones; siendo que el personal fiscal ha precisado lo siguiente:

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Especializaciones de fiscales en materia de Delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	13	6	2

Asimismo, se precisa de forma consolidada que las Fiscalías Provinciales Especializadas en delitos de Lesiones y Agresiones contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del distrito fiscal de Tumbes, cuenta con 21 especializaciones recibidas por el personal fiscal, distribuidos de la siguiente manera: 12 en el primer despacho de investigación, 4 en el segundo despacho de investigación, y el tercer despacho de investigación cuenta con 5 capacitaciones, conforme a los documentos adjuntos para su ilustración; lo cual se informa para los fines pertinentes.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DRA. CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCAL ADJUNTA SUPERIOR TITULAR
COORDINADORA DE LA FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES
CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
DISTRITO FISCAL DE TUMBES

cc:

CQV/lyaz
R.483



Firma Digital

Firmado digitalmente por DEL MAESTRO PERICHE Lorenzo PAU 20131870301 para Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 18/10/2023 14:13:26 -05:00

Tumbes, 18 de Octubre del 2023

OFICIO N° 000049-2023-MP-FN-2D-FPCE-DLACMEIGF-TUMBES

Sr(a).
CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCALIA SUPERIOR MIXTA DE TUMBES

Presente. -

Asunto : SOLICITA INFORMACION-CAPACITACIONES.

Referencia : OFICIO N° 000136-2023-MP-FN-FSM-TUMBES (16OCT2023)

Expediente : FSM-TU20230000189

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio del cual se solicita se realice un informe detallado, señalándose si durante el último trimestre, personal fiscal ha participado en alguna especialización en materia de delitos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, detallándose las actividades desarrolladas por cada mes.

Al respecto, cumplo con informar las capacitaciones realizadas por los fiscales del Segundo Despacho, conforme a lo siguiente:

N°	FISCAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	INICIO	FIN	HORAS	ENTIDAD
01	LORENZO DEL MAESTRO PERICHE	MEDIDAS DE PROTECCION PERMANENTES PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA	JULIO 2023	JULIO 2023	04 HORAS ACADÉMICAS	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
02	LORENZO DEL MAESTRO PERICHE	ASISTENCIA PSICOLÓGICA, LEGAL Y SOCIAL A LAS VICTIMAS Y TESTIGOS	JULIO 2023	JULIO 2023	04 HORAS ACADÉMICAS	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
03	LORENZO DEL MAESTRO PERICHE	PROCESOS DE LAS FISCALÍAS PROVINCIALES	JULIO 2023	JULIO 2023	04 HORAS ACADÉMICAS	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
03	MANUEL EMILIO RICARDO VELÁSQUEZ CABRERA	MEDIDAS DE PROTECCION PERMANENTES PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA	JULIO 2023	JULIO 2023	04 HORAS ACADÉMICAS	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
04	MANUEL EMILIO RICARDO VELÁSQUEZ CABRERA	ASISTENCIA PSICOLÓGICA, LEGAL Y SOCIAL A LAS VICTIMAS Y TESTIGOS	JULIO 2023	JULIO 2023	04 HORAS ACADÉMICAS	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

LORENZO DEL MAESTRO PERICHE
FISCAL PROVINCIAL



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ALVARADO
RODRIGUEZ Susan Mercedes PAU
20191370331189
Fiscal Provincial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2023 17:55:27-05:00

Tumbes, 17 de Octubre del 2023

OFICIO N° 000075-2023-MP-FN-3D-FPCE-DLACMEIGF-TUMBES

DRA.
CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCALIA SUPERIOR MIXTA DE TUMBES

Presente. -

Asunto : REMITE INFORMACION-CAPACITACIONES.

Referencia : OFICIO N° 000136-2023-MP-FN-FSM-TUMBES (16OCT2023)

Expediente : FSM-TU20230000189

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio el cual se remite la información de capacitaciones requeridas, del personal fiscal que labora en el 3er Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones contra La Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de Tumbes.

1. Fiscal Adjunto ROLANDO DAVID BARRIENTOS SÓCOLA
 - a) "Curso Formativo Especializado en Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar" realizado por la escuela del Ministerio Publico, el cual fue desarrollado en el mes de agosto y setiembre de este año, de manera virtual (asincrónica).
 - b) "Curso de Hostigamiento Sexual" realizado del 23 de agosto al 17 de setiembre de este año, realizado de manera virtual por la Escuela del Ministerio Publico.
2. Fiscal Provincial Susan Mercedes Alvarado
 - a) Constitucionalidad y Tratados Internacionales aplicables a los Derechos Humanos. Del 07 de Junio al 11 de Julio de 2023. Academia de la Magistratura.
 - b) Conferencia Azul Rojas Marín y otras versus Perú. Realizada el 25 de Julio de 2023. Academia de la Magistratura.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

SUSAN MERCEDES ALVARADO RODRIGUEZ

CC:

SAR
R.112



Tumbes, 17 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por LIP ZEGARRA Carla Melissa PAU
2019:370301 act.
Módulo: Eby el Autor del documento
Fecha: 17.10.2023 15:37:45 -05:00

OFICIO N° 000050-2023-MP-FN-1D-FPCE-DLACMEIGF-TUMBES

Sr(a).
CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCALIA SUPERIOR MIXTA DE TUMBES

Presente. -

Asunto : SOLICITA INFORMACION-CAPACITACIONES.

Referencia : OFICIO N° 000136-2023-MP-FN-FSM-TUMBES (16OCT2023)

Expediente : FSM-TU20230000189

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, la suscrita en calidad de Fiscal Provincial del Primer Despacho de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones en Contra de las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, cumple con remitir un informe detallado de las Especializaciones - Capacitaciones llevadas a cabo por las representantes del primer despacho en los meses de julio, agosto y septiembre.

ESPECIALIZACIÓN - CAPACITACIONES EN MATERIA DE DELITOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

N°	FISCAL	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ACADEMICA	INICIO	FIN	HORAS	ENTIDAD
1	CARLA MELISSA LIP ZEGARA	MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERMANENTES PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA.	Julio del 2023	Julio del 2023	4 horas académicas	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
2	CARLA MELISSA LIP ZEGARA	ASISTENCIA PSICOLÓGICA, LEGAL Y SOCIAL A LAS VICTIMAS Y TESTIGSO.	Agosto del 2023	Agosto del 2023	4 horas académicas	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
3	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CONFERENCIAS MAGISTRALES SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y ENFOQUE DE GÉNERO (04 DE JULIO AL 24 DE AGOSTO DE 2023).	4 de julio	24 de agosto	60 horas académicas	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO - LA LIBERTAD
4	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CONFERENCIA VIRTUAL: "CRITERIOS PARA DETERMINAR UN CASO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR SU CONDICIÓN DE TAL"	04 de julio del 2023	04 de julio del 2023	02 horas lectivas	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

5	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CONFERENCIA VIRTUAL: "LA DECLARACIÓN DE LA VICTIMA Y LA PRUEBA ANTICIPADA EN DELITOS DE GÉNERO Y VIOLENCIA FAMILIAR"	05 de julio del 2023	05 de julio del 2023	02 horas lectivas	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
6	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CONFERENCIA VIRTUAL: "EL PROBLEMA DE LA PRUEBA ANTICIPADA EN LOS DELITOS DE LESIONES PSICOLÓGICAS"	18 de julio del 2023	18 de julio del 2023	02 horas lectivas	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
7	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CONFERENCIA VIRTUAL: "CASO AZUL ROJAS MARIN Y OTRA VERSUS PERÚ"	20 de julio del 2023	20 de julio del 2023	02 horas lectivas	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
8	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CURSO FORMATIVO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	25 de agosto del 2023	17 de setiembre del 2023	48 horas académicas	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
9	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CURSO DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL	23 de agosto del 2023	17 de setiembre del 2023	43 horas académicas	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
10	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CURSO FORMATIVO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	25 de agosto del 2023	15 de setiembre del 2023	43 horas académicas	ESCUELA DEL MINISTERIO PÚBLICO
11	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CONFERENCIA VIRTUAL: "EL DELITO DEL FEMENICIDIO"	01 de setiembre del 2023	01 de setiembre del 2023	02 horas lectivas	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
12	MILAGRITOS ELIZABETH CRUZ QUIROZ	CONFERENCIA VIRTUAL: "HERRAMIENTAS PARA JUZGAR CON ENFOQUE DE GÉNERO"	13 de setiembre del 2023	13 de setiembre del 2023	02 horas lectivas	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

CARLA MELISSA LIP ZEGARRA

cc:
CLZ
R 132



44

Tumbes, 26 de octubre de 2023

OFICIO N° 000145-2023-MP-FN-FSM-TUMBES
Tumbes, 26 de Octubre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por QUISPE
VARELA Carmen Elena FAU
20131370301 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.10.2023 14:25:44 -05:00

OFICIO N° 000145-2023-MP-FN-FSM-TUMBES

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del DF Tumbes(e)

Presente. -

Asunto : REMITE INFORMACION SEGURIDAD CIUDADANA.

Referencia : PROVEIDO N° 002586-2023-MP-FN-PJFS TUMBES (25OCT2023)

Expediente : FPM-TU20230000176

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a lo solicitado, respecto a la cantidad de campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos, correspondiente a los meses de Julio, agosto y setiembre, dentro del plan de acción de seguridad ciudadana del año 2023 (III trimestre); se cumple con informar que la suscrita, procedió a recabar información de los 3 despachos fiscales de las Fiscalías Provinciales Especializadas en Lesiones y Agresiones; siendo que el personal fiscal ha precisado lo siguiente:

ACTIVIDAD	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Cantidad de campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	2	1	3

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DRA. CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCAL ADJUNTA SUPERIOR TITULAR
COORDINADORA DE LA FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE LESIONES Y AGRESIONES
CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
DISTRITO FISCAL DE TUMBES

CC:

CQV/lyaz
R.499



Firmado digitalmente por DEL
MAESTRO PERICHE Lorenzo FAV
20131370301 para
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.10.2023 03:51:30 -05:00

Tumbes, 06 de Octubre del 2023

OFICIO N° 000043-2023-MP-FN-2D-FPCE-DLACMEIGF-TUMBES

Sr(a).
CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCALIA SUPERIOR MIXTA DE TUMBES

Presente. -

Asunto : SE REMITE INFORMACIÓN SOBRE CAMPAÑAS PREVENTIVAS
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.

Referencia : OFICIO N° 000128-2023-MP-FN-FSM-TUMBES (4OCT2023)

Expediente : FSM-TU20230000182

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio del cual solicita un informe detallado, en el que se señalen la cantidad de campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos, correspondiente al tercer trimestre, detallando las acciones o actividades desarrolladas por cada mes.

Al respecto, cumplo con informarle lo siguiente:

- En los meses de julio y agosto del 2023 no se han realizado campañas preventivas de delitos contra la mujer.
- En el mes de septiembre se ha realizado una campaña preventiva denominada "*UNIÉNDONOS EN FAMILIA*", realizada el día 08 de septiembre del 2023, en la que participaron personal fiscal y administrativo de la Fiscalía Provincial Mixta de Tumbes y la Unidad Distrital de Asistencia a Víctimas y Testigos de Tumbes, que ha tenido como población los ciudadanos del Caserío de Bigotes, del distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de Tumbes. Se adjunta al presente fotos de dicha actividad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

LORENZO DEL MAESTRO PERICHE
FISCAL PROVINCIAL



Tumbes, 06 de Octubre del 2023



Firma Digital

Firmado digitalmente por LIP ZEGARRA Carla Melissa RAU 20131370301 soh Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 06.10.2023 11:51:34 -05:00

OFICIO N° 000046-2023-MP-FN-1D-FPCE-DLACMEIGF-TUMBES

Sr(a).
CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCALIA SUPERIOR MIXTA DE TUMBES

Presente. -

Asunto : SOLICITA INFORME DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Referencia : OFICIO N° 000128-2023-MP-FN-FSM-TUMBES (4OCT2023)

Expediente : FSM-TU20230000182

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla muy cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio del cual solicita un informe detallado, en el que se señalen la cantidad de **CAMPAÑAS PREVENTIVAS** de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos, correspondiente al tercer trimestre, detallando las acciones o actividades desarrolladas por cada mes.

Al respecto, cumpla con informarle lo siguiente:

En el mes de julio:

- **"FERIA INFORMATIVA Y DE ATENCIÓN BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY 30364"**; realizada en la calle Zarumilla y Abad Puell el día 25 de julio del 2023. (se anexa panel fotográfico)

En el mes de agosto:

- **"SECIÓN DE INSTANCIA DISTRITAL DE CONCETRACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"**; realizada en el salón comunal del distrito de Matapalo el día 11 de agosto del 2023, invitación cursada mediante OFICIO N°036-2023-ALC-MDM.

En el mes de setiembre:

- **"SECIÓN DE INSTANCIA DISTRITAL DE CONCENTRACION PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR"**; realizada en el Auditorio Municipal De La Cruz el día 14 de setiembre del 2023, invitación cursada mediante OFICIO N°000956-2023-MPFN-PJFS.
- **"VII FERIA LLAPANCHIKPAG JUSTICIA PROMOVRIENDO UNA CULTURA JURÍDICA Y DE DERECHOS"**; realizada en la Plazuela Miguel Grau del Distrito De La Cruz el día 29 de setiembre del 2023 desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. (se anexa panel fotográfico)



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ALVARADO
RODRIGUEZ Susan Mercedes FAU
20131370201 hars
Fiscal Provincial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.10.2023 15:27:12 -05:00

Tumbes, 05 de Octubre del 2023

OFICIO N° 000069-2023-MP-FN-3D-FPCE-DLACMEIGF-TUMBES

DRA..
CARMEN ELENA QUISPE VARELA
FISCALIA SUPERIOR MIXTA DE TUMBES

Presente. -

Asunto : SOLICITA INFORME DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Referencia : OFICIO N° 000128-2023-MP-FN-FSM-TUMBES (4OCT2023)

Expediente : FSM-TU20230000182

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, por medio el cual se remite la información requerida en cuadro adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

SUSAN MERCEDES ALVARADO RODRIGUEZ

CC:

SAR
R.137



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración.

Atentamente,

CARLA MELISSA LIP ZEGARRA

CC:

CLZ
RFF

PROGRAMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2023

MES: SETIEMBRE 2023

Dependencia : PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE TUMBES

N° Meta/ Act.	Meta/Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
01.07.02-A	Medidas de asistencia dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito de homicidio en los territorios priorizados. (Zarumilla, Tumbes)	01/01	31/12	NRO. MEDIDAS DE ASISTENCIA A FAVOR DE FAMILIARES Y TESTIGOS	12	Durante el mes de Setiembre se atendido 01 caso por el delito de homicidio con medida de protección.
01.07.02-B	Medidas de asistencia dictadas por fiscales.	01/01	31/12	NRO. TOTAL MEDIDAS DE ASISTENCIA	12	Durante el mes de setiembre se atendido 01 caso por el delito de homicidio con medida de protección, concerniente al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

PROGRAMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2023						
MES: AGOSTO 2023						
Dependencia : PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE TUMBES						
N° Meta/ Act.	Meta/Actividad	Fecha de inicio	Fecha de fin	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
01.07.02-A	Medidas de asistencia dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito de homicidio en los territorios priorizados. (Zarumilla, Tumbes)	1-Ene	31-Dic	N°. MEDIDAS DE ASISTENCIA A FAVOR DE FAMILIARES Y TESTIGOS	1	Durante el mes de agosto se atendido 01 caso por el delito de homicidio con medida de protección
01.07.02-B	dictadas por fiscales a	1-Ene	31-Dic	N°. TOTAL MEDIDAS DE ASISTENCIA	1	Durante el mes de agosto se atendido 01 caso por el delito de homicidio con medida de protección, concerniente al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

PROGRAMACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2023

MES: JULIO 2023

Dependencia : PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE TUMBES

N° Meta/ Act.	Meta/Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
01.07.02-A	Medidas de asistencia dictadas por fiscales a favor de familiares y testigos del delito de homicidio en los territorios priorizados. (Zarumilla, Tumbes)	01/01	31/12	NRO. MEDIDAS DE ASISTENCIA A FAVOR DE FAMILIARES Y TESTIGOS	2	Durante el mes de Julio se atendido 01 caso por el delito de homicidio con medida de protección.
01.07.02-B	Medidas de asistencia dictadas por fiscales.	01/01	31/12	NRO. TOTAL MEDIDAS DE ASISTENCIA	2	Durante el mes de Julio se atendido 01 caso por el delito de homicidio con medida de protección, concerniente al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES




“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		14, 26	08
		11, 21	09
		18	10
		AÑO	
		2023	
		2023	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Dirección Regional de Salud	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 2159-2023-GOB.REG.TUMBES-GDS-DIRESA-DR	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		98	115
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Los especialistas de la Dirección Regional de Salud, implementan Programas de salud mental para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad de los usuarios en su asistencia a sus sesiones, en ocasiones son sesiones distantes Bajo recursos económicos para acudir al establecimiento de salud 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> Programar sesiones una vez a mes para asegurar la asistencia y continuidad de los usuarios Abastecimiento de combustible para el traslado del usuario. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS	<ul style="list-style-type: none"> El trabajo interdisciplinario fortalece la continuidad del tratamiento de los usuarios 	


 LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CORESEC TUMBES


 Dr. JOSE ANTONIO TORRES YNFANTE
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 MIEMBRO DE CORESEC TUMBES


 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
 PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
DIRECCION GENERAL



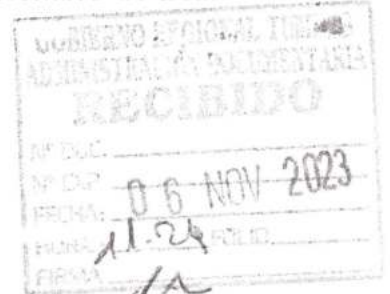
PERU Ministerio de Salud

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

35

Tumbes, 02 de noviembre de 2023

OFICIO 2159 -2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR



ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA

Gobernador
 Gobierno Regional de Tumbes.
Ciudad.-

Atención : COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

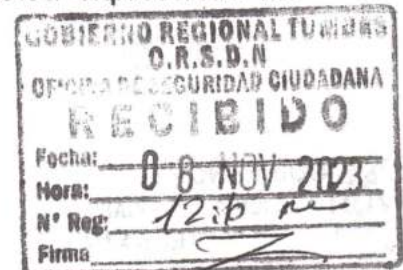
Asunto : REMITE INFORMACION

REF. : a) OFICIO N° 577-2023-GTR-CORESEC TUMBES
b) INFORME N° 039-2023-GRT-DESP-DAIS-ESRSM

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia a) remitir la información solicitada por el Comité de Seguridad Ciudadana Tumbes, a folios del 01 al 21.

Sin otro particular, me despido de usted expresando las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Dr. José M. Torres Yafante
 DIRECCION REGIONAL
 N° 13023
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

JATY/DRST.
 C.G.
 Archivo

Reg Doc 1634357
 Reg Exp 1390865

06 NOV 2023
 12:07 pm



DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
 DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD
 ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD MENTAL



34

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 26 de octubre del 2023

URGENTE

INFORME N° 039 -2023/GOB.REG-TUMBES-DRST-DESP-DAIS-ESRSM

MC JOSÉ ANTONIO TORRES YNFANTE
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

ASUNTO: Respuesta a Oficio N°577-2023-GRT-CORESET TUMBES- P



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez comentarle dar respuesta a la información solicitada por el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, con la información solicitada en formato enviado, de acuerdo a los objetivos planteados para el tercer trimestre del año en curso:

- Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental.
- Realizar campañas de servicios de salud integral priorizando acciones de salud mental para la población.
- Desarrollar capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

Es todo cuanto informo; sin otro particular, quedo de usted.



Atentamente,




 Lic. Sara Burbank Rodriguez
 Coordinadora de la ESR Salud Mental
 DIRESA TUMBES

SBR/ESRSM
 C.c.
 Archivo

N° Doc	01628929
N° Exp	01386280
Folios	21

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 16 de octubre del 2023.

OFICIO N° 577 -2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.



SEÑOR:
Dr. JOSE ANTONIO TORRES YNFAnte
Director Regional de Salud de Tumbes
Presente.-

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA ELABORACION DEL
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE
DEL 2023.

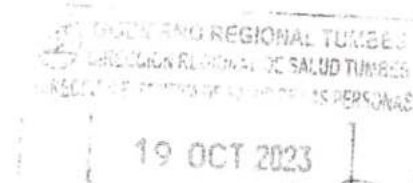
REFERENCIA: a) Directiva 011-2019-IN-DGSC.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi cordial y fraterno saludo, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que en marco de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, establece en el Art. 13 "Los miembros titulares de las entidades que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana son responsables de implementar los respectivos Planes de Seguridad Ciudadana, debiendo dar cuenta de su cumplimiento trimestralmente a la Secretaría Técnica del CONASEC, además el Art. 17° establece que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones: en el literal d) **Ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el CORESEC.**

En el marco de lo dispuesto anteriormente, le informamos que su representada, es responsable de desarrollar las siguientes actividades en el III trimestre del presente año.

- Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental.
- Realizar campañas de Servicios de Salud Integral priorizando acciones de salud mental para la población.





DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

"Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"
CAMPO AMOR - ZARUMILLA



16
32

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 064-2023- GO.REG.TUMBES- DRST-RED-MRZ-CSMCSVCS

A: LIC. PSI. SARA BURBANCK RODRIGUEZ
COORDINADORA REGIONAL DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL

DE: LIC. MELANNIE ORNELLA GARCIA DE LAMA
Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario "Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"

ASUNTO: INFORMO ACTIVIDADES PRIORIZANDO SALUD MENTAL DEL III TRIMESTRE

FECHA: Tumbes, 26 de octubre del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez alcanzar a su despacho el informe de actividades priorizando salud mental y del III trimestre según el formato de reporte de actividades.

Es todo en cuanto tengo que informar para conocimiento y fines, Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.



Atentamente
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"LIC. ENF. SILVIA VIOLETA CONDE SOSA"
Melannie O. Garcia De Lama
Lic. Pa. Melannie O. Garcia De Lama
JEFA DEL CSCM "LIC. ENF. SVCS"
C.P. N° 35161

LIC. MELANNIE ORNELLA GARCIA DE LAMA
Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario
"Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"

Cc
D.G.
CSCM

Nuevo Reg. Documento: 01628418
Nuevo Reg. Expediente: 01385044



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"Virgen del Cisne"
TUMBES



12
31

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°048-2023 GRT-DRST-DRED-MRP- CSMC-VC

A : Mg.PS. Sara Burbank Rodríguez
Coordinador de Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental – DIRESA -Tumbes.

ASUNTO : Reporte de Actividades de mes de julio, agosto y setiembre

FECHA : Tumbes, 26 de octubre del 2023

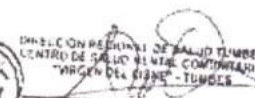
Por medio del presente, tengo el agrado de saludarla muy cordialmente, al mismo tiempo alcanzar el reporte de actividades del equipo multidisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario "Virgen del Cisne- Tumbes" del mes de Julio, agosto y setiembre el presente año 2023, en las diferentes micro redes de la región Tumbes.

Es todo cuanto informo, para conocimiento y fines, así mismo hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MIAD
Cc
ARCH




DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"VIRGEN DEL CISNE" - TUMBES
Lic. EMT. MARIA ISABEL ALEMAN ORTIZ
JEFA DEL CSMC "VIRGEN DEL CISNE" - TUMBES

LIC. MARIA ISABEL ALEMAN ORTIZ
JEFA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"VIRGEN DEL CISNE"

SIGGEDO	
Reg. Doc.	01628636
Reg. Exp.	01386024





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES

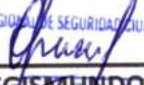



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 08 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Realizar campañas de Servicios de Salud Integral priorizando acciones de salud mental para la población	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		07, 09, 10, 22	10
		10, 15	09
		AÑO	
		2023	
		2023	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Dirección Regional de Salud	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 2159-2023-GOB.REG.TUMBES-GDS-DIRESA-DR	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		53	25
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata de sensibilización por el día mundial sin tabaco • Cuido mi cuerpo dirigido a alumnos, enmarcada en salud mental y prevención de violencia sexual. • Taller de repostería dirigido a víctimas de violencia. • Chequea tu cuerpo para examen de pesquisa especial para trastorno mental. 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	Ninguna	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Lograr que los informes de las actividades sean alcanzados oportunamente	
12	LECCIONES APRENDIDAS		


LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES


Dr. JOSE ANTONIO TORRES YNFANTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
MIEMBRO DE CORESEC TUMBES


 COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TUMBES
SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
DIRECCION GENERAL



PERU Ministerio de Salud

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

29

Tumbes, 02 de noviembre de 2023

OFICIO 2159 -2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR



ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA

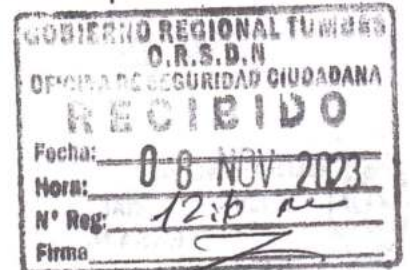
Gobernador
 Gobierno Regional de Tumbes.
Ciudad.-

- Atención :** COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- Asunto :** REMITE INFORMACION
- REF. :** a) OFICIO N° 577-2023-GTR-CORESEC TUMBES
 b) INFORME N° 039-2023-GRT-DESP-DAIS-ESRSM

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia a) remitir la información solicitada por el Comité de Seguridad Ciudadana Tumbes, a folios del 01 al 21.

Sin otro particular, me despido de usted expresando las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



MC. José Y. Torres Yulante
 DIRECTOR REGIONAL
 2023
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

JATY/DRST.
 c.c.
 Archivo

Reg. Doc 1634357
 Reg. e.H.P 1396865

06 NOV 2023
 12:07 am



DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
 ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD MENTAL



28

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 26 de octubre del 2023

URGENTE

INFORME N° 039 -2023/GOB.REG-TUMBES-DRST-DESP-DAIS-ESRSM

MC JOSÉ ANTONIO TORRES YNFANTE
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

ASUNTO: Respuesta a Oficio N°577-2023-GRT-CORESET TUMBES- P



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez comentarle dar respuesta a la información solicitada por el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, con la información solicitada en formato enviado, de acuerdo a los objetivos planteados para el tercer trimestre del año en curso:

- Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental.
- Realizar campañas de servicios de salud integral priorizando acciones de salud mental para la población.
- Desarrollar capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

Es todo cuanto informo; sin otro particular, quedo de usted.



Atentamente,



Sara Burbank Rodriguez
 Lic. Sara Burbank Rodriguez
 Coordinadora de la ESR Salud Mental
 DIRESA TUMBES

SBR/ESRSM
 C.c.
 Archivo

N° Doc	01628929
N° Exp	01386280
Folios	21

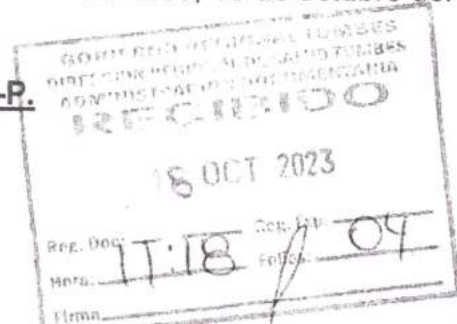
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 16 de octubre del 2023.

OFICIO N° 577 -2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.



SEÑOR:
Dr. JOSE ANTONIO TORRES YNFANTE
Director Regional de Salud de Tumbes
Presente.-

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA ELABORACION DEL
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE
DEL 2023.

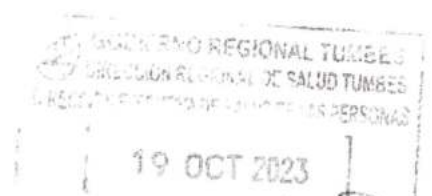
REFERENCIA: a) Directiva 011-2019-IN-DGSC.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi cordial y fraterno saludo, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que en marco de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, establece en el Art. 13 "Los miembros titulares de las entidades que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana son responsables de implementar los respectivos Planes de Seguridad Ciudadana, debiendo dar cuenta de su cumplimiento trimestralmente a la Secretaría Técnica del CONASEC, además el Art. 17° establece que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones: en el literal d) **Ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el CORESEC.**

En el marco de lo dispuesto anteriormente, le informamos que su representada, es responsable de desarrollar las siguientes actividades en el III trimestre del presente año.

- Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental.
- Realizar campañas de Servicios de Salud Integral priorizando acciones de salud mental para la población.



19
26

**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES**



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Desarrollar de capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

En ese sentido su representada debe informar sobre dichas actividades estratégicas en el marco de la Matriz de actividades estratégicas, del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del trimestre de julio a setiembre del 2023, para ello deberá alcanzarnos dicha información bajo la siguiente estructura, que se detalla a continuación.

MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Dirección Regional de Salud	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	Nº DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Los especialistas de la Dirección Regional de Salud, implementan Programas de salud mental para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

"Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"

CAMPO AMOR - ZARUMILLA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 064-2023- GO.REG.TUMBES- DRST-RED-MRZ-CSMCSVCS

A: LIC. PSI. SARA BURBANCK RODRIGUEZ
COORDINADORA REGIONAL DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL

DE: LIC. MELANNIE ORNELLA GARCIA DE LAMA
Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario "Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"

ASUNTO: INFORMO ACTIVIDADES PRIORIZANDO SALUD MENTAL DEL III TRIMESTRE

FECHA: Tumbes, 26 de octubre del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez alcanzar a su despacho el informe de actividades priorizando salud mental y del III trimestre según el formato de reporte de actividades.

Es todo en cuanto tengo que informar para conocimiento y fines, Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.



Atentamente

[Handwritten signature]
LIC. ENF. SILVIA VIOLETA CONDE SOSA
Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario "Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"
C.P. N° 35181

LIC. MELANNIE ORNELLA GARCIA DE LAMA
Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario
"Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"

Cc
D.G.
CSM

Nuevo Reg. Documento: 01623413
Nuevo Reg. Expediente: 01385344



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"Virgen del Cisne"
TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°048-2023 GRT-DRST-DRED-MRP- CSMC-VC

A : Mg.PS. Sara Burbank Rodríguez
Coordinador de Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental – DIRESA -Tumbes.

ASUNTO : Reporte de Actividades de mes de julio, agosto y setiembre

FECHA : Tumbes, 26 de octubre del 2023

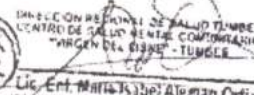
Por medio del presente, tengo el agrado de saludarla muy cordialmente, al mismo tiempo alcanzar el reporte de actividades del equipo multidisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario "Virgen del Cisne- Tumbes" del mes de Julio, agosto y setiembre el presente año 2023, en las diferentes micro redes de la región Tumbes.

Es todo cuanto informo, para conocimiento y fines, así mismo hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MIAO
Cc
ARCH




DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"VIRGEN DEL CISNE" - TUMBES
Lic. Maria Isabel Aleman Ortiz
JEFE DEL CSMC VIRGENTORITRUF.

LIC. MARIA ISABEL ALEMAN ORTIZ
JEFA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"VIRGEN DEL CISNE"

SIGGEDO	
Reg. Doc.	01628636
Reg. Exp.	01386024



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Desarrollo de capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Dirección Regional de Salud	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		01, 07, 23	08
		19, 20, 26	09
		13, 19	10
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	DIRESA	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 2159-2023-GOB.REG.TUMBES-GDS-DIRESA-DR	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		21	32
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> La DIRESA, refuerza conocimientos al personal especializado para la atención de calidad en salud mental comunitaria 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> En muchas ocasiones no coinciden los horarios de los profesionales. Cancelación de los ACP (Acompañamientos Clínicos sicosociales, por actividades que se presentan a última hora. Al llegar al lugar se tenía que esperar a los profesionales por motivo de la emergencia que se les presentan. Cancelación de la movilidad para poder ir al establecimiento y realizar el ACP 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Planificar con anticipación las fechas del ACP. Para el siguiente mes.	
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Dr. JOSE ANTONIO TORRES YNFANTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
MIEMBRO DE CORESEC TUMBES

 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
DIRECCION GENERAL

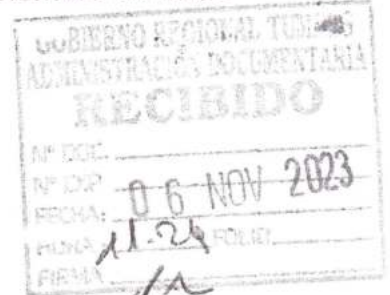


PERU Ministerio de Salud

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 02 de noviembre de 2023

OFICIO 2159 -2023-GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR



ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA

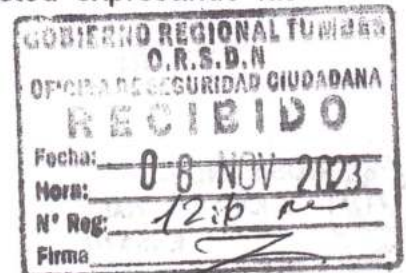
Gobernador
 Gobierno Regional de Tumbes.
Ciudad.-

- Atención :** COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
- Asunto :** REMITE INFORMACION
- REF. :** a) OFICIO N° 577-2023-GTR-CORESEC TUMBES
 b) INFORME N° 039-2023-GRT-DESP-DAIS-ESRSM

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez, en atención al documento de la referencia a) remitir la información solicitada por el Comité de Seguridad Ciudadana Tumbes, a folios del 01 al 21.

Sin otro particular, me despido de usted expresando las muestras de consideración y estima.

Atentamente,



MC. José A. Torres Valiente
 DIRECTOR REGIONAL
 D.N.E. 53823
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

JATY/DRST.
 c.c.
 Archivo

Reg Doc 1634357
 Reg EAP 1390865

06 NOV 2023
 12:07 am



DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD
 ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD MENTAL



21

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 26 de octubre del 2023

URGENTE

INFORME N° 039 -2023/GOB.REG-TUMBES-DRST-DESP-DAIS-ESRSM

MC JOSÉ ANTONIO TORRES YNFANTE
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

ASUNTO: Respuesta a Oficio N°577-2023-GRT-CORESET TUMBES- P



Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez comentarle dar respuesta a la información solicitada por el Presidente del Comité de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, con la información solicitada en formato enviado, de acuerdo a los objetivos planteados para el tercer trimestre del año en curso:

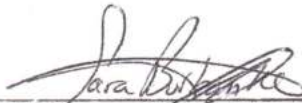
- Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental.
- Realizar campañas de servicios de salud integral priorizando acciones de salud mental para la población.
- Desarrollar capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

Es todo cuanto informo; sin otro particular, quedo de usted.



Atentamente,




 Lic. Sara Burbank Rodriguez
 Coordinadora de la ESR Salud Mental
 DIRESA TUMBES

SBR/ESRSM
C.c.
Archivo

N° Doc	01628929
N° Exp	01386280
Folios	21

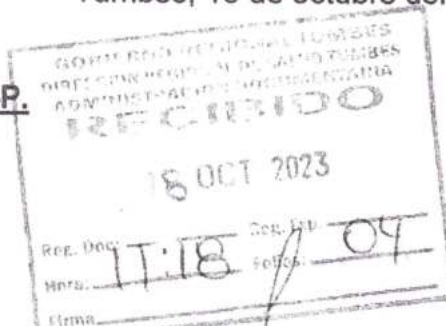
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC -- TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Tumbes, 16 de octubre del 2023.

OFICIO N° 577 -2023/GRT-CORESEC TUMBES-P.



SEÑOR:
Dr. JOSE ANTONIO TORRES YNFAnte
Director Regional de Salud de Tumbes
Presente.-

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACION PARA ELABORACION DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III TRIMESTRE DEL 2023.

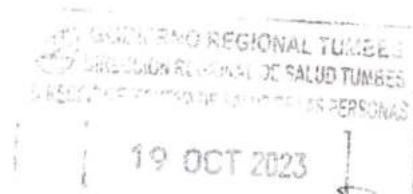
REFERENCIA: a) Directiva 011-2019-IN-DGSC.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi cordial y fraterno saludo, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC Tumbes, y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que en marco de la Ley 27933, Ley de Seguridad Ciudadana, establece en el Art. 13 "Los miembros titulares de las entidades que conforman el Comité Regional de Seguridad Ciudadana son responsables de implementar los respectivos Planes de Seguridad Ciudadana, debiendo dar cuenta de su cumplimiento trimestralmente a la Secretaría Técnica del CONASEC, además el Art. 17° establece que el Comité Regional de Seguridad Ciudadana tienen las siguientes funciones: en el literal d) **Ejecutar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana dispuestos por el CORESEC.**

En el marco de lo dispuesto anteriormente, le informamos que su representada, es responsable de desarrollar las siguientes actividades en el III trimestre del presente año.

- Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental.
- Realizar campañas de Servicios de Salud Integral priorizando acciones de salud mental para la población.



19

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC -- TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

- Desarrollar de capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria.

En ese sentido su representada debe informar sobre dichas actividades estratégicas en el marco de la Matriz de actividades estratégicas, del Plan Regional de Seguridad Ciudadana del trimestre de julio a setiembre del 2023, para ello deberá alcanzarnos dicha información bajo la siguiente estructura, que se detalla a continuación.

MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 01 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Implementar Programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Dirección Regional de Salud	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	Nº DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Los especialistas de la Dirección Regional de Salud, implementan Programas de salud mental para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)		
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO

"Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"
CAMPO AMOR - ZARUMILLA



16
28

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 064-2023- GO.REG.TUMBES- DRST-RED-MRZ-CSMCSVCS

A: LIC. PSI. SARA BURBANCK RODRIGUEZ
COORDINADORA REGIONAL DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL

DE: LIC. MELANNIE ORNELLA GARCIA DE LAMA
Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario "Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"

ASUNTO: INFORMO ACTIVIDADES PRIORIZANDO SALUD MENTAL DEL III TRIMESTRE

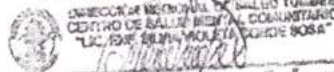
FECHA: Tumbes, 26 de octubre del 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez alcanzar a su despacho el informe de actividades priorizando salud mental y del III trimestre según el formato de reporte de actividades.

Es todo en cuanto tengo que informar para conocimiento y fines, Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi consideración y estima personal.



Atentamente,


Lic. Pa. Melannie O. Garcia De Lama
JEFA DEL CSCM "LIC. ENF SVCS"
C.D. N° 35181

LIC. MELANNIE ORNELLA GARCIA DE LAMA
Jefa del Centro de Salud Mental Comunitario
"Lic. Enf. Silvia Violeta Conde Sosa"

Cc
D.G.
CSCM

Nuevo Reg. Documento: 01620413
Nuevo Reg. Expediente: 01335344



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"Virgen del Cisne"
TUMBES



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°048-2023 GRT-DRST-DRED-MRP- CSMC-VC

A : Mg.PS. Sara Burbank Rodríguez
 Coordinador de Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental – DIRESA -Tumbes.

ASUNTO : Reporte de Actividades de mes de julio, agosto y setiembre

FECHA : Tumbes, 26 de octubre del 2023

Por medio del presente, tengo el agrado de saludarla muy cordialmente, al mismo tiempo alcanzar el reporte de actividades del equipo multidisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario "Virgen del Cisne- Tumbes" del mes de Julio, agosto y setiembre el presente año 2023, en las diferentes micro redes de la región Tumbes.

Es todo cuanto informo, para conocimiento y fines, así mismo hago propicia la ocasión para manifestarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MIAO
 Cc
 ARCH



[Handwritten Signature]
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES
 CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
 "VIRGEN DEL CISNE" - TUMBES
 Lic. EM. MARILYS J. Aleman Ortiz
 JEFA DEL CSMC "VIRGEN DEL CISNE"

LIC. MARIA ISABEL ALEMAN ORTIZ
JEFA DEL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
"VIRGEN DEL CISNE"

SIGGEDO	
Reg. Doc.	01628636
Reg. Exp.	01386024

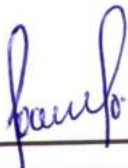


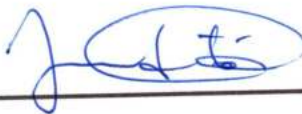
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES

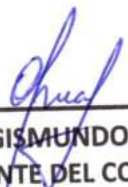


“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

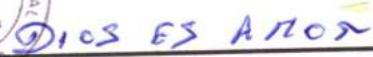
MODELO ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Sociedad civil	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES AÑO
		19, 21	07 2023
		10, 12, 14, 16, 17, 18, 20 25	08 2023
		11, 19	09 2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	COPROSEC Tumbes	
		COPROSEC Contralmirante Villar	
		COPROSEC Zarumilla	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 056-2023-MPT-COPROSEC-P-HAN OFICIO N° 017-2023-MPZ-CPSC-P OFICIO N° 024-2023-MPCVZ/CPSC-P	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		34	5
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Funcionarios de las Municipalidades y la Policía nacional del Perú de sus jurisdicciones realizan operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública, que interrumpen la tranquilidad y seguridad de la ciudadanía	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	El COPROSEC de Contralmirante Villar, no alcanzo el anexo 08 y sus evidencias. El COPROSEC de Zarumilla alcanza evidencias que no corresponden a la actividad.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	Urgente asistencia técnica	
12	LECCIONES APRENDIDAS		


 LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CORESEC TUMBES


 Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO
 MIEMBRO
 COPROSEC TUMBES


 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
 PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES




 Sr. CHRISTHIAN AGUAYO INFANTE
 MIEMBRO
 COPROSEC ZARUMILLA



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SR. JAIME YACILA BOULANGER
MIEMBRO
COPROSEC CONT. VILLAR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIA TECNICA



461
15

Tumbes, 30 de Octubre del 2023

OFICIO N° 0056 -2023-MPT-COPROSEC-P-HAN

Señor:

Ing. Seguismundo Cruces Ordinola
Gobernador Regional de Tumbes.
Pdte. Del Comité Regional de Seguridad Ciudadana Tumbes.
CIUDAD.



Asunto : Remito Informe de ejecución de actividades , del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana, correspondiente al III Trimestre 2023.

REF. : - Directiva Nro.0011-2014 –IN
 - Ley Nro. 27933 Ley de SINASEC.
 - D.S Nro. 010-2019-IN
 - R.M Nro.2056-IN-DGSC (Directiva Nro.10-2020-IN)
 -Informe Nro. 058-2023-COPROSEC-ST.

De mi mayor consideración:

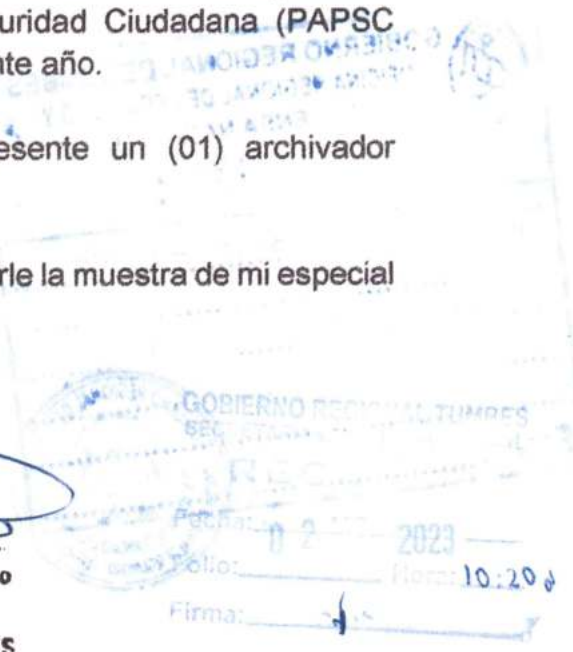
Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez para remitir adjunto al presente el Informe de ejecución de Actividades (ICA), del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC 2023), correspondiente al tercer trimestre del presente año.

En tal sentido anexo al presente un (01) archivador conteniendo folios en total.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la muestra de mi especial consideración y estima

Atentamente

Prof. Hildebrando Anton Navarro
Presidente
COPROSEC COPROSEC - TUMBES





54
13

Zarumilla, 19 de octubre del 2023

OFICIO N° 017 - 2023- MPZ/CPSC-P

Señor : ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CORESEC - TUMBES

Asunto : REMITE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2023

Ref. : INFORME N°009-2023-MPZ/CPSC-SECM-RST
LEY N°27933 - LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIA.

Es grato dirigirme a Ud., para hacerle llegar mi saludo cordial y fraterno en mi condición de Alcalde Provincial y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana COPROSEC – ZARUMILLA - 2023, al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

Que, en cumplimiento al documento de la referencia, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, a través de la secretaria técnica provincial, elaboró el INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE – 2023, con las actividades transversales y los objetivos estratégicos enmarcados en dicho Plan.

Por los motivos antes expuestos, remito a usted, el Informe indicado en el asunto, dentro del plazo establecido, para su consolidación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Atentamente;

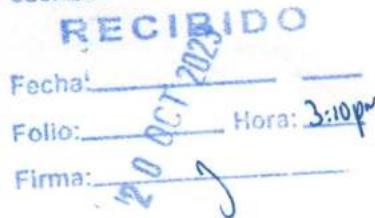


COMITÉ PROV. DE SEGURIDAD CIUDADANA

Christian Anwar Aguayo Infante
 PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES SECRETARIA GENERAL REGIONAL





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PRESIDENCIA**



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Zorritos, 02 de Noviembre del 2023.

OFICIO N°. 024-2023-MPCVZ/CPCS-P

Señor : ING. SEGUISMUNDO CRUCES ORDINOLA
GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES Y PRESIDENTE DEL CORESEC

Asunto : III INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PAPSC
2023.- REMITE .

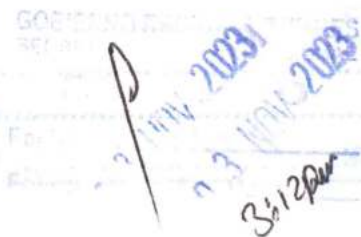
Ref. : Reglamento de la Ley N°. 27933 Y SU MODIFICATORIA.

Me es sumamente grato dirigirme a usted a fin de hacerle presente mi cordial saludo y la del colegiado del **COPROSEC** Y en cumplimiento a lo señalado en el Reglamento de la Referencia; Artículo N°. 23.- Funciones del **COPROSEC** Numeral H. elaborar el informe trimestral de cumplimiento de los planes, programas y proyectos distritales de Seguridad Ciudadana, presentados por la Secretaria Técnicas de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana.

En ese contexto; la Secretaria Técnica del **COPROSEC**, ha elaborado el informe de ejecución de las actividades transversales y las actividades estratégicas de las Matriz del **PASC- 2023**; la misma que remito a su Presidencia, el informe antes citado.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	COPROSEC Tumbes	
		COPROSEC Contralmirante Villar	
		COPROSEC Zarumilla	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	Nº DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> Los COPROSEC y CODISEC, realizan operativos, para constatar si existen paraderos informales que incumplan la ley y el reglamento de uso de la vía publica para establecer paraderos informales 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	El COPROSEC de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar no presento evidencias de ejecución de la actividad.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO
MIEMBRO
COPROSEC TUMBES

SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



Sr. CHRISTHIAN AGUAYO INFANTE
MIEMBRO
COPROSEC ZARUMILLA

SR. JAIME YACILA BOULANGER
MIEMBRO



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

COPROSEC CONT. VILLAR

DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Fiscalizar y controlar empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito implementado a nivel distrital	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	COPROSEC Tumbes	
		COPROSEC Contralmirante Villar	
		COPROSEC Zarumilla	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> Los COPROSEC y CODISEC, realizan operativos, para ejercer el control de empresas de transporte regular y no regular 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> El COPROSEC de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar no presento evidencias de ejecución de la actividad. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO
MIEMBRO
COPROSEC TUMBES

SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



DIOS ES APOA

Sr. CHRISTHIAN AGUAYO INFANTE
MIEMBRO
COPROSEC ZARUMILLA

SR. JAIME YACILA BOULANGER



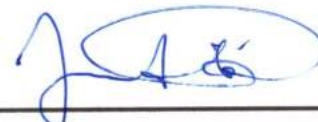
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”


DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Formar y capacitar a los serenos en centros especializados	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Personal de Serenazgo	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		AÑO	
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	COPROSEC Tumbes	
		COPROSEC Contralmirante Villar	
		COPROSEC Zarumilla	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> Los COPROSEC y CODISEC, realizan actividades que permitan capacitar al personal de Serenazgo 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> El COPROSEC de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar no presento evidencias de ejecución de la actividad. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		



 LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
 RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
 CORESEC TUMBES


 Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO
 MIEMBRO
 COPROSEC TUMBES


 SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
 PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES




 Sr. CHRISTIAN AGUAYO INFANTE
 MIEMBRO
 COPROSEC ZARUMILLA


 SR. JAIME YACILA BOULANGER
 MIEMBRO
 COPROSEC CONT. VILLAR



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Asistentes a eventos deportivos o de entretenimiento	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES AÑO
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	COPROSEC Tumbes	
		COPROSEC Contralmirante Villar	
		COPROSEC Zarumilla	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN		
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> Los COPROSEC y CODISEC, realizan operativos, para ejercer el control de garantías de espectáculos deportivos y de entretenimiento 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> El COPROSEC de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar no presento evidencias de ejecución de la actividad. 	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Lic. HILDEBRANDO ANTON NAVARRO
MIEMBRO
COPROSEC TUMBES

SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC TUMBES



Dios ES HONOR

Sr. CHRISTHIAN AGUAYO INFANTE
MIEMBRO
COPROSEC ZARUMILLA

SR. JAIME YACILA BOULANGER
MIEMBRO
COPROSEC CONT. VILLAR



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Consolidación de información de actividad: Implementar Campañas que promuevan el uso de la Línea de Orientación Legal Gratuita	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Público en general	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	AÑO
		Jul, ago, set,	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Poder Judicial	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OFICIO N° 010-2023-CDAJDED-JC	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	<ul style="list-style-type: none"> El Ministerio de Justicia, promueve a través de campañas de sensibilización y dan a conocer que existe una línea de orientación legal gratuita de orientación legal 	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: (MÁXIMO 3)	LA INFORMACIÓN ALCANZADA NO CORRESPONDE NI IDENTIFICA DATOS QUE PUEDAN EVIDENCIAR LA REALIZACIÓN DE LA MISMA.	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)		
12	LECCIONES APRENDIDAS		

LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES

Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO
MIEMBRO
CORESEC TUMBES

SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC




COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CORESEC – TUMBES

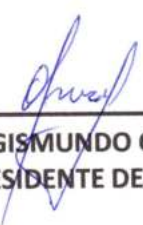


“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO 10 FORMATO DE REPORTE DE ACTIVIDAD			
DÍA: 15 MES: 11 AÑO: 2023			
1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	
2	INDICADOR:	Informe de cumplimiento	
3	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:	Promover la especialización de jueces para el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar (Ley 30364)	
4	PUBLICO OBJETIVO O BENEFICIARIO:	Magistrados y servidores de la Corte Superior de Justicia de Tumbes	
5	FECHA DE REALIZACIÓN:	DÍA:	MES
		13, 14, 20 Y 21	JULIO
		AÑO	2023
6	ENTIDADES RESPONSABLES:	Poder Judicial	
7	FUENTE DE VERIFICACIÓN	Lista de asistentes-flyer-	
8	N° DE PARTICIPANTES	HOMBRES	MUJERES
		25	27
9	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: (BREVE)	Curso especializado “Discapacidad y violencia de género en el marco de la ley 30364” con sesiones presenciales desarrollando cuatro Módulos: I. Modelo social de la discapacidad II. Violencia de género y discapacidad III. Derechos humanos y obligaciones del estado frente a situaciones de violencia hacia las mujeres con discapacidad IV. Capacidad jurídica y atención judicial a personas con discapacidad	
10	DIFICULTADES EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:(MÁXIMO 3)	FACTOR ECONOMICO PARA DESARROLLAR MAS SESIONES PRESENCIALES	
11	MEDIDAS SUGERIDAS (MÁXIMO 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar más el tema de uso y manejo de soportes técnicos y plataformas virtuales. • Diseñar mayores estrategias para asegurar el éxito de las actividades virtuales. 	
12	LECCIONES APRENDIDAS		


LIC. ARISTIDES ZARATE CORNEJO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
CORESEC TUMBES


Dra. GISELA XIOSINARA GUEVARA AGURTO
MIEMBRO
CORESEC TUMBES


SR. ING. SEGISMUNDO CRUCES ORDINOLA
PRESIDENTE DEL CORESEC



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUMBES
COMISIÓN DISTRITAL DE ACCESO A LA JUSTICIA
DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y
JUSTICIA EN TU COMUNIDAD
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"**



04

Tumbes, 16 de octubre de 2023

Oficio N° 010-2023-CDAJDEDJC-C-CSJTU/PJ

Señor:

Lic. Admin. Arístides Zárate Cornejo.

Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional-GORE-Tumbes

Presente.-



Asunto: Matriz de actividades tercer trimestre CORESEC.

Referencia: Oficio Múltiple N° 011-2023/GRT/CORESEC TUMBES-ORSDN-AZC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en mi condición de Coordinadora de la Comisión Distrital de "Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad" y Presidenta de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, y a mérito de la solicitud señalada en la referencia, remitirle la información sobre la matriz de la ejecución de actividades realizadas durante el tercer trimestre: julio, agosto y septiembre del año en curso.

Anexo al presente documento: Matriz de actividades del tercer Trimestre, un CD conteniendo la ejecución de dichas actividades y copia de oficio N° 009-2023-OEI-OAD-CSJTU-PJ, conteniendo cuadro consolidado de expedientes de violencia familiar en el tercer trimestre

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Gisela Xiosinara Guevara Agurto
PRESIDENTA
Corte Superior de Justicia de Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA GENERAL

Fecha: 18 OCT 2023
Hora: 10:58 am



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tumbes
Oficina de Administración Distrital
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tumbes, 16 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por ZUNIGA
HUARAC Yenifer Lisbeth FAU
20158961216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.10.2023 14:13:26 -05:00

INFORME N° 000909-2023-OEI-OAD-CSJTU-PJ

A : MARIA ELISA BARRO CORDOVA
OFICINA DISTRITAL DE APOYO A LA JUSTICIA DE PAZ

De : YENIFER LISBEHT ZUÑIGA HUARAC
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Asunto : Información solicitada por el Gobierno Regional Tumbes.

Referencia : Llamada telefónica de fecha 16/10/2023 09:18 am

Tengo el honor de dirigirme a usted, en atención al asunto y en relación a la llamada de la referencia, en la cual solicita se informe el número de víctimas de violencia familiar atendidas durante el tercer trimestre de 2023 en el departamento de Tumbes; al respecto esta Oficina ha procedido a realizar la búsqueda en nuestra base de datos, encontrándose que se han recibido 553 expedientes de Violencia Familiar en el 3^{er} trimestre del año en curso, siendo los datos los que a continuación se detallan:

JUZGADO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	TOTAL
JUZGADO CIVIL - ZARUMILLA	34	19	34	87
JUZGADO CIVIL – CONTRALMIRANTE VILLAR	17	9	15	41
1° JUZGADO DE FAMILIA SUB.VIOL. C. MUJ.E IGF - SEDE CENTRAL	116	160	149	425
	167	188	198	553

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente.

Documento firmado digitalmente

YENIFER LISBEHT ZUÑIGA HUARAC
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Tumbes

YZH



MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TERCER TRIMESTRE-CORESEC 2023

COMPONENTES	OE		ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
						JUL	AGOS	SEP		

OBJETIVO ESTRATEGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

COMPONENTES	OE 01.07.00		PROMOVER EL ACCESO A LA DEFENSA PÚBLICA							
	OE.01.07.01	A3	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	JUL	AGOS	SEP	META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE.01.07.01	A3	-Recopilación de la Información de la implementación de campañas	Campañas implementadas:	Número de campañas:	4	2	4	100	PJ

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TERCER TRIMESTRE-CORESEC 2023

COMPONENTES	OE		ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
						JUL	AGOS	SEP		

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

COMPONENTES	OE 03.05.00		MEJORAR LA ESPECIALIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL							
	OE.01.07.01	A3	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	JUL	AGOS	SEP	META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	OE.01.07.01	A3	-Recopilación de la Información de la actividad de promover la especialización de Jueces para el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional para la Prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley 30364)	Jueces Especializados	Número de Jueces Especializados:	1	3	2	50	PJ

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TERCER TRIMESTRE –CORESEC 2023

COMPONENTES	OE	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA Y FUENTE	PROGRAMACIÓN MENSUAL			META ANUAL	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
					JUL	AGOS	SEP		

OBJETIVO ESTRATEGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OE 03.08.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES								
ASISTENCIA DE VÍCTIMAS	OE.03.04.	A14	-Recopilación de la Información de la actividad de promover la especialización de Jueces para el funcionamiento efectivo del Sistema Nacional para la Prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley 30364)	Victimas atendidas	Número de víctimas atendidas				1000	PJ (Área de Estadística e Informática)
				JUZGADO CIVIL ZARUMILLA		34	19	34		
				JUZGADO CIVIL-CONTRALMIRANTE VILLAR		17	09	15		
				1° JUZGADO DE FAMILIA SUB VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTRGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR-SEDE CENTRAL		116	160	149		
				TOTAL		167	188	198		
TOTAL GENERAL					553					